



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011 - 2025



SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ GUATEMALA, C.A.

Agosto 2011

Página Legal

02.01.02 CM 1507	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Jerónimo y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 de San Jerónimo, Baja Verapaz <i>Guatemala</i>: SEGEPLAN/DPT, 2011</p> <p><i>140 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1507)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz, Guatemala, Centro América

Teléfono: 79402559- 79402583

www.munisanjeronimo.es.tl

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Directorio

Sr. José Brígido Luna
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Jerónimo, Baja Verapaz

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

María del Rosario Alfaro (†)
Delegada Departamental, SEGEPLAN, Baja Verapaz

Equipo facilitador del proceso

Glenda Corina Larios y Sonia Magaly Reyes Izaguirre
Dirección Municipal de Planificación, San Jerónimo, Baja Verapaz

Rosa Angélica Tista Canahú
Facilitadora del proceso de planificación, SEGEPLAN, Baja Verapaz

Ricardo Arturo Miyares Sieckavizza
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Baja Verapaz

Índice General

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCION	2
III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO	7
VI. DIAGNOSTICO	10
6.1. Ubicación Geográfica y Demográfica	10
6.1.1. Ubicación Geográfica/ sub-regionalización Municipal	10
6.1.2. Demografía	12
6.2 Historia, cultura e identidad.....	14
6.3 Dimensiones.....	16
6.3.1 Dimensión Social.....	16
6.3.2 Dimensión Ambiental.....	36
6.3.3 Dimensión Económica.....	42
6.3.5 Conclusión Interdimensional –MDTA-.....	57
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	60
7.1 Visión.....	60
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-	60
7.3 Ejes de Desarrollo.....	64
7.4 Matriz de Planificación.....	71
VIII. BIBLIOGRAFÍA	100
IX. GLOSARIO	101
X. ANEXOS	111
XI. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	128

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 Comunidades agrupadas por microrregiones	11
Cuadro No. 2 Distribución por grupo étnico	13
Cuadro No. 3 Causas de mortalidad en menores de 0 a 4 años	18
Cuadro No. 4 Comunidades con Inseguridad Alimentaria	21
Cuadro No. 5 Comunidades sin centros educativos	23
Cuadro No. 6 Institutos de Educación Básica en el municipio.....	24
Cuadro No. 7 Número de establecimientos educativos y de maestros 2010	25
Cuadro No. 8 Relación Mujeres y Hombres.....	26

Cuadro No. 9 Fase Inicial 1er Grado de Primaria	28
Cuadro No. 10 Primera Etapa de Post-alfabetización 3er grado de primaria	29
Cuadro No. 11 Segunda Etapa de Post-alfabetización 6to. grado de primaria	30
Cuadro No. 12 Producción agropecuaria de carácter extensivo.....	43
Cuadro No. 13 Corporación Municipal.....	54

Índice de gráficos

Gráfico No. 1 Pirámide Poblacional	13
Gráfico No. 2 Inscripción por Género.....	29

Índice de recuadros de ODM

Recuadro No. 1 Mortalidad materna	17
Recuadro No. 2 Asistencia en partos	18
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	19
Recuadro No. 4 Programas que contribuyen a la reducción de la pobreza.....	23
Recuadro No. 5 Tasa de escolaridad	25
Recuadro No. 6 Relación entre hombres y mujeres en el campo educativo	27
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	31

Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1 Dimensión Social	35
Mapa No. 2 Dimensión Ambiental	41
Mapa No. 3 Dimensión Económica	50
Mapa No. 4 Dimensión Político Institucional.....	56
Esquema Geográfico No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual	59
Esquema Geográfico No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro	63

Índice de matrices

Matriz No. 1 Perfil socioeconómico	44
Matriz No. 2 Motores económicos que determinan el potencial económico	44
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Ordenamiento territorial, urbanismo e Infraestructura Básica.....	71
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Educación de calidad con formación y capacitación integral para todos los niveles y sectores	76
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Gobernabilidad ambiental, manejo, protección y conservación de los recursos naturales.....	82
Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Salud integral y Seguridad Alimentaria	87
Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Productividad y Desarrollo Económico Local	92
Matriz No. 8 EJE DE DESARROLLO 6: Gestión Municipal, transparencia y servicios básicos de Calidad.....	96

Siglas y Acrónimos

ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud
AVEPIFOR	Asociación Verapacense de Productores e Industriales Forestales
AURSA	Asociación de Usuarios de Riego de San Jerónimo
CARITAS	Organización Humanitaria de la Iglesia Católica
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COCOSASJ	Comité Comunitario de Salud de San Jerónimo
COLRED	Coordinadora Local de Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres
COMUDE	Consejos Municipales de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COPROSA	Comité Pro salud de San Jerónimo
COMUSAN	Comité Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COOSANJER	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jerónimo Responsabilidad Limitada
R.L	MICOPE
DAS	Dirección Departamental del Área de Salud
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GIRH	Gestión Integrada del Recurso Hídrico
INAB	Instituto Nacional de Bosques
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MINEDUC	Ministerio de Educación
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANCOVALLE	Mancomunidad del Valle
MSPAS	Ministerio de Salud Pública
MP	Ministerio Público
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actualizado
MDTF	Modelo de desarrollo territorial futuro
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PROPAZ	Fundación a favor de la paz, democracia y el desarrollo

SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SIPECIF	Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OAV	Oficina de Atención a la Víctima
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OJ	Organismo Judicial
ONG	Organización No Gubernamental
PI	Plan Internacional
PNC	Policía Nacional Civil
PROMUDEL	Programa de Municipios para el Desarrollo Local
PRORURAL	Programa Nacional de Desarrollo Rural
TAXIJER	Asociación de Taxistas de San Jerónimo
UTD	Unidad Técnica Departamental
UPGR	Unidad de Planificación y Gestión de Riesgo

PRESENTACIÓN



Estimados Vecinas y vecinos del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz:


En mi calidad de Alcalde Municipal, tengo el agrado de presentar El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025 del municipio de San Jerónimo, el cual se convierte en un instrumento orientador de las decisiones a tomar.

El PDM fue elaborado a través de un proceso participativo en el cual se recogieron los aportes de los sectores organizados del municipio: COCODES, representantes del sector productivo, instituciones gubernamentales, Organismos Internacionales de Cooperación, entre otros, liderados por el equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación (DMP)

En el plan se contempla la situación actual del municipio, como línea base. A través de un análisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades se define una visión de desarrollo, la cual es consensuada en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para su validación. En base a esta visión, se definen las responsabilidades de los diferentes actores del municipio: municipalidad, los ciudadanos y las instituciones. Así mismo se definen los ejes de desarrollo orientados a erradicar los principales problemas del municipio potencializando sus oportunidades y fortalezas.

El objetivo es lograr el desarrollo social, económico, ambiental e institucional del municipio, iniciado en conjunto desde la familia como un pilar importante de la sociedad, dinamizando la participación de todos los actores de cambio para alcanzar un verdadero sentido de corresponsabilidad en la ruta hacia el desarrollo integral, en la que nuestros niños y niñas, adolescente y jóvenes visualicen un mañana con esperanza en el que se desarrollen plenamente.

Nuestro agradecimiento a Dios, a las autoridades comunitarias, a representantes de las organizaciones e instituciones por su aporte, tiempo, dedicación; a la Asesoría Técnica y Metodológica de la secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) y al aporte logístico y financiero de PLAN INTERNACIONAL y PROMUDEL, ya que gracias a ellos se cuenta con un Plan de Desarrollo, con objetivos claros en búsqueda de un desarrollo pleno para el municipio.


José Brígido Luna Peláez
ALCALDE MUNICIPAL
San Jerónimo, Baja Verapaz



Alberca José Brígido Luna Peláez

Administración 2011-2025

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 12 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales, conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015; de igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos, sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

El municipio cuenta con una Agenda de Desarrollo Municipal (Junio del 2002) y la Estrategia de Reducción de la Pobreza elaborados por SEGEPLAN durante el 2006. PROMUDEL apoyó en el desarrollo de la Estrategia del Desarrollo Económico Local del Valle de Salamá y San Jerónimo; en ella, se analizan las potencialidades de cada uno de los sectores productivos del valle, de las cuales se identificaron ideas principales de proyectos, durante agosto del 2006, con la ayuda de Plan Internacional se desarrolló la Política Pública de la Niñez y la Juventud.

Otro instrumento es el Plan de Desarrollo Municipal elaborado en junio 2008, con una proyección del 2008 al 2019, fue apoyado y financiado por la Mancomunidad del Valle MANCOVALLE y Municipios democráticos, el mismo contempla información sobre el proceso de planificación, mapas por ejes temáticos, Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF, sin embargo, las autoridades municipales indican que es necesario contar con un instrumento de planificación que abarque y contemple las necesidades de forma y participativa con tiempos del corto, mediano y largo plazo, simple y fácilmente comprensible para su ejecución; por tanto, es importante actualizar información por medio de talleres, para tener una visión amplia del Plan de Desarrollo Municipal, así mismo su implementación a través de una comisión de seguimiento.

En respuesta al mismo, todos estos insumos antes detallados, han sido analizados en su contenido, con la finalidad de determinar el aporte que dichas herramientas de planificación hacen para la generación del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- asumiendo la SEGEPLAN la asesoría técnica para la Dirección Municipal de Planificación -DMP- en todo el proceso.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

Objetivo General

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM, así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

Objetivos Específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial – SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada durante todo el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación, entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos, cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

SINER

VI. DIAGNOSTICO

6.1. Ubicación Geográfica y Demográfica

6.1.1. Ubicación Geográfica/ sub-regionalización Municipal

a. ubicación

Está situado sobre la Ruta Nacional No.17, a 10 kilómetros de la cabecera departamental y a 150 kilómetros de la ciudad capital, ambos tramos con carretera asfaltada. Se encuentra situado al oriente del departamento de Baja Verapaz, a Latitud Norte de $15^{\circ} 03' 46''$ y Longitud Oeste de $90^{\circ} 14' 21''$ y a 999.42 metros sobre el nivel del mar (msnm). Cuenta con una extensión territorial de 464 Kilómetros cuadrados, y de una topografía quebrada y montañosa; la cabecera municipal se encuentra asentada en un valle.

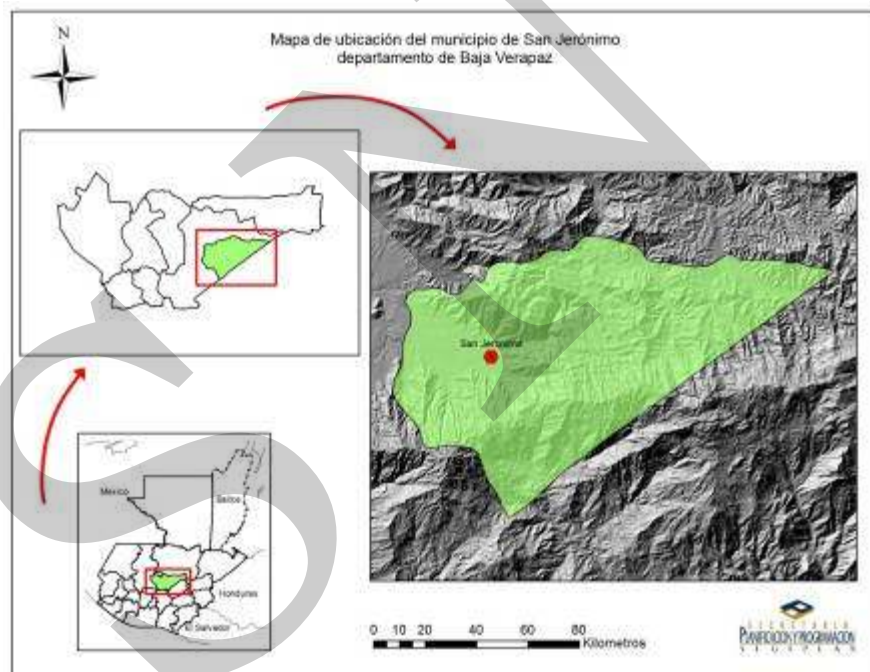


Figura No. 1 Ubicación del municipio

b. colindancias

El municipio colinda al norte y oeste con el municipio de Salamá, al sur y este con el municipio de Morazán, departamento de El Progreso.

c. microrregiones

Según el Instituto Nacional de Estadística INE, San Jerónimo está integrada por 18 aldeas, 21 caseríos obteniendo un total de 39 lugares poblados; sin embargo, la Dirección Municipal de Planificación DMP tiene distribuido el municipio en 17 aldeas, 22 caseríos más el área urbana (Barrio Abajo y Barrio Arriba) teniendo un total de 40 lugares poblados los cuales están agrupados en 6 micro-regiones que contribuye a facilitar la participación de todos los niveles.

**Cuadro No. 1 Comunidades agrupadas por microrregiones
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Microrregión	Ubicación	Comunidades que lo integran
I	Aldea El Jicaro	Cas. Santa Elena Cas El Castaño Ald. Vega del Chile.
II	Caserío Planes y Bodegas	Cas. Los Encuentros Cas El Chahuite Cas. Los Cerritos Cas. El Durazno II. Cas. El Aguacate Cas. El Cerrón
III	Aldea Los Jocotes	Cas. Cañas Viejas Ald. Santa Catarina. Ald. Sibabaj Ald. Los Limones. Ald Santa Marta Ald El Cacao
IV	Aldea El Astillero	Cas. Cumbre Santa Elena. Ald. El Durazno I. Cas. El Naranja Cas. Los Ramones. Cas. Oajaca

	Área urbana (barrio Bajo y Barrio Arriba)	Cas. El Hornito Ald. La Rinconada Cas. Guinea Cas. Mangales. Cas. Las Astras Cas. Zarzal Cas. El Trapichito Cas. El Coyolito Cas. Las Impresiones Ald. Las Carboneras
Microrregión	Ubicación	Comunidades que lo integran
VI	Aldea Santa Bárbara	Ald. Matanzas Ald. San Isidro Ald. Santa Cruz Ald. Tasquehuite.

Fuente: DMP 2011

Durante el taller de Análisis de Lugares Poblados de septiembre de 2009, elaborado por la SEGEPLAN en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, se priorizaron los lugares poblados del municipio, para desarrollar el análisis de funciones y conectividad; con el objetivo de definir el status de cada comunidad dentro del municipio. Los participantes en función de la conectividad, informaron cuales son los puntos estratégicos de convergencia, debido mayoritariamente a la facilidad de acceso y desarrollo, tal es el caso de El Jícara, que sufrió modificación por distancia, porque estaba agrupada dentro de la microrregión II, no así el caso de otras comunidades quienes únicamente ratificaron el centro de convergencia al que pertenecen.

6.1.2. Demografía

a. Población

Según datos del INE en el año 2002 la población total del municipio es de 17,469 habitantes, siendo 8,617 hombres y 8852 mujeres, predomina la población no indígena, con un porcentaje del 83% y, el restante 17% conformada por la población indígena. El 25% de los habitantes residen en el área urbana, o sea, 4367 personas, en tanto que 13,102 viven en el área rural; representando el 75%.

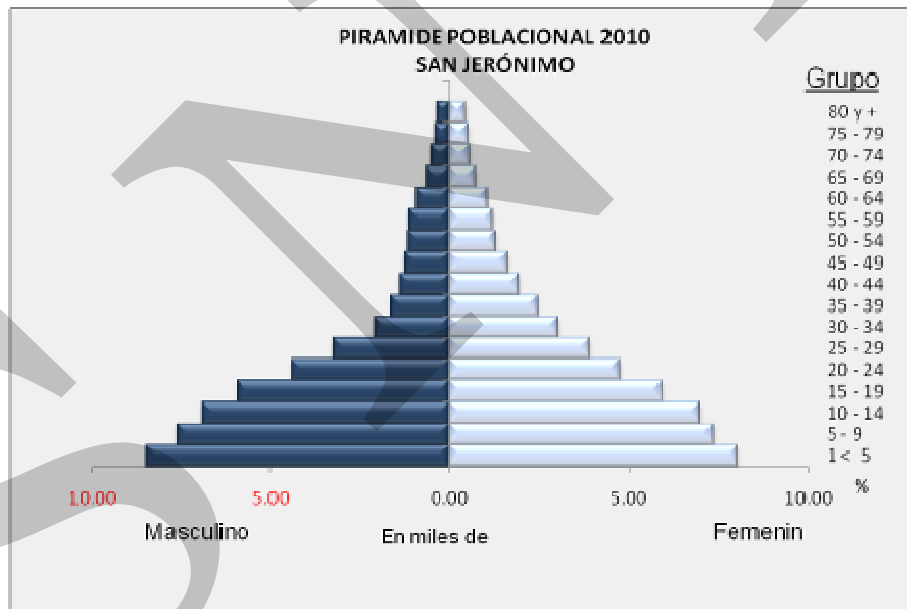
**Cuadro No. 2 Distribución por grupo étnico
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Distribución de la población según grupo étnico.	Municipio	Urbano	Rural
Población	17469	25%	75%
Población indígena	17%	2%	15%
Población no indígena	83%	23%	60%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE- XI Censo de Población y Habitación, noviembre de 2002.

Del 17% de la población indígena, el 2% reside en el área urbana y el restante 15% en el sector rural; mientras que del 83% de los habitantes no indígenas, el 23% vive en el sector urbano y el 60% habitan en área rural.

**Gráfico No. 1 Pirámide Poblacional
San Jerónimo, Baja Verapaz**



Fuente: Censo INE 2002

b. Flujos migratorios

El municipio cuenta con profesionales de distintas especialidades, así mismo, el 70% de la población brinda su mano de obra no calificada al lugar, sin embargo, los profesionales prestan sus servicios fuera del municipio, en su mayoría en la ciudad capital o Salamá; aunque es importante resaltar que la mayoría de los habitantes no se ven en la necesidad de migrar a otros lugares, debido a que el municipio cuenta con el potencial productivo, lo

que facilita a los habitantes contar con fuentes de trabajo, que le permiten mejorar el nivel de vida.

Un pequeño grupo viaja hacia Estados Unidos con la idea de mejorar las condiciones económicas de sus familias, conscientes que al momento de darse este tipo de situaciones se tiene un costo social como la desintegración familiar entre otros.

Por otro lado, en el municipio se hay migración de familias provenientes del área sur de Salamá y Cubulco, entre otros, para establecerse de forma permanente en la búsqueda de mejores condiciones de vida; además, habitantes de los municipios aledaños como San Miguel Chicaj y la aldea de El Tempisque de Salamá, en su mayoría mujeres viajan diariamente como jornaleras a realizar trabajos agrícolas.

6.2 Historia, cultura e identidad

a. historia

Luego de la conquista pacífica de las Verapaces en 1544 por parte los frailes dominicos Fray Bartolomé de las Casas, Rodrigo Ladrada, Pedro Angulo y Luis Cáncer, el Rey Carlos V de España, busca un lugar para fundar un ingenio azucarero, y entre 1549 y 1560 se funda la Hacienda San ⁶Gerónimo productora de ganado mayor.

En 1601 se funda el primer ingenio azucarero, por Fray Rafael Luján, quién trajo de Sevilla lo necesario llegando a ser el patrimonio más importante del reino español en América Central por su producción de azúcar, cochinilla, uvas, vinos y verduras. La hacienda llegó a ser tan próspera que acuñó su propia moneda; en ella trabajaron esclavos provenientes de Jamaica, Isla de Guinea y El Congo cuya vestimenta era una especie de gabanes llamados exquifosones y utilizaron un hierro para marcarlo llamado Casimba.

La hacienda originalmente se componía de 405 caballerías y 7 centésimas, pero al practicar nuevos planos se redujo a 343 caballerías y un cuarto. Entre 1822 y 1823 se logra la independencia de la Hacienda San Gerónimo dándola a conocer don José Pedro Arrevillaga; luego entre 1831 y 1832 se decreta la subasta pública de la hacienda con todos sus bienes, muebles e inmuebles.

San Jerónimo es declarada como población en 1834, siendo su primer alcalde el Sr. José Carter. De esta fecha en adelante, el municipio fue famoso por su producción de “Guaro” aprovechando la cantidad de miel que se producía, mencionándose el famoso Guaro de Olla de San Jerónimo y otras variedades. Las fábricas funcionaban en las casas, lamentablemente esto desapareció por mandato del General Ubico, quién en 1931 visitó

⁶ Para esa época, el nombre del municipio se escribía con “G”, mientras que hoy en día se escribe de esta manera “Jerónimo”

San Jerónimo y ordenó la centralización de las fábricas de aguardiente provocando la decadencia de la economía de los pobladores; la fábrica funcionó en el lugar que hoy ocupa el Instituto por Cooperativa de Educación Básica ICEB.

b. cultura e identidad

San Jerónimo, es un pueblo hermoso, cuna de grandes personajes que se han inspirado y se caracteriza por su gente trabajadora y hospitalaria, al surcar su alameda de ingreso se siente un ambiente acogedor y nos recibe su arco del milenio denominado así, porque fue construido para recordar el milenio pasado e iniciar el nuevo con júbilo y prosperidad.

El municipio se identifica por su estructura colonial como los vestigios de los arcos que antiguamente conducían el agua para la hacienda y estaba formada de 124 arcos de calicanto de estilo romano y el material utilizado cuentan nuestros mayores fue: de ladrillo, cal, arena, miel, leche y algunos añaden que se utilizó sangre.

La iglesia es una joya colonial de hermosos retablos con un baño de oro, cuenta con pinturas muy antiguas, como la Virgen de Guadalupe del pintor mexicano Villalpando, así como hermosas imágenes de épocas muy remotas.

El museo regional El Trapiche, donde antiguamente funcionó el primer Ingenio de azúcar morena de Centro América, en sus instalaciones aún se conserva la Rueda Pelton movida por energía hidráulica, encargada de hacer funcionar la maquinaria; el espacio acogedor refleja el glorioso pasado colonial.

El idioma predominante es el español, el cual es hablado por el 83.9% de la población, Achí el 13.8% y, 2.3% otros grupos como el Q'eqchí y Poqomchí.

c. Costumbres y tradiciones

Entre las costumbres y tradiciones que aún se practican están las pedidas de las novias, acto que consiste en que el novio y sus padres deciden formalizar la relación de noviazgo, para luego fijar la fecha del casamiento.

El baile de la vieja que consiste en cazar el venado y repartir un pedazo de forma simbólica a las personalidades del municipio, y lo atractivo es cuando la vieja corre a las personas para echarles nagua⁷.

El repicar de las campanas cuando son dobles y se escuchan a cualquier hora que no sea al medio día, es señal que una persona ha fallecido.

⁷ Término que significa cubrir con la falda o enagua a la persona que alcanzó durante el baile.

Habitantes del municipio elaboran platillos a base de panela como el quitande, preparado con frijol piloy y panela, las batidas son hechas de miel de caña con manías y anís, las melcochas, así como los ishtos descalzos elaborados de masa de maíz y frijol, volteados envueltos en hoja de banano.

f. fiesta patronal

La fiesta y feria titular se celebra del 27 de septiembre al 01 de octubre de cada año, en honor al patrón de la localidad, San Jerónimo, motivo por el cual se llevan a cabo diferentes actividades religiosas, culturales, deportivas, sociales y transacciones comerciales.

También se realizan otras actividades tradicionales como: la celebración del día de la Virgen de Guadalupe, en la que se disfruta de diversidad de platillos y juegos, la Ascensión del Señor que se celebra cuarenta días después de la resurrección; la Semana Santa es otra conmemoración que se realiza con mucho fervor en el lugar.

e. Lugares sagrados

Según el departamento de Monumentos Prehispánicos y coloniales del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE- existen registrados los sitios sagrados a nivel de municipio como Pachalum, Hierva Buena, El Salto, Las Conchas, El Coyolito, El Trapichito, El Portón, Zacualpa y El Cacao. Estos lugares actualmente no tienen ningún tipo de mantenimiento y promoción, debido a que los mismos se ubican en lugares privados

Según participantes del proceso del Plan de Desarrollo Municipal además de los lugares enlistados por el MICUDE se tiene la existencia de Pueblo Viejo, más conocido como la Picota, donde según historia radicaron los primeros pobladores del municipio, además de haber sido el lugar donde radicó ⁸Kikab el Grande. El lugar era conocido antiguamente como Texistlán, del cual se cuentan leyendas interesantes y misteriosas como “El Rebusno del Asno”, “El Canto del Gallo” entre otros.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión Social

a. Salud

Para los servicios de salud es importante considerar la movilidad, el recurso humano, la infraestructura y la situación de la mortalidad infantil, así como materna. En cuanto a la

⁸ Según la tradición hablada se refiere a un rey de origen maya que habitó por esta región

movilidad, la mayoría de los habitantes procedentes de comunidades cercanas y de fácil acceso a la cabecera municipal, reciben atención del Centro de Atención Permanente – CAP- ubicado en el área urbana del municipio. Mientras que el puesto de salud de la aldea Santa Bárbara, acceden los lugares poblados circunvecinos como Matanzas, San Isidro y Tasquehuite; sin embargo, es importante recalcar que el personal y los medicamentos del sector salud en el municipio, no son suficientes para atender todas las necesidades de la población

Con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio y la calidad de atención a la población, actualmente, se construye un puesto de salud en Los Cerritos, aunque la obra, aún no está finalizada, porque está pendiente el equipamiento, introducción del servicio de agua y energía eléctrica. El tipo de servicio que ofrecerá este puesto será preventivo y curativo como respuesta a la demanda. En relación al mismo, se construyeron centros de convergencia en las aldeas El Durazno I, El Cacao, El Astillero, Matanzas, San Isidro, los cuales están finalizados pero no equipados, y en la aldea Tasquehuite funciona un Centro de Convergencia en el Salón Municipal brindando el servicio una vez al mes.

Mortalidad Materna

Según informe de labores del centro de salud, la tasa de mortalidad materna es del 0% al considerar que durante el 2010 no se dio ningún caso.

**Recuadro No. 1 Mortalidad materna
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2010)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	90
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal no se reporta ningún número de casos, eso no significa que no se notifique ninguno en el futuro, pues de forma muy eventual puede darse cualquier tipo de complicación ya sea en la madre o el niño al momento de parto que pueda llevarlos a la muerte, si no se atiende de forma inmediata.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

En relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante dar a conocer las acciones de la sociedad civil organizada por apoyar fuertemente el tema de salud dando prioridad a niños y mujeres embarazadas, del cual se cuenta con dicho resultado, sin embargo, son conscientes de ampliar la cobertura y calidad del servicio en la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 2 Asistencia en partos
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	258	54.32
Comadrona	214	45.05
Empírica	03	0.63
Ninguna	0	0.00
Total de partos	475	100.00

Fuente: memoria de Labores CAP San Jerónimo, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio se evidencia la mínima diferencia de porcentajes de atención de partos entre las que son atendidas por comadronas y las que son por médicos, significa que la atención se ha dado en un 50% para cada una; sin embargo es preocupante el número de mortalidad infantil reportadas (13) en su mayoría en el área rural.

Actualmente, se cuenta con el servicio de 41 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: memoria de Labores CAP San Jerónimo, 2010.

Morbilidad infantil y de niños

La morbilidad infantil y de niños menores de 5 años, es atribuida principalmente a infecciones respiratorias agudas, enfermedades transmitidas por aguas y alimentos, enfermedad de la piel, conjuntivitis, infecciones vías urinarias, gastroenterocolitis, desnutrición moderada, asma, tos y varicela. Para contribuir a mejorar la salud de los infantes, es necesario ampliar el servicio de programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación de las madres, mejores ingresos económicos en la familia, pues es alarmante el reporte de 13 infantes.

**Cuadro No. 3 Causas de mortalidad en menores de 0 a 4 años
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

No.		Edad de Mortalidad	Número de Muertes
1	Muerte súbita , espina bífida, asfixia de recién nacido, asfixia por respiración	0 a 7 días	2
2		1 año	8
3	Deshidratación hidroelectrolítica, neumonía, problema congénito	1 a 4 años	3
TOTAL			13

Fuente: Memoria de Labores 2010 CAP, San Jerónimo B.V.

El porcentaje de muertes en infantes de 0 a 7 días es de 3.74%, considerándose que perecen

2 por cada mil, y el número de niños de uno a cuatro años ocurridos en el período, se determina que la tasa de acaecimiento es 0.81⁹; significando que se mueren tres niños por cada mil, entre las edades de 1 a 4 años; mientras que la tasa de mortalidad en menores de un año es de 14.95%, es decir, que fallecen 8 niños por cada mil, antes de llegar al primer año de vida. Las condiciones de pobreza general y extrema pobreza, en que viven los habitantes, agregado a la poca inversión que se realiza en materia de salud, principalmente en las comunidades rurales son elementos que contribuyen a mantener o aumentar los niveles de la mortalidad infantil.

**Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	10	3
Departamental	31	47
Nacional	30	42

Fuente memoria de Labores CAP San Jerónimo, 2010 y SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2010, la tasa de mortalidad en niños menores de un año es de 10 por cada mil nacidos vivos y la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años fue de 3 por cada mil nacidos vivos.

La tasa de mortalidad de niños menores de un año es menor que la del nivel departamental, lo cual indica que la atención es más eficiente, eso no significa que se descuide la atención y mejora en la salud de los infantes. La tasa de niños menores de 5 años es mucho más baja que la departamental, significa que el municipio está trabajando para el logro del objetivo del milenio, el esfuerzo debe mantenerse para evitar un repunte de las mortalidades tanto infantil como de la niñez,

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

⁹ Fuente: Memoria de Labores 2010 CAP, San Jerónimo B.V.

Salud preventiva

Con el objetivo de prevenir enfermedades, se lleva a cabo jornadas de vacunación dirigida a la población infantil. Durante el 2010, según datos del centro de salud; se aplicaron los elementos de la forma siguiente:

La vacunación en niños menores de un año fue de 451 a quienes se les aplicó la vitamina “A” y los infantes comprendidos de 1 a 3 años que recibieron dicha vitamina fue de 1,417.

El control y la prevención son aspectos importantes en el desarrollo de las capacidades del ser humano, por tal razón, durante el 2010 se realizaron acciones tendientes a disminuir riesgos en 559 mujeres embarazadas que iniciaron suplementos con ácido fólico y hierro; así mismo, en 288 púerperas con suplementos de hierro.

b. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional que dentro de la población altamente vulnerable que presentan Inseguridad alimentaria, evidencia la alta dependencia del trabajo jornalero agrícola, los cuales son vulnerables al momento de existir pérdidas y otros tipos de problemas en los cultivos, donde cada uno de ellos labora; así mismo, obtienen poco porcentaje de ingresos por el nivel de producción.

Los criterios que la SESAN maneja para identificar comunidades con inseguridad alimentaria:

- Baja Disponibilidad o agotamiento de los alimentos básicos a nivel familiar sobre todo maíz y frijol.
- Incremento de los precios de los productos de la Canasta Básica Alimenticia
- Falta de Fuentes de empleo a nivel comunitario o municipal,
- Población en Pobreza y Pobreza Extrema
- Falta de ingresos a nivel familiar a través de proyectos productivos
- Falta de caminos de acceso a las comunidades
- Falta de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
- Analfabetismo
- Baja Cobertura en los Servicios Básicos de Salud
- Porcentaje de niños con Desnutrición Crónica
- Concentración de casos de niños con desnutrición Aguda en las comunidades
- Mortalidad Infantil.
- % de casos de niños con Enfermedades Diarreicas
- Comunidades sin atención en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**Cuadro No. 4 Comunidades con Inseguridad Alimentaria
San Jerónimo, Baja Verapaz**

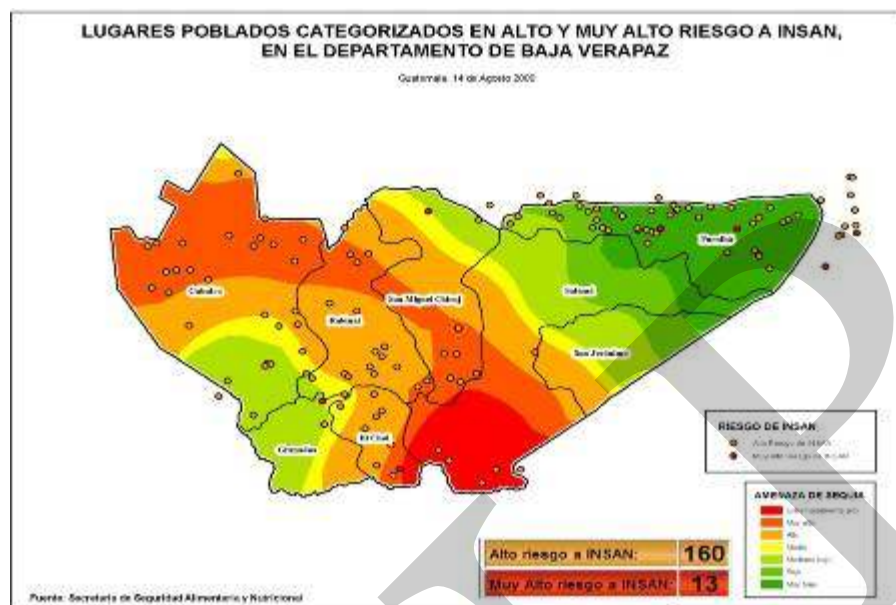
COMUNIDADES	SIN RIESGO	MEDIO RIESGO	ALTO RIESGO	MUY ALTO RIESGO
Coyolito, Hornito y San Marta				
Rinconada de San Lorenzo, El Durazno, Mangales, Santa Bárbara y Sibabaj				
El Aguacate, Cacao, Castaño, Cerrón, Naranja, Las Astras, Carboneras, Los Cerritos los Encuentros, Matanzas, San Antonio Tasquehuite, Santa Cruz, Santa Elena, Vega del Chile, El Astillero,				
San isidro y el Jícaro				

Fuente: SESAN 2011

Información adicional a lo que SESAN maneja; a criterio y conocimiento de los participantes en el proceso del Plan de Desarrollo Municipal indican que existen otras comunidades en las cuales se pueden identificar problemas relacionados a la inseguridad alimentaria, tales como Barrio Abajo, especialmente en el sector oeste del cementerio.

El Municipio se ve amenazado por las fluctuaciones en los precios de los productos básicos, esto principalmente debido a sequías, variaciones climáticas, disminución en el caudal de los ríos, cambios en el uso del suelo, vientos, cambios en el uso de la tierra; cada amenaza incide de diferente manera en los grupos socioeconómicos pobres y extremadamente pobres porque disminuyen los ingresos por venta de mano de obra en la agricultura, y por lo tanto se reduce el poder adquisitivo en general, afecta también a los Medios y acomodados porque disminuyen los ingresos debido a la disminución de la venta de sus productos agrícolas.

Figura No. 2 Niveles de Inseguridad Alimentaria en el departamento,



San Jerónimo, Baja Verapaz Fuente: SESAN 2011

Para erradicar y disminuir los índices de desnutrición en el departamento y en este caso a nivel de municipio, las instituciones como el Ministerio de Salud, Asociación Share, Mi Familia Progres, Ministerio de Ambiente, Plan Internacional, Mercy Corps, MAGA, y municipalidad, han implementado acciones de fortalecimiento de capacidades y dotación de insumos y herramientas a las familias; adicionalmente existen otros esfuerzos como el de la Pastoral Social de la iglesia Católica e iglesias evangélicas, sociedad civil organizada, quiénes de alguna forma también han contribuido en acciones para atender y apoyar a las comunidades que sufren de Inseguridad Alimentaria en el municipio.

**Recuadro No. 4 Programas que contribuyen a la reducción de la pobreza
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011.**

Porcentaje de pobreza	
Tipo	Porcentaje
pobreza	54.7%
Pobreza extrema	10.49%

Fuente: XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002



ODM 1:- Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre

Meta 1: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día (PPA).
Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

La proporción de la población pobre en el municipio es de 54.7% de acuerdo con la última medición (2002) y de extrema pobreza el 10.49%, lo que indica que existe más de la mitad de la población en condiciones mínimas de subsistencia cuyos ingresos son menores de un dólar por día, a pesar que el municipio tiene el potencial productivo; de tal manera urge mejorar las condiciones de las familias por medio de acciones o proyectos económicos encaminadas al desarrollo integral.

La brecha municipal que se tiene que superar para el alcanzar el ODM es de un 22.1% para alcanzar la meta de ODM para el 2015 que es de 32.6.

c. Educación

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. La educación es un derecho humano de toda persona y fundamental para garantizar mejores expectativas de vida. En el presente tema se abordan contenidos respecto a movilidad educativa, cobertura en los distintos niveles; infraestructura, recurso humano, deserción, repitencia y analfabetismo.

**Cuadro No. 5 Comunidades sin centros educativos
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

No.	Lugar Poblado	Distancia de la cabecera municipal	No. de familias
1	Viñas de Santo Domingo	1.5 kilómetros	40
2	El Achotal	2 kilómetros	30
3	El Hornito	3 kilómetros	25
4	La Guinea	1 kilómetros	20
5	Las Astras	4.5 kilómetros	40

Fuente: memoria de Labores MINEDUC B.V.2009

En cuanto al nivel básico, el municipio cuenta con 7 establecimientos ubicados en las comunidades de Matanzas, San Isidro, Santa Bárbara, El Cacao, Los Cerritos, El Astillero y el área urbana; de estas, cada población educativa circunvecina de los lugares mencionados se benefician del servicio, movilizándose diariamente para la superación personal.

**Cuadro No. 6 Institutos de Educación Básica en el municipio
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

No.	Ubicación	Comunidades con Movilidad educativa
1	Matanzas	Matanzas
2	San Isidro	San Isidro
3	Santa Bárbara	Cumbre de Santa Elena y Tasquehuite.
4	El Cacao	El Coyolito y El Achotal
5	Los Cerritos	el Castaño, Aguacate, el Jícara, Cerrón, El Astillero y Los Encuentros
6	El Astillero	El naranjo, La cumbre
7	Área urbana	Los Jocotes, Los Mangales, Casas Viejas, El Coyolito y Santa Catarina, el Hornito, Las Astras, Trapichito

Fuente: memoria de Labores MINEDUC B.V 2009

Deserción y Repitencia

¹⁰Los datos relativos a la deserción escolar de los niveles educativos en el nivel pre-primario es de 6.53%, primario 4.32% y básicos 11.91%. Los porcentajes de repitencia de grados por los escolares fueron: nivel primario 11.94%, estudios básicos 46.03% (y en el -2009- 32.31%) significa que el nivel de repitencia en el nivel básico incrementó el 13.72%.

De los números anotados, se deduce que en el nivel pre-primario, primario y básico los niveles de deserción disminuyeron, sin embargo el porcentaje de repitencia en el nivel primario y básico ha aumentado

Los informes educativos revelan, que el comportamiento de los porcentajes de aprobación en los niveles de Preprimaria es de 1295, o sea, el 93.47%; primaria 3,296 con un porcentaje de 83.74%, el nivel básico con 233, o sea, el 42.06%.

La población estudiantil en el nivel primario que no aprobó el año, es de 470 y en el nivel básico 255, significa que en el nivel básico, la mitad de los estudiantes reprueban el año escolar.

¹⁰ Coordinación Técnica Administrativa, memoria de Labores MINEDUC B.V. 2010

**Recuadro No. 5 Tasa de escolaridad
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Tasa de Educación primaria	
Tipo	Porcentaje
3.1 tasa neta de escolaridad	97.6%
3.2 tasa bruta de escolaridad	103.2%
3.3 estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	60.2%
3.4 tasa de alfabetización de las personas de las edades comprendidas entre los 15 y 24 años, mujeres y hombres	89.4%

Fuente: SEGEPLAN, 2010



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 3: Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

La tasa neta de escolaridad en el municipio de San Jerónimo es de 97.6%. Según el ODM2, meta 3, velar para que en 2015 todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. La brecha de tasa para alcanzar el 100% de asistencia a la escuela es de 2.4%

La tasa bruta de escolaridad en el municipio es de 103.2%. Según el ODM 2, meta 3 velar para que en 2015, todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Al comparar la tasa neta con la bruta se puede observar que hay desfase entre la edad de los estudiantes y el año que cursan y puede decirse que hay un faltante de un 3% de niños que no están en la edad correspondiente al grado ya sea por cuestiones de repetición o ingresaron de manera tardía a la escuela puesto que la edad es importante para el ciclo escolar.

La tasa de alumnos que comienza en primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria es de 60.2%. La brecha que se debe cerrar es de 39.8%.

Para responder a las demandas y necesidades en el ámbito educativo del municipio, se presentan los establecimientos educativos y recurso humano existentes tanto para el área urbana y rural.

**Cuadro No. 7 Número de establecimientos educativos y de maestros 2010
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Nivel Educativo	Establecimientos		Total de establecimientos	No. Maestros
	Urbano	Rural		
Preprimario	4	33	37	79
Primario	3	31	34	188
Básicos	1	8	9	46
TOTAL	8	72	80	313

Fuente: Memoria de Labores 2010; Coordinación Técnica Administrativa, MINEDUC

La mayoría de los centros educativos en los diversos niveles, se concentran en el área rural, cercano al 89%. El recurso humano que labora específicamente, en el proceso de enseñanza son un total de 313 educadores, distribuidos en los niveles pre-primario, primario y básicos, donde la educación primaria cuenta con la mayor cantidad de maestros, el 60.06%; adicionalmente, trabajan 2 Coordinadores Técnicos Administrativos, el municipio se divide en 2 distritos educativos, el 15-07-17 y 15-07-18.

En la población escolar es necesario conocer la cantidad de estudiantes inscritos y la relación que se tiene entre mujeres y hombres.

**Cuadro No. 8 Relación Mujeres y Hombres
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Niveles Educativos	Total Alumnos	Mujeres	Hombres	Relación Mujer/Hombre
Pre primario	1540	791	749	1.05
Primario	4019	2094	1925	1.09
Básico	538	257	281	0.91
TOTAL	6,097	3,142	2,955	1.06

Fuente: Memoria de Labores 2010; Coordinación Técnica Administrativa, MINEDUC

En cuadro indica que la concentración de alumnos se ubica en el nivel primario, con el 70.13% de los estudiantes.

La relación entre mujeres y hombres en la participación estudiantil, de acuerdo a los datos, en el nivel pre-primario, existe una proporción mayor de mujeres que hombres; de igual manera para el nivel primario y el nivel básico.

**Recuadro No. 6 Relación entre hombres y mujeres en el campo educativo
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Relación entre hombres y mujeres en Educación	
Nivel Educativo	Relación
Primaria	1.09
Básico	0.91
Diversificado	0.00

Fuente: memoria de Labores de Educación San Jerónimo, 2010 y SEGEPLAN.



ODM 3-: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

La relación entre hombres y mujeres en la educación, indica que para el nivel primario tiene un valor de 1.09, con una brecha a cerrar de 0.09. En el nivel básico el valor es de 0.91 con una brecha de 0.09. en el nivel diversificado es de 0.00 y la meta se sobrepasa en un 18% ya que el número de mujeres superan en un 20% a los hombres, pero las tasas de escolaridad tanto neta como bruta en el básico y diversificado, son muy bajas cuyas brechas con respecto a una cobertura total son grandes especialmente en el nivel diversificado.

Significa que hay que superar una brecha del 9% para alcanzar el objetivo de igualdad de género.

En concordancia con la información anterior, la educación del municipio avanza en forma positiva para el cumplimiento del Objetivo 3, de Desarrollo del Milenio, el cual declara “Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la Mujer”, y la Meta 3A, la cual dice: “Eliminar las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015”

En cuanto a la cobertura educativa funcionaron establecimientos educativos del sector oficial desde la jornada matutina y vespertina por nivel y área. Dentro de esta atención en el área urbana se tuvo el servicio desde escuelas de párvulos puros hasta el servicio de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa. La diferencia del servicio en el área rural fue de PAIN con un total de 319 alumnos, no así para el área urbana, así mismo, se contó con el servicio de NUFED con 40 estudiantes y los institutos de Telesecundaria con 54 beneficiados.¹¹

Analfabetismo

Para reducir el índice de analfabetismo en el municipio, el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- desarrolla actividades de aprendizaje en procesos de

¹¹ Memoria de Labores MINEDUC 2010. San Jerónimo, B.V.

alfabetización en varios lugares poblados, con el objetivo que los participantes aprendan a leer y a escribir para mejorar las condiciones de vida. Utilizando la estrategia convencional de grupos, el programa integral intrafamiliar (en la mayoría de grupos), y el Programa Yo, Si Puedo, adaptándose a las características de cada comunidad, Con los paquetes educativos ABCD Español, Módulos de Educación, Desarrollo y Paz y Video-clases respectivamente.

**Cuadro No. 9 Fase Inicial 1er Grado de Primaria
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

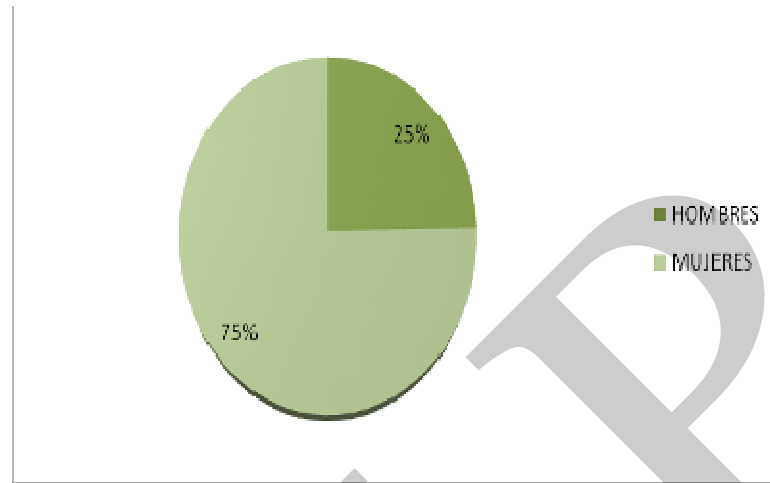
No.	COMUNIDAD	PARTICIPANTES POR SEXO		
		H	M	TOTAL
1	Caserío El Durazno II	5	11	16
2	Caserío Los Encuentros	5	10	15
3	Caserío EL Hornito	3	15	18
4	Caserío El Naranja	2	13	15
5	Caserío Los Mangales	2	13	15
6	Aldea Vega del Chile	5	10	15
7	Aldea Santa Bárbara/S1	7	9	16
8	Aldea Santa Cruz	6	10	16
9	Caserío Guajaca	5	10	15
10	Caserío El Cerrón	1	15	16
11	Aldea La Rinconada	3	12	15
12	Aldea Santa Marta	3	12	15
13	Aldea Santa Bárbara/S2	3	12	15
	Obs. 12 y 13 Yo, Si Puedo			
	TOTALES	50	152	202

Fuente: CONALFA 2010. San Jerónimo B.V.

Es evidente la amplia participación del sector mujer en alfabetización, porque las féminas consideran y adoptan el programa como un medio de desarrollo personal, además de los niveles de incidencia de participación ciudadana que pueden llegar a tener cada una de sus comunidades.

La poca participación de hombres en los grupos de alfabetización se debe al tipo de trabajo que ellos realizan, en los cuales ocupan la mayor parte de su esfuerzo y tiempo.

**Gráfico No. 2 Inscripción por Género
San Jerónimo, Baja Verapaz**



Fuente: CONALFA 2010. San Jerónimo B.V.

CONALFA, además de atender a la población analfabeta y neoalfabeta, también brinda un seguimiento a las personas que egresan de la fase inicial (quienes aprenden a leer y escribir), a través de la post-alfabetización en sus dos etapas Primera y de Segunda, equivalentes al tercer y sexto grado primaria respectivamente. Con esto se pretende que la persona que ha aprendido a leer y a escribir, afirme los conocimientos adquiridos y no vuelva a ser analfabeto por desuso.

**Cuadro No. 10 Primera Etapa de Post-alfabetización 3er grado de primaria
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

No.	COMUNIDAD	PARTICIPANTES POR SEXO		
		H	M	TOTAL
1	Aldea San Isidro	1	14	15
2	Aldea Santa Cruz	5	10	15
3	Caserío Los Encuentros	3	14	17
4	Pueblo Nuevo, Barrio Abajo	2	14	16
5	Caserío Los Cerritos	6	11	17
6	Aldea Santa Bárbara	5	12	17
	TOTALES	22	75	97

Fuente: CONALFA 2010. San Jerónimo B.V

**Cuadro No. 11 Segunda Etapa de Post-alfabetización 6to. grado de primaria
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

No.	COMUNIDAD	PARTICIPANTES POR SEXO		
		H	M	TOTAL
1	Barrio Arriba	5	13	18
2	Aldea Santa Bárbara	5	12	17
3	Aldea San Isidro	5	12	17
4	Barrio Abajo	7	12	19
5	Aldea Santa Bárbara	2	5	7
	Observación: El numeral	0	0	0
	5 es un grupo voluntario	0	0	0
	TOTALES	24	54	78

Fuente: CONALFA 2010. San Jerónimo B.V.

d. servicios básicos

El agua es un recurso indispensable para los seres vivos y para los humanos. Su importancia estriba en los siguientes aspectos: a) **Es fuente de vida:** Sin ella no pueden vivir ni las plantas, ni los animales ni el ser humano; b) **Es indispensable para los procesos siguientes:** industrial y la generación de electricidad; agrícola, pecuario y acuícola.

El uso más importante que se le da al agua, es para el consumo humano, se debe disponer diariamente en cantidad y calidad. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, XI censo de población y VI de habitación del 2002, el acceso al servicio de agua para los habitantes es de 3,568 hogares, el 90% tuvo acceso al servicio, y 337 hogares que es el 10% no gozaba del mismo.

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Porción de la población con acceso a servicios	
Tipo	Porcentaje
De fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	87.5%
De saneamiento mejorados	37.6%

Fuente: SEGEPLAN, 2010



Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y servicios básicos de saneamiento.

El objetivo tiene dos indicadores, uno de proporción de población acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, que tiene un porcentaje de cobertura en el municipio de 87.5% y la meta nacional es del 83.0% y la meta municipal es de 93.9% por lo que las brechas respectivas son de -4.5% en el nivel nacional y 6.3% en el nivel municipal que son bajas.

El otro indicador es el de proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados que tienen un porcentaje de cobertura de 37.6% y la brecha para la meta nacional es de 29.9%, mientras que la municipal es de 24.0%.

El primer indicador tiene la ventaja de ser una necesidad sentida de la población y de la implantación desde una perspectiva técnica y será fácil si se cuenta con las aguas naturales. De hecho, el municipio dispone de suficiente recurso hídrico, lo único es mejorar y ampliar el sistema de agua potable, porque en el nivel municipal el servicio es entubada, a excepción del área urbana, y es necesario fortalecer los controles de calidad para todos los servicios que contemplan ambas metas para el cumplimiento del ODM respectivo

Servicios Sanitarios

La disposición de este servicio en condiciones adecuadas para el uso de la población, es básico para evitar la contaminación de los recursos hídricos y ambientales.

De los 3,568 hogares existentes en el 2002 según el INE 3,231 contaban con servicios sanitarios, equivalente al 91% del total, el resto 9% carecían de los servicios descritos, los que hacen un número de 337 hogares. La cantidad de 1,869 residencias utilizaban servicio sanitario, letrina o pozo ciego, el 52% del total; 727 servicios de uso exclusivo con conexión a la red de drenaje, equivalente al 21%; 320 de uso exclusivo conectados a fosa séptica, significa el 9% del total de hogares y, 269 utilizan excusado lavable el 8%.

La meta municipal establecida para el 2002, fue de 61.6%; habiéndose efectuada la última estimación en dicho año fue de 37.6%, por lo que existe una diferencia de 24%, siendo la brecha municipal pendiente de cumplir con el indicador de los Objetivos del Desarrollo del Milenio

Servicio de extracción de basura

Datos reportados por el INE en el 2002 de 3,568 hogares solamente 313 utilizan servicio municipal de eliminación de basura, equivalente al 9%, mientras que los que usan servicio privado son 155, es decir, el 4%; 147 hogares tienen otras formas de eliminación de los desechos sólidos.

Energía eléctrica

En el año 2002, los hogares con acceso al servicio de energía eléctrica totalizaron 3,136 con un porcentaje del 87.89%; y los aún pendientes 12.11%, en términos absolutos corresponden a 432 hogares.

En el municipio se encuentra la hidroeléctrica denominada Matanzas, que cuenta con dos plantas de generación. La primera fase se abastece con agua del río Chilascó, del cual se traslada el caudal hacia el río San Jerónimo. El embalse se encuentra en la aldea Santa Cruz, la casa de máquinas se ubica en la finca San Isidro de Los Lemus, que desfoga directamente al río Piedra de Cal, que se une luego al río San Isidro. El embalse de la segunda fase se encuentra en la aldea Matanzas y se abastece con el río del mismo nombre, que se forma por los afluentes Las Flautas y San Isidro. La casa de máquinas se halla en el sitio conocido como Zacualpas. La capacidad mínima de producción es de 5 megavatios (MW) y la máxima es de 10 MW, energía que sirve para potenciar el sistema eléctrico nacional.

Por otra parte, la municipalidad posee una planta hidroeléctrica que produce 1 MW. Ésta se localiza cerca del tanque de distribución del sistema de agua del pueblo. Utiliza agua del canal de riego, por lo que pagan una cuota a la Asociación de Usuarios de Riego de San Jerónimo y Salamá - AURSA-.

Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana está bajo la responsabilidad de la Policía Nacional Civil, donde tiene instalada una subestación con aproximadamente 5 elementos policiales, número de agentes insuficientes para la protección física y de los bienes de 17,469 habitantes del municipio, según datos del INE. Existe una junta Local de Seguridad del área urbana donde involucra a COCODE y alcaldes auxiliares, quienes de forma mensual y periódica se reúnen con las autoridades de seguridad, y al mismo tiempo reciben capacitaciones para contribuir a reducir cualquier tipo de actos vandálicos que se presente en el municipio, afortunadamente el municipio tiene niveles bajos en violencia.

Participación ciudadana

La base de la participación ciudadana son los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- con 41 representantes. La participación de las mujeres y jóvenes es baja, considerándose en un 10% de población. La organización y participación de la población se ha dado a través de la representatividad de comités, asociaciones e instituciones presentes en el municipio.

Conclusión Dimensión Social

San Jerónimo cuenta con una población de 17,469 habitantes; el grupo étnico no indígena es del 83% y el resto está conformado por el grupo Achí; el 75% de la población vive en el área rural, con un índice de pobreza extrema del 10.49%.

El municipio en el tema de salud, cuenta con un Centro de Atención Permanente –CAP- del cual las comunidades cercanas son quienes hacen uso de este servicio, y eventualmente de las comunidades lejanas, así mismo, se dispone de dos puestos de salud en el área rural y centros de convergencia. El personal es insuficiente y carece de medicamentos para atender las necesidades de la población. Sin embargo, el papel de 41 comadronas adiestradas por la institución son el apoyo fundamental para las necesidades de atención en salud del municipio, por ello, durante el 2010, en cuanto a mortalidad materna no se reportó ningún caso y para el tema de morbilidad infantil se reportaron 10 defunciones de infantes, y de niños 3, teniendo como causas las infecciones respiratorias agudas, enfermedades transmitidas por aguas contaminada, alimentos, desnutrición moderada, asma y tos. La vulnerabilidad a inseguridad alimentaria que presenta los habitantes es porque la mayoría son jornaleros, quienes prestan sus servicios de forma eventual y por ende reciben una remuneración que les es insuficiente para subsistir; ante esta situación las micro regiones I del Jícaro y VI de Santa Bárbara son catalogados por la SESAN de muy alto riesgo, además del área urbana.

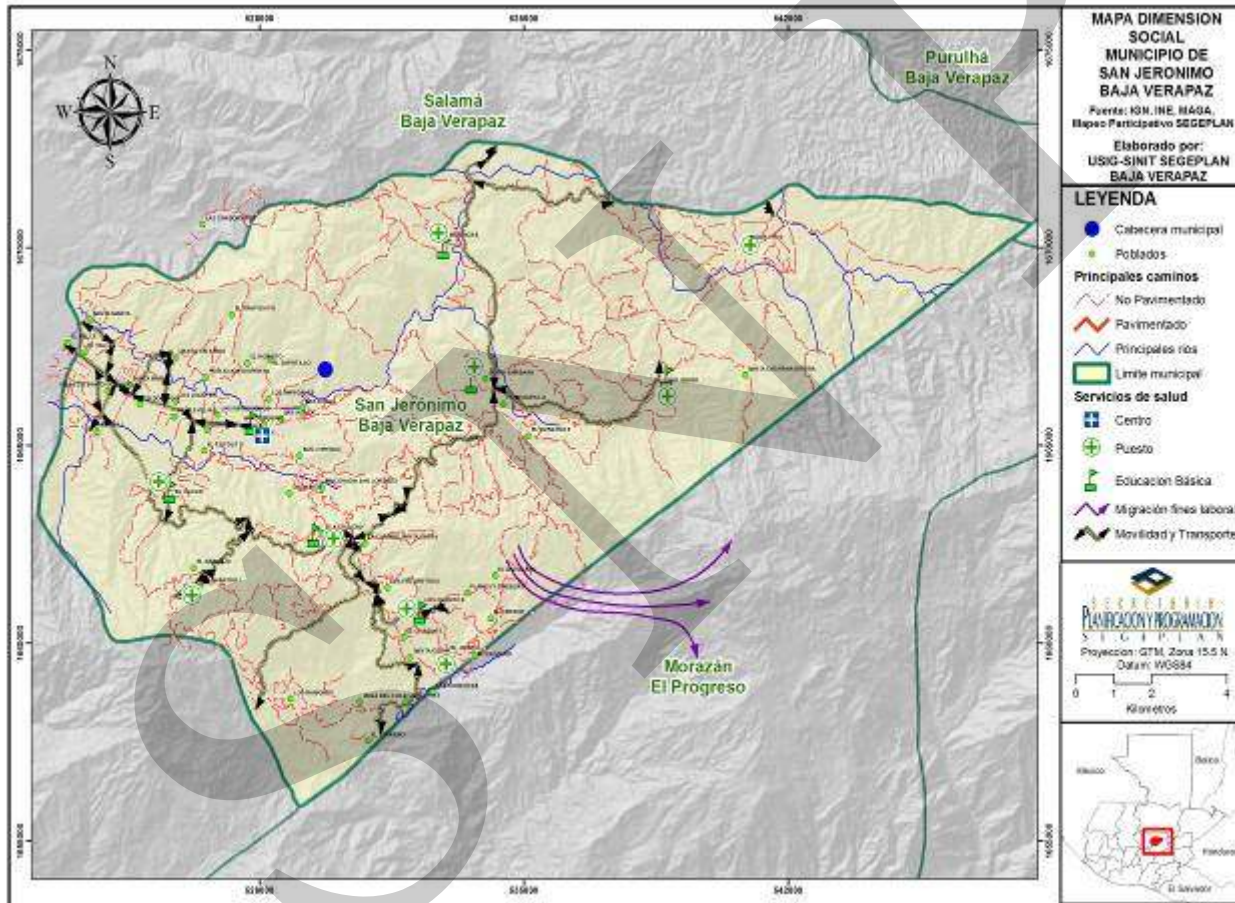
San Jerónimo contempla datos relativos a la deserción escolar de los niveles educativos en el nivel pre-primario de 6.53%, primario 4.32%, y básicos 11.91%. Los porcentajes de repitencia de grados por los escolares fueron: nivel primario 11.94% y estudios básicos 46.03% (y en el 2009 32.31%), lo que significa que el nivel de repitencia en el nivel básico se incrementó en 13.72%.

De los números anotados, se deduce que en el nivel pre-primario, primario y básico, los niveles de deserción disminuyeron, sin embargo el porcentaje de repitencia en el nivel primario y básico ha aumentado, además es importante mencionar que el número de niñas en el nivel primario sobrepasa al de niños, no así para el nivel básico, quien marca una pequeña diferencia de hombres y en el programa de alfabetización el 75% corresponde a las mujeres, pues las féminas toman el programa como un medio de desarrollo personal mientras que el 25% al género masculino.

En cuanto al tema de servicios, el área urbana recibe agua potable no purificada en un 100%, no así en las comunidades, puesto que el servicio es entubada, situación que causa dificultades en los habitantes por consumir agua contaminada por heces fecales, aunque es importante recalcar que en algunas comunidades, se ha iniciado la cloración del vital líquido, pero es necesario realizarlo a nivel municipal y con el debido control de las autoridades de salud. Así mismo, parte del área urbana hace utiliza el servicio de tren de aseo para los desechos sólidos, mientras que la mayoría de la población tienen otras formas de tratar la basura y aún se tienen familias del área rural y perímetro del área urbana sin contar con energía eléctrica..

El municipio cuenta con una junta local de seguridad en el área urbana donde involucra a COCODE y alcaldes auxiliares, quienes de forma mensual y periódica se reúnen con las autoridades de seguridad, pero es importante que a nivel de comunidades, se cuente con estos tipos de organizaciones para contribuir a la paz social de las comunidades y por ende del municipio, ya que San Jerónimo está representado y organizado por 38 COCODE, que se reflejan en las VI microrregiones.

Mapa No. 1 Dimensión Social
San Jerónimo, Baja Verapaz



6.3.2 Dimensión Ambiental

a. Recursos Naturales

b. Suelos

Es la capa superficial de la tierra, donde se desarrolla la vida de las plantas, animales y seres humanos, y es el elemento esencial para la supervivencia del hombre, se realizan todas las actividades productivas, precisamente por tales razones, los suelos se han deteriorado por su uso constante y la falta de aplicación de prácticas agrícolas de conservación y la sobrexplotación. También influye en la degradación de los suelos, el crecimiento poblacional, porque a mayor población se requiere de más espacio para viviendas y actividades agrícolas, situaciones que implican deforestación y en consecuencia erosiones.

En la parte alta del municipio, en las comunidades de Santa Bárbara, La Cumbre, Los Ramones, El Aguacate, los suelos están erosionadas por la falta de bosques, además, porque son terrenos de mucha pendiente. A diferencia de la parte baja, el suelo es fértil porque los terrenos son llanos, no presentan inclinación y son aptos para la producción agrícola.

c. Flora y Fauna

Bosques

Los bosques son recursos imprescindibles para la vida, son el hábitat de multitud de seres vivos, regulan el agua, conservan el suelo, la atmósfera y suministran multitud de productos útiles. Dentro de las funciones vitales que cumplen se mencionan las siguientes: Regulación del agua, influencia en el clima, absorben dióxido de carbono de la atmósfera, reservas de gran número de especies.

Por su ubicación el municipio de San Jerónimo está rodeado por una diversidad de montañas, siendo los principales accidentes orográficos: Sierra de las Minas, Montañas Miranda, La Laguna, Santa Cruz y Montaña La Picota. Un 85% del territorio es de vocación forestal, un 7% de bosque asociado con cultivos permanentes y semipermanentes y un 8% de áreas de vocación agrícola principalmente de cultivos limpios. Existe un proceso de reducción del área boscosa, debido al avance de la frontera agrícola y la deforestación acelerada e ilegal en el municipio.

También existen importantes reservas naturales, entre las cuales se mencionan la Reserva Natural Pastores y Reserva de Biosfera de las Minas.

d. Clima:

Este municipio se encuentra situado a 999 metros sobre el nivel del mar¹², con un clima que oscila en los 29 grados centígrados. El clima del municipio es templado de vocación forestal enclavado en la Sierra de las Minas (área protegida), lo cruzan 15 ríos, 4 riachuelos y 20 quebradas, con áreas turísticas atractivas: centro histórico colonial constituido por el primer Ingenio Azucarero de Guatemala, Trapiche de San Jerónimo, Convento Dominicos, Ruinas, Iglesia Parroquial, Balnearios: La Presa, Poza de los Frailes, El Chupadero (Salto de Matanzas)

e. Gestión Integrada del Recurso Hídrico –GIRH-

Agua

El municipio cuenta con abundante recurso hídrico, principalmente ríos, riachuelos, nacimientos o fuentes de agua; entre los ríos principales están: San Jerónimo, La Estancia, Concepción, El Aguacate, El Jícara, Las Flautas, Matanzas, Piedra de Cal, Quebrada Honda, San Isidro, San Vicente, Sibabaj, Tasquehuite y Vega del Chile.

En esta variable se determinó el inventario de los nacimientos de agua existentes en el municipio, los propietarios y las comunidades que hacen uso de las fuentes:

- Aldea San Isidro, en esta comunidad existen tres nacimientos agua. Uno abastece a la misma comunidad; otro, provee a los habitantes del área urbana y, el tercero abastece a la aldea Santa Bárbara. Contaminación por heces.
- En aldea San Cruz, se tiene una fuente de agua, con la cual se surten de líquido a los habitantes de la misma comunidad. La propiedad es privada. Este recurso está contaminado.
- El Durazno I, se ubican 2 nacimientos de agua; uno provee a la aldea El Cacao y el otro a la aldea San Juan Pinos, son propiedad estatal, porque se encuentran dentro de los límites de una finca nacional, ambos, están contaminados por elementos químicos.
- Aldea El Astillero, esta fuente es de propiedad municipal, por medio de este nacimiento se proveen los habitantes de la misma comunidad. Este recurso está contaminado por químicos.

¹² www.munisanjeronimo.es.tl

- En la aldea Tasquehuite, se ubica una fuente de agua, es de propiedad privada, de la cual se abastecen pobladores de la misma comunidad. La contaminación de la fuente se da por químicos.
- Aldea La Cumbre, se abastece del nacimiento que se encuentra en el lugar poblado denominado El Jícaro, también está contaminado por elementos químicos que usan los agricultores en el proceso de producción agrícola.
- El nacimiento de agua existente en la aldea Los Encuentros, se abastecen los mismos pobladores de la misma comunidad y, son propietarios de la fuente. Residuos químicos contaminan este nacimiento.
- En la aldea Matanzas, existe una fuente de agua de propiedad privada, de la cual se proveen del vital líquido los habitantes de la indicada comunidad. Está contaminado por agroquímicos.
- Las aldeas Sibabaj y Santa Catarina se abastecen de dos fuentes de agua denominados el Durazno, las cuales están ubicadas en una finca nacional. Estas fuentes están contaminadas por desechos químicos.
- Aldea Los Ramones se abastece del líquido proveniente de un nacimiento ubicado en la misma comunidad, siendo la propiedad comunal.

g. Gestión de Riesgo –GR-

Las amenazas por fenómenos naturales como sequías, tormentas, vientos fuertes, terremotos son latentes en el municipio; igualmente otras amenazas provocadas por la interacción del hombre con la naturaleza, entre estas se mencionan: Los incendios, deforestación, erosiones, derrumbes y deslaves. De acuerdo al taller de análisis de riesgo, realizado en el municipio, se identificaron amenazas que constituyen peligros en diferentes comunidades que pueden transformarse en riesgo, de coincidir con las vulnerabilidades existentes. Entre las principales amenazas están las siguientes:

- La amenaza de tipo geológico está el terremoto, porque el municipio se ubica cercano a la falla del Motagua.
- La amenaza que permanece en el municipio de tipo hidrometeorológico es la sequía, fenómeno que puede perjudicar con mayor intensidad a los lugares poblados que se detallan en seguida: Santa Catarina, El Cacao y Carboneras. También pueden ser afectadas las comunidades siguientes: Santa Bárbara, Los Mangales, El Coyolito, San Isidro, Rinconada, Astillero, Cerritos, Cerrón, Castaño y Naranja.

- Entre las amenazas de carácter sociocultural en el municipio, se mencionan las siguientes:

Derrumbes o deslizamientos: Estos problemas ocurren en los lugares de San Isidro, Rinconada, Astillero, Los Cerritos, El Cerrón, Castaño, Santa Bárbara.

Inundaciones: Los mangales, El Coyalito, Santa Catarina, Santa Marta y Barrio Abajo; comunidades que son damnificadas en caso de inundaciones.

Agotamiento de fuentes de agua: Es un proceso, en el cual por efectos de la deforestación y falta de protección y conservación de los nacimientos tienden a disminuir el caudal de los mismos y, porque en muchas ocasiones por el cambio climático ya no llueve.

Desecamiento de ríos: Fenómeno provocado por la deforestación en las áreas de recarga hídrica y por la falta de lluvias en dichas zonas por el cambio climático.

h. Saneamiento Ambiental

Se trata de un conjunto de acciones técnicas orientadas al mejoramiento de la salud, que tienen por objetivo alcanzar niveles adecuados de salubridad ambiental. Consiste en el manejo sanitario del agua, las aguas residuales y excretas, los desechos sólidos y el comportamiento higiénico de los habitantes que reduce los riesgos para la salud, previniendo la contaminación, generando acciones que conlleva al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general.

Tratamiento del agua potable

El tratamiento de cloración de agua se está implementando en algunas comunidades, sin embargo hace falta cubrir el 100% de lugares, con el objetivo que las acciones sean encaminadas a realizarse de forma controlada y permanente para eliminar las enfermedades infecciosas, por lo que el líquido que se consume en el sector urbano como en el rural está contaminado por heces fecales y elementos químicos.

Tratamiento de los desechos sólidos

El manejo de los desechos sólidos es inadecuado, porque la mayor parte de la basura es tirada en cualquier parte por los habitantes, convirtiéndose en elementos contaminantes del medio ambiente, fuentes de agua y ríos.

Los desechos sólidos no recibe ningún tratamiento y, según datos del Instituto Nacional de Estadística en el 2002, el 45% de los hogares de un total de 3568, queman la basura, acción que generan mayor contaminación; 737 hogares tiran la basura en cualquier lugar.

No se cuenta con planta de tratamiento en el área urbana, ni el área rural.

Tratamiento de aguas negras

En el 2002, de un total de 3568 hogares, solamente el 21% utilizaba servicios sanitarios conectados a una red de drenaje, es decir, equivalentes a 727 residencias, 320 de uso exclusivo conectados a fosa séptica, significa el 9% del total de hogares. La población no cuenta con un sistema de drenajes adecuado para canalizar las aguas negras para evitar la contaminación, tanto en el área urbana como rural.

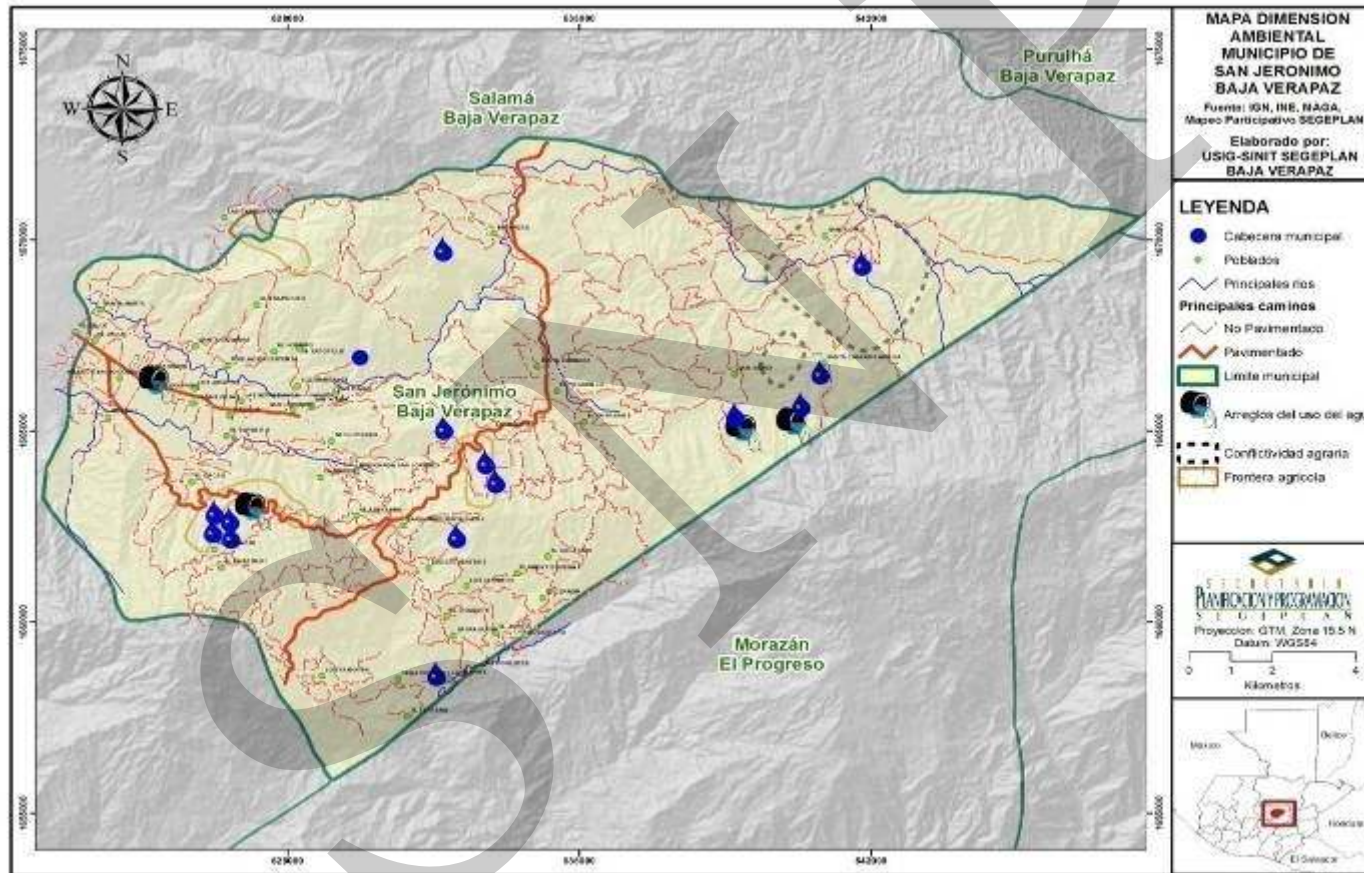
i. Conclusión Dimensión Ambiental

San Jerónimo cuenta con reservas naturales como la de Pastores y la Reserva de la biosfera de las Minas, los ríos y nacimientos de las microrregiones I por Caserío Santa Elena, II en los Encuentros, IV de El Astillero y VI por San Isidro y Matanzas, los mismos, están contaminados por heces de animales, humanos y residuos químicos. El vital líquido que emana de estos lugares, llega a la población y hace uso de ello de forma contaminada.

El área urbana tiene el servicio de agua potable no purificada en un 100%, no así en las comunidades del área rural, puesto que el servicio es entubada, situación que causa dificultades en los habitantes, especialmente en niños menores de 5 años por consumir agua contaminada por heces fecales, aunque es importante recalcar que se ha iniciado a clorar el vital líquido en algunas comunidades, pero es necesario realizarlo a nivel municipal y con el debido control de las autoridades de salud. El municipio tampoco cuenta con una planta de desechos sólidos y de aguas negras.

En cuanto al tema de riesgo, San Jerónimo es vulnerable a las amenazas por fenómenos naturales como derrumbes o deslizamientos que se producen en la parte alta; inundaciones que se generan en la parte baja del municipio, principalmente en los poblados de Barrio Abajo, Los Mangales, Santa Marta y Santa Catarina. La reducción de los caudales de las fuentes de agua y el desecamiento de ríos, son fenómenos que también se observa en el municipio, lo anterior por efectos de la deforestación y el cambio climático. La parte alta del municipio es quien presenta suelos degradados por la erosión a causa de la deforestación, provocando el avance de la frontera agrícola, específicamente en las comunidades de Santa Bárbara, Los Cerritos, El Cerrón, San Isidro, La Cumbre, Matanzas, El Aguacate.

Mapa No. 2 Dimensión Ambiental
San Jerónimo, Baja Verapaz



6.3.3 Dimensión Económica

a. Empleo y migración

El municipio cuenta con profesionales de distintas especialidades; el 70% de la población brinda su mano de obra no calificada al lugar. Sin embargo, los profesionales prestan mayoritariamente sus servicios fuera del municipio, principalmente en la ciudad capital o Salamá, aunque, la mayoría de los habitantes no se ven en la necesidad de migrar a otros lugares, debido a que el municipio cuenta con el potencial de suelo para la producción, lo que facilita a varios agricultores a beneficiarse de la misma, y al mismo tiempo en la generación de empleos, aunque varios corren el riesgo de pérdidas.

b. Desarrollo Productivo

La actividad productiva principal en el municipio es la agrícola y, particularmente la producción del maíz y frijol, son productos básicos porque forman parte de dieta alimenticia de la población. Estos productos se cultivan en todas las comunidades, y se calcula que la producción de maíz asciende a 28, 800 quintales anuales, en tanto el frijol se estima en 7,000 quintales, datos obtenidos en el taller participativo efectuado en el municipio, sin embargo, de acuerdo al Censo Agropecuario del 2003, con la producción de maíz blanco totalizan 22,605 quintales, cultivado en 766 fincas con área de 1,032 manzanas, con un rendimiento de 21.91 quintales por manzana; mientras que la producción de maíz amarillo, totalizó 13,295 quintales, producto obtenido en 800 manzanas de terreno y 711 fincas, con rendimiento de 16.61 quintales por manzana. Otro producto de consumo importante es el frijol negro, con una producción aproximada de 6000 quintales anuales; según informe del Censo Agropecuario del 2003, la participación de la mujer en estos procesos productivos se considera media.

Según Censo Agropecuario 2003, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- productos representativos por el nivel de producción, como: la papa, con una producción de 25,050 quintales, la cual se produce en 60 manzanas de terreno, con un rendimiento de 415.15 por manzana; también se obtiene una producción de pepino de 3,931 quintales anuales, el cual se produce en 13 fincas, con un área global de 12 manzanas de terreno, además se producen 1,266 quintales de repollo, 1,009 de brócoli, y 955 quintales de cebolla.

Producción con fines de comercialización

La producción agrícola para fines de comercialización de pequeña y mediana escala produce maíz dulce, tomate, pepino y chile pimiento. En relación al maíz dulce, se tiene una producción estimada de 100,000 bandejas por cosecha, asimismo se produce tomate, se calcula un nivel de producción de 80, 000 cajas, mientras que el pepino tiene una producción de 12,000 cajas y el chile pimiento también 12,000 cajas. Se produce aproximadamente, 279 quintales de flores y plantas ornamentales, la producción indicada se comercializa en la ciudad capital y para el mercado externo bajo la responsabilidad de agricultores individuales. La participación de la mujer en la cadena de producción es media, porque donde tiene mayor presencia es en el levantado de las cosechas.

**Cuadro No. 12 Producción agropecuaria de carácter extensivo
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

Unidad productiva	Tipo de producción	No. aproximado de empleados	Género de empleados
Finca El Valle	tomate y maíz	80 personas	20% son mujeres.
Tropicultivos	helechos leder	75 personas	60% de mujeres
Helechos Imperial I y II	helechos leder	80 personas	60% mujeres o sea 48.
Empresa MOGO	izote pony y de plantas ornamentales	40 personas	40% de participación de mujeres
Mexa Lorna	crianza de aves de exportación	20 personas	10% de participación de mujeres
Finca San Lorenzo	Café y banano	30 personas	60% de participación de mujeres
Las empresas Estación Pecuaria y Santa Mónica	Crianza de peces	8 y 6 personas	No cuenta con participación de mujeres
Jorge Ramos	Engorde de pollo	4 personas	No cuenta con participación de mujeres
Finca La Vega José Peláez	Elote dulce, tomate, chile pimiento y leche	15 personas	60% de mujeres
Lácteos Tito	lácteos	10 personas	100% hombres

Fuente: DMP, San Jerónimo, 2010.

**Matriz No. 1 Perfil socioeconómico
San Jerónimo, Baja Verapaz**

Descripción	Unidad
Extensión (Extensión Territorial expresada en Km.2, Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes)	464Km ² extensión Territorial 92.11% de Montaña y 7.89% de Valle.
Población (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural % PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos etéreos, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano)	54,399 habitantes al año 2010
	1.32 % crecimiento anual de la población, en el periodo del 2002 al 2010.
	Indígena 21.93% y no indígena 78%
	62 % rural y 38 % urbano.
	Densidad poblacional 70 hab. x km2
Producción (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosque, % Centros poblados), Expresado en Áreas	17.54% agrícola, (granos básicos, café); 47.00% arbustos y matorrales; 34.57% bosque natural, cuerpos de agua (río); 0.12%, humedad y zonas inundables 0%; zonas áridas y mineras 0.0047%, infraestructura 0.750%

Fuente: SEGEPLAN 2009 a.

**Matriz No. 2 Motores económicos que determinan el potencial económico
San Jerónimo, Baja Verapaz**

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Producción extensivas						
Agricultura (p)	Hortalizas, especialmente Brócoli	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamien-	Aldea Santa Cruz, Matanzas, San Isidro, El Aguacate	Actual	Para Exportación

			tos comerciales			
	Tomate y Chile Pimiento, elote dulce	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	San Jerónimo	Actual	Local
	Producción de Helechos	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	Matanzas, El Aguacate, Santa Bárbara, Santa Cruz, Sibabaj, El Cacao y área urbana.	Actual y Potencial	Nacional y Exportación
Ganadería (P)	Ganado bovino y porcino y granja de avestruces.	Empleo	Desarrollo de programas de capacitación, ampliación de áreas, procesos de comercialización	San Jerónimo, Vega del Chile, La Cumbre San Jerónimo, El Cacao, San Isidro	Actual	Local y Departamental
Industrial(S)	Generación de energía	Empleo	Ampliación de servicios	Matanzas, El Chupadero, San Isidro, San Jerónimo	Potencial	Local
Forestal (P)	Madera	Empleo	Asesoría y capacitación sobre sostenibilidad de los recursos naturales y elaboración de productos de madera.	El Cacao, El Durazno, La Guinea, Matanzas, El Jícaro, principalmente en la parte alta del municipio	Actual y Potencial	Local y Departamental
Producciones de Subsistencia						
Agricultura (P)	Granos básicos	Autoempleo	Asistencia Técnica, certeza jurídica de la propiedad	todo el municipio.	Actual y dinámico	Local
Prestación de servicios						
Comercio (T)	Abarrotes, productos de	Empleo	Crédito	En todo el municipio	Actual	Local

	consumo básico, electrodomésticos, servicios financieros,					
--	---	--	--	--	--	--

Fuente: SEGEPLAN 2010

c. Actividad Comercial

La actividad comercial consiste en el intercambio de bienes y servicios entre oferentes y demandantes:

Área urbana

Se comercializa diversidad de productos, entre los que están: productos de primera necesidad, ferreteros, agroquímicos, medicamentos, ropa, calzado, cristalería, papelería, bebidas, verduras, carnes de diferente clase y otros de interés para la población. La comercialización es a través de los vecinos de la comunidad, como también se venda a lugares poblados cercanos.

Santa Bárbara

En este centro poblado, existen pequeñas tiendas dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad, productos de ferretería, fertilizantes, medicamentos, papelería y útiles. La realización de los productos con comunidades circunvecinas.

Cumbre de Santa Elena

El movimiento comercial de esta comunidad, consiste en la realización de productos de primera necesidad, bebidas, alimentos y golosinas. La comercialización se realiza con vecinos de la comunidad y los habitantes de comunidades que están alrededor del lugar poblado. Es importante indicar, que el mayor volumen de ventas de productos se realiza con las personas que transitan por la ruta a las Verapaces.

d. Mercado y Condiciones del Entorno

Durante la segunda parte del siglo pasado, el municipio de San Jerónimo, tenía un gran potencial para las relaciones comerciales en toda la región, porque era un paso obligado hacia la ciudad capital, por lo que se constituía como un emporio comercial que brindaba muchos beneficios económicos a sus pobladores.

Sin embargo, actualmente el municipio se encuentra aislado de relaciones de comercio informal, tomando en consideración que no se cuenta ni con un espacio físico habilitado para el efecto. Uno de los factores más importantes es la cercanía con la cabecera departamental, por lo que los habitantes del municipio optan por hacer sus compras en el mercado de Salamá.

Los diferentes tipos de relaciones comerciales que se llevan a cabo actualmente son del orden financiero bancario, compra-venta de abarrotes, telefonía celular, servicios básicos de alimentación y hospedaje. Es importante recalcar que todo el movimiento económico-financiero, tiene sus fuentes de la explotación agrícola tradicional y de exportación, explotación ganadera y piscícola, aprovechamiento y prestación de servicios forestales y con la venta de mano de obra calificada y no calificada de sus habitantes.

El municipio cuenta con condiciones mínimas apropiadas para invertir, tanto en la industria, el comercio y la agricultura ampliada; aunque, cuenta con excelentes tipos de suelos y clima, una unidad de riego, distancias relativamente equidistantes entre diferentes ciudades y centros de distribución, sistema financiero establecido, mano de obra calificada y un ambiente agradable y seguro para el inversionista.

e. Servicios

Los servicios turísticos, transportes, financieros y tecnológicos son básicos para la economía de la comunidad de municipio.

Áreas turísticas

El municipio de San Jerónimo, cuenta con atractivos turísticos de importancia histórica, como el Museo del Trapiche, con infraestructura necesaria para la atención a los visitantes, ubicado en pleno centro urbano. También está la Presa, se ubica a 2 kilómetros del área urbana, posee los servicios necesarios y adecuados para ofrecer a los turistas una estadía placentera.

Transporte

El sistema de transporte en el municipio, se moviliza a través de las rutas principales establecidas. Cabe mencionar que servicio directo de transporte solo tiene entre la Cabecera departamental, Salamá. La movilización del sistema de transporte público se realiza de la forma siguiente:

- De la cabecera municipal a la departamental, se realiza por medio buses y taxis; con una tarifa aproximadamente de Q. 3.00 a 3.50 por pasaje; la frecuencia de salidas de taxis es a cada 15 minutos, mientras que buses a cada 30 minutos. El recorrido de 10 kilómetros la realizan los taxis en 15 minutos y los buses en 20 aproximadamente. Toda la carretera es asfaltada.
- El transporte del municipio a la ciudad capital, se hace en un tiempo aproximado de 3:30 horas, con un costo de Q. 38.00 y un recorrido de 150 kilómetros; todo el tramo es asfaltado. Los buses no ingresan a la cabecera del municipio, los pasajeros deben abordar las unidades en el cruce a Salamá ó cuando vienen de la ciudad capital,

descender del transporte en ese punto, por lo que, requieren de recorrer otros 5 kilómetros para llegar al centro urbano del municipio, con un costo aproximado de Q.2.00

- La ruta del municipio a la Cumbre de Santa Elena, de aproximadamente 14 kilómetros, se realiza en aproximadamente 45 minutos, con un costo por pasaje de Q. 7.00. El servicio de transporte por medio de microbuses.
- De la cabecera del municipio a la aldea Santa Bárbara; se debe trasbordar al cruce a Salamá. Este lugar poblado se ubica a la ruta a Cobán, Alta Verapaz; aproximadamente sobre kilómetro 138; de carretera asfaltada. Se utiliza el servicio de microbuses, con tiempo aproximado de una hora, a un costo de Q. 9.00; con una frecuencia de salida de microbuses cada 30 minutos.
- -Hacia la aldea Matanzas el viaje se lleva a cabo a través de microbuses, por el pasaje se paga aproximadamente Q. 10.00 desde la cabecera del municipio; la ruta es asfaltada y tiempo de viaje, se calcula en 50 minutos. Este lugar se ubica en el kilómetro 143 sobre la ruta a Alta Verapaz. La salida de las unidades se lleva a cabo cada 30 minutos.

Financieros

Los servicios financieros en el municipio son prestados por dos instituciones; está la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Jerónimo-COOSANJER- donde se ubica la sede central y, cuenta con agencias en la zona central de la ciudad de Salamá, Barrio Hacienda de la Virgen; también en Salamá, Rabinal, Granados y Cubulco, se ubica una Agencia del Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, empresas financieras con funciones de intermediación financiera, ahorros, créditos, cambios de moneda, recaudación de impuestos, etc.

Tecnológicos

Los servicios de Internet son elementales para realizar procesos de comunicación, investigación y contactos diversos, principalmente comerciales. En el municipio, existen 3 negocios que ofrecen asistencias de Internet, también las compañías telefónicas COMCEL, TELGUA Y TELEFÓNICA, tienen presencia para otorgar servicios de comunicación vía teléfono satelital.

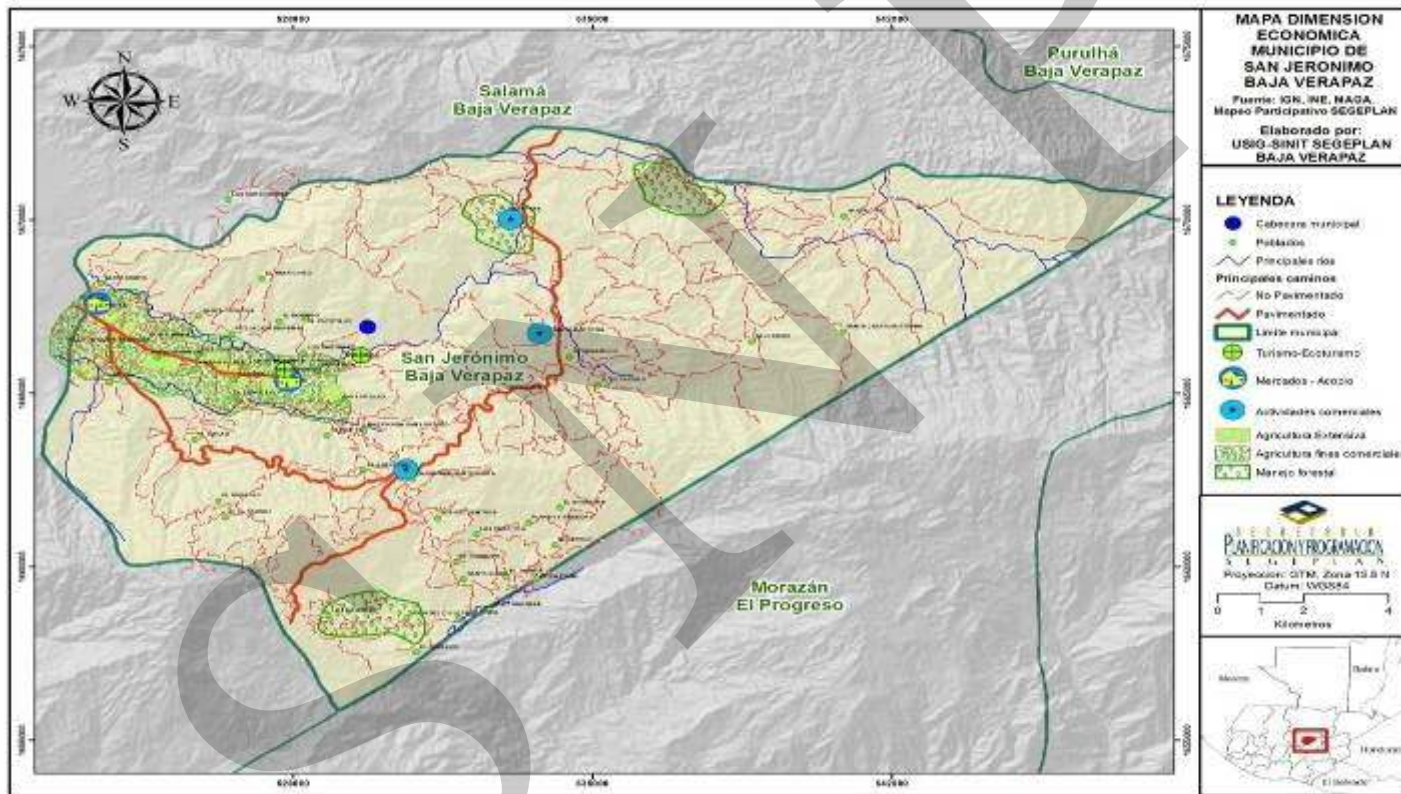
f. Conclusión Dimensión Económica

La base de la economía del municipio es la producción agrícola, actividad que absorbe la mayor parte de la mano de obra de la población económicamente activa. Se cultivan productos para consumo propio como maíz y frijol, igualmente para fines de

comercialización de pequeña y mediana escala, se produce en Matanzas, El Aguacate, Santa Bárbara, Santa Cruz, Sibabaj, El Cacao y área urbana Elote dulce, chile pimiento, pepino, tomate, papa, repollo, flores y plantas ornamentales, los mismos se comercializan en la ciudad capital. En el área del valle de San Jerónimo se tiene la presencia de empresas que cultivan productos de carácter extensivo, los cuales se comercializan a nivel nacional y extranjero; entre los cultivos se tienen helechos ledher, plantas ornamentales, engorde de pollo, así como la crianza de peces y aves de exportación; la participación de la mujer sobrepasa el 75%. Por otro lado, en el municipio dentro de su potencial económico local, sobresale la generación de energía eléctrica ubicadas en las comunidades de Matanzas y El Chupadero; así mismo, en el valle de San Jerónimo, Vega del Chile, La Cumbre San Jerónimo, El Cacao, San Isidro, se trabaja con ganado bovino, porcino y granjas de avestruces.

Las actividades comerciales se concentran en el área urbana y, en los lugares poblados de La Cumbre y Santa Bárbara. En cuanto a los servicios, el transporte hacia las comunidades se realiza por medio de microbuses, en carreteras asfaltadas y de terracería. La oferta de servicios financieros la efectúan dos empresas instaladas en el lugar, COOSANJER Y BANRURAL. Los servicios tecnológicos lo proporcionan los café Internet, y las empresas telefónicas vía satelital.

Mapa No. 3 Dimensión Económica
San Jerónimo, Baja Verapaz



6.3.4 Dimensión Político Institucional

a. Administración local e instituciones públicas y privadas

En relación a la administración local y de las instituciones públicas y privadas establecidas en el municipio, está la Municipalidad como ente rectora de administrar los recursos del municipio, bajo la responsabilidad del Concejo Municipal, encabezada por el Sr. Alcalde Municipal.

En Cuanto a las instituciones como el **Ministerio de Educación -MINEDUC-** es la responsable de la implementación y ejecución de las políticas en materia educativa en el País. Bajo la rectoría del MINEDUC, se encuentran los subsistemas educativos escolar y extraescolar. El subsistema escolar abarca los estudios de nivel primario, básico y diversificado. El subsistema extraescolar, son modalidades de estudios para la población que no pudo recibir atención educativa en los años correspondientes, como alfabetización que es atendida por el Comité Nacional de Alfabetización: CONALFA.

El Ministerio de Salud es la institución que tiene el compromiso de garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del país, ejerciendo la rectoría del sector salud a través de la conducción, coordinación, y regulación de la prestación de servicios de salud, y control del financiamiento y administración de los recursos, orientados al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas, con calidad, pertinencia cultural y en condiciones de equidad.

El Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- es responsable de la implementación y ejecución de programas de alfabetización, creado según Decreto Legislativo 43-86; Ley de Alfabetización, y apoyar a personas que aún no saben leer ni escribir, teniendo como objetivo primordial la reducción del índice de analfabetismo.

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- Ejecuta y promueve las políticas forestales nacionales, y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología, servicios forestales a silvicultores, municipalidades, universidades, grupos de inversionistas u otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país.

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA- Es una entidad estatal descentralizada, autónoma, responsable de promover el uso de la ciencia y tecnología en el sector agropecuario. Actualmente en la región, promueven acciones de generación y transferencia de tecnología con cultivos biofortificados (maíz, frijol, yuca y camote), capacitando a grupos de técnicos y promotores agrícolas. Además, se dedica a la producción de semillas mejoradas de granos básicos, raíces y tubérculos, para coadyuvar al desarrollo integral de la agricultura nacional.

En la Cabecera Municipal se cuenta con una Subdelegación del **Registro de Ciudadanos, dependencia del Tribunal Supremo Electoral**, el cual conoce lo relativo a la inscripción de comités cívicos electorales, supervisa y coordina los procesos electorales; de igual forma, lleva a cabo el empadronamiento de ciudadanos.

Así mismo, la **Policía Nacional Civil**, institución encargada de velar por la seguridad y el orden en el municipio. Existe una subestación de la PNC establecida en el municipio, con aproximadamente 5 elementos. También está establecida una estación de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-.

Los **Juzgados de Paz** o Juzgados Menores son tribunales menores pertenecientes al Organismo Judicial, estos tribunales están a cargo de jueces que son dispuestos según las órdenes de la Corte Suprema de Justicia, los cuales tienen la facultad de juzgar todos aquellos casos que dispongan las leyes nacionales. En el municipio existe un juzgado que lleva procesos judiciales de impactos menores y, para atender a la población cuenta con un Juez, dos oficiales, un secretario, un comisario y una persona para mantenimiento.

El Registro Nacional de las Personas -RENAP- tiene como objetivo organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación. Su misión es planificar, organizar, dirigir y coordinar las actividades inherentes a la emisión del Registro Único de Identificación de las personas, dentro del marco legal, con certeza y confiabilidad.

Las organizaciones sin fines de lucro presentes en el municipio, tienen como finalidad brindar apoyo en determinadas áreas, para el desarrollo humano como educación, alimentación y salud, sus fondos provienen de donaciones internacionales y su actividad de ayuda es no lucrativa.

Defensores de la Naturaleza: Es una organización no gubernamental que se dedica a la administración de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas, para su preservación y conservación, a través del manejo de la zona núcleo, amortiguamiento y de usos múltiples.

Plan Internacional: Desarrolla actividades relativas al agua, salud y saneamiento ambiental, protección de fuentes y capacitación a grupos sobre temas de administración, mantenimiento y operación de los sistemas de agua.

Programa de Municipios para el Desarrollo Local -PROMUDEL- Es un programa que promueve la buena gobernabilidad municipal, trabajando temas sobre Desarrollo Económico Local, Finanzas y Servicios Municipales, Participación Ciudadana y gestión de riesgo. Cuenta con financiamiento de la Cooperación Técnica Alemana y la Agencia Sueca para Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Mercy Corps: organización sin fines de lucro que existe para aliviar el sufrimiento, la pobreza y la opresión, ayudando a personas construir unas comunidades seguras, productivas y justas. Mercy Corps empezó sus operaciones en América Central a mediados de los años ochenta. Desde entonces Mercy Corps ha establecido un historial de programas basados en el fortalecimiento de las ONGs con base en las comunidades. En el 2001 extendió sus programas a Guatemala en respuesta a la petición de un grupo de donantes quienes trabajaron en la municipalidad de Tukurú, en el departamento de Alta Verapaz. A partir de entonces, Mercy Corps ha aumentado el número de sus donantes y portfolio de sus programas, y ahora tiene operaciones en Alta Verapaz.

En el transcurso del año 2010, estableció una oficina en el departamento de Baja Verapaz, con sede en el municipio de San Jerónimo, con el objetivo de implementar parcelas demostrativas en las comunidades, así poder apoyar la seguridad alimentaria aumentando la producción de alimentos.

En el municipio existen asociaciones de base relacionadas a actividades productivas como **Asociación de Usuarios de Riego San Jerónimo y Salamá -AURSA-** que se dedica a la administración, control y mantenimiento de la unidad de riego en el municipio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Jerónimo -COOSANJER- tiene como función la intermediación financiera entre sus asociados, ahorros, créditos, cambios de moneda, seguros. La sede central de la empresa cooperativa se ubica en el área urbana del municipio, con agencias en la zona central de la ciudad de Salamá, Barrio Hacienda de la Virgen, también en Salamá, Rabinal, Granados y Cubulco; cuenta con asociados en todo el departamento.

Comité de productores de Santa Bárbara: Grupo asociado con el propósito de unir esfuerzos para la producción de hortalizas, la sede está en la aldea Santa Bárbara y los miembros también son de la misma comunidad.

Asociación de Ganaderos de San Jerónimo -AGASANJER- agrupación orientada a la producción ganadera y promueve actividades relacionadas a dicha actividad; también se dedica al desarrollo del sector agrícola. La asociación de esfuerzos y objetivos comunes, es requisito importante para aumento de la producción agropecuaria.

Comité de Fruticultores - Casas Viejas: Se localiza en el lugar poblado de Casas Viejas, la mayoría de los miembros son de la misma comunidad, tiene como objetivo la unión de esfuerzos para la realización del proceso productivo y comercialización de la producción, además, la búsqueda de financiamiento en forma grupal para la diversificación de la producción, es esencial para el logro de los objetivos del comité.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

La administración del municipio está bajo la responsabilidad del Concejo Municipal, el cual está integrado por el Alcalde Municipal, cinco Concejales del 1° al 5°; y dos Síndicos. La municipalidad, es responsable de impulsar el desarrollo del municipio; dentro de sus fines corresponde, orientar los recursos que recibe de carácter constitucional, en forma equitativa, racional y justa, en programas de salud, educación, vivienda e infraestructura, para brindar un mejor nivel de vida y desarrollo de los habitantes del lugar. Dentro de la estructura organizativa está establecida la Oficina Municipal de la Mujer OMM y la del Adulto Mayor; igualmente está la Dirección de Planificación Municipal -DMP-

La municipalidad cuenta con una oficina de Acceso a la Información, la cual facilita datos actualizados sobre la administración municipal.

**Cuadro No. 13 Corporación Municipal
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

CARGO	NOMBRE
Alcalde	José Brigido Luna Peláez
Síndico 1	Rigoberto Ordóñez Suchité
Síndico 2	Carlos Martín Solomán Tatul
Síndico Suplente	Marco Antonio Solomán De León
Concejal 1	Elmer Orlando Girón Flores
Concejal 2	Cesar Wilfredo Chacón Ramos
Concejal 3	Jorge Alfredo Trinidad García
Concejal 4	Victor Manuel Martínez Reyes
Concejal Suplente 1	Aracely Aguilar Aldana
Concejal Suplente 2	Ruperto Ismalej Canahui

Fuente: DMP 2011

c. Formas de organización comunitaria

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo **-COCODE-** son órganos electos en Asambleas Comunitarias, con base a los principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad; entre sus responsabilidades es promover, facilitar y apoyar la organización, participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones; prioriza necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad. Están organizados y legalizados 38 Consejos Comunitarios, los cuales están distribuidos en 6 microrregiones, indicando que Mercy Corps está impulsando actualmente la organización de COCODE de segundo nivel, tal es caso del área El Jícaro, ya que en la actualidad aún no están inscritos legalmente; mensualmente se celebra el Consejo de Desarrollo Municipal COMUDE, dichos Consejos están organizados en base a la Ley de Consejos de Desarrollo.

d. Conclusión Dimensión político Institucional

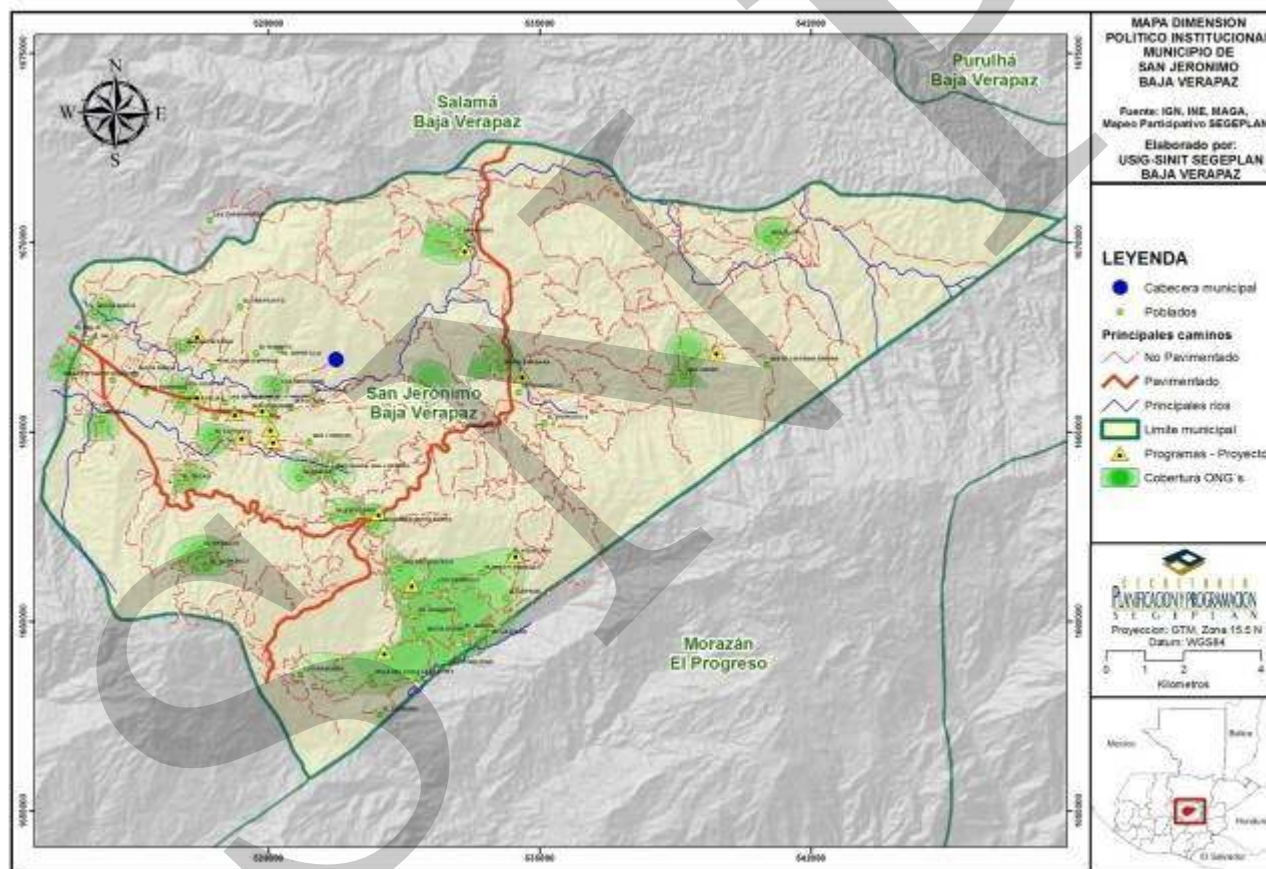
La Corporación Municipal está debidamente integrada para la efectiva administración y funcionamiento institucional de la municipalidad, de tal manera garantiza la atención a los vecinos.

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, son importantes porque contribuyen al desarrollo económico y social del municipio; existen 10 instituciones estatales en el municipio que apoyan programas de salud, educación, actividades agrícolas y pecuarias, seguridad y justicia. Asimismo, se tiene la presencia de organizaciones no gubernamentales, mismas que desarrollan acciones relacionados al fortalecimiento de capacidades municipales, promoción de cultivos agrícolas para la seguridad alimentaria y, otras dedicadas a la gestión de servicios de salud, así como atención a la niñez y adolescencia.

En cuanto a la organización comunitaria, el municipio está distribuido en 6 micro regiones, representados por 38 COCODE, legalizados y formalizados en base a la Ley de los Consejos de Desarrollo, de la misma forma está organizado y en funcionamiento el Consejo de Desarrollo Municipal **-COMUDE-**. Los COCODE, **son órganos electos en Asambleas Comunitarias**, en base a los principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad, entre sus responsabilidades está promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad, y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad

Con el propósito de solucionar problemas a través de la unión de esfuerzos, se han conformado grupos de base, entre las más importantes están: COOSANJER, Asociación de Ganaderos, Asociación de Usuarios de Riego de San Jerónimo, Comité de Agricultores de Santa Bárbara, ubicada en la aldea del mismo nombre; Asociación de taxistas, Comité de Fruticultores de Casas Viejas.

Mapa No. 4 Dimensión Político Institucional
San Jerónimo, Baja Verapaz



6.3.5 Conclusión Interdimensional –MDTA-

El municipio de San Jerónimo, cuenta con el 83% de población no indígena; 75% de los habitantes son residentes en el área rural, los niveles de pobreza extrema y general son del 10.49% y 54.69% respectivamente; en tanto la tasa de analfabetismo está alrededor del 25.10%; las mujeres quienes en mayor porcentaje se benefician del programa lo toman como un medio de desarrollo persona. El porcentaje de extrema pobreza es el más bajo a nivel departamental y en el contexto nacional ocupa el puesto 92 en índice de marginación; sin embargo, los efectos de la pobreza en el municipio se evidencia en la alta deforestación por el consumo de leña, la ampliación de la frontera agrícola por búsqueda de mayor espacio para cultivos de agrícolas, principalmente para la producción de maíz y frijol, pues tales productos son para el consumo familiar. Ante esta situación se presentan consecuencias de la deforestación, por la degradación y erosión de los suelos, además, aumenta las amenazas por derrumbes, deslizamientos, hundimientos, fenómenos que se producen en la parte alta, e inundaciones en el sector bajo del municipio; eventos naturales que pueden afectar viviendas, carreteras y cultivos.

En tanto, el acceso a los servicios básicos presenta niveles aceptables, agua al 90%, servicios sanitarios 91%, energía eléctrica 88%, no así la extracción de basura, solamente el 9%. Tampoco existe plantas de tratamiento para los desechos sólidos y aguas negras; por lo que estos elementos contaminan en alto grado el recurso hídrico existente en el municipio, especialmente el agua de consumo humano, afectado por heces fecales y componentes químicos.

Los caudales de las fuentes de agua y ríos están se ha visto disminuidos por efectos de la deforestación y cambio climático.

Las necesidades de salud, son atendidas por personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; también colaboran en este proceso comadronas y guardianes de salud, quienes apoyan en forma voluntaria. El recurso humano es insuficiente para satisfacer las demandas de la población; asimismo, los medicamentos son escasos en los lugares de atención, centro de salud y los puestos ubicados en Santa Bárbara y Los Cerritos, siendo las enfermedades comunes en los niños, la neumonía y parasitosis intestinal, mismas que provocan muertes, aunque es importante mencionar que no se tuvo ninguna muerte materna, pero no significa seguir fortaleciendo acciones a favor de la salud en el municipio.

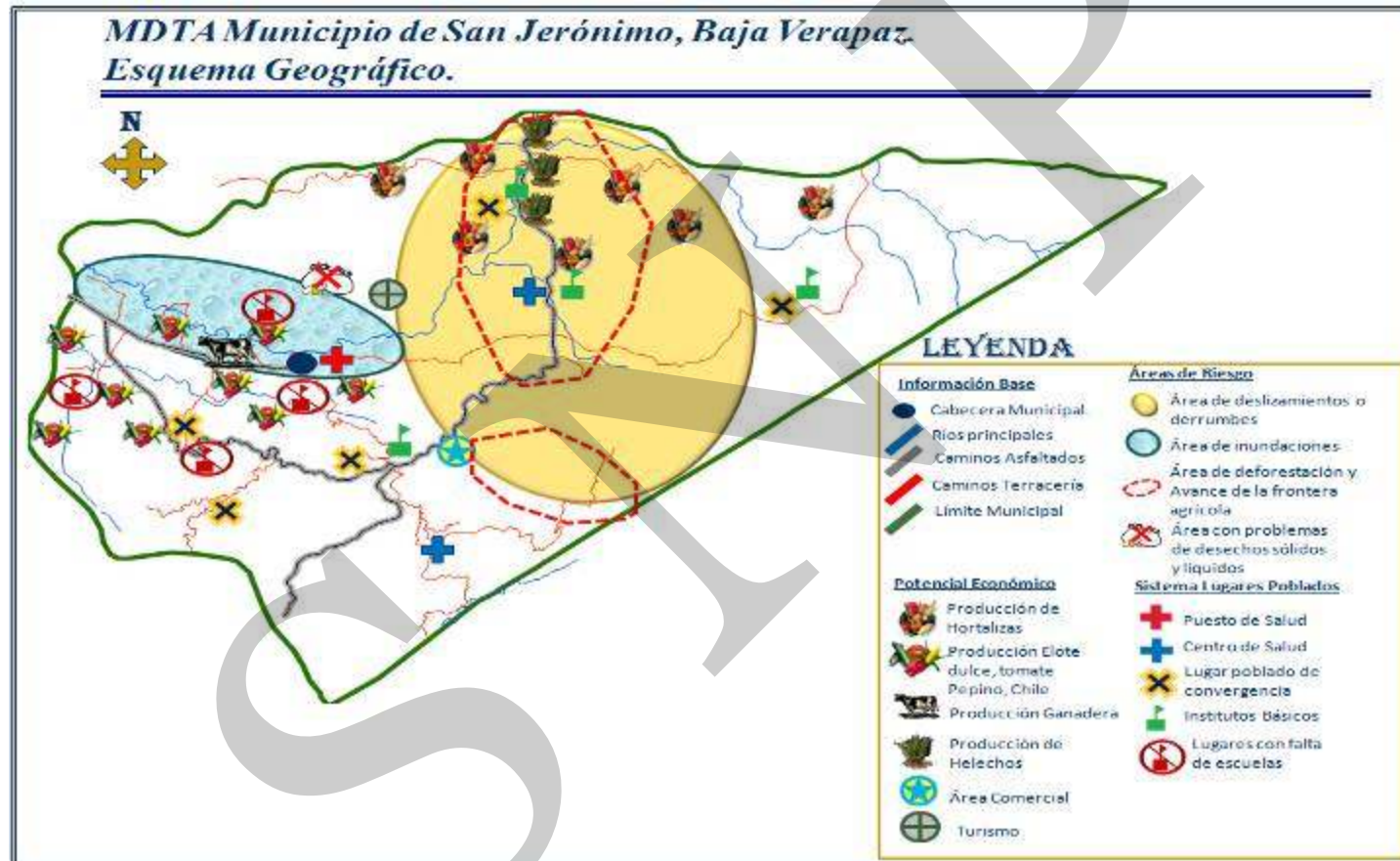
La economía del municipio se sustenta en la agricultura; además de los cultivos tradicionales como el maíz y frijol, también se producen en Matanzas, El Aguacate, Santa Bárbara, Santa Cruz, Sibabaj, El Cacao y área urbana tomate, pepino, elotes dulces, papa, chile pimiento, los cuales se comercializan en mercados de la capital. Estas actividades absorben la mayor cantidad de mano de obra de población, ya que existen empresas que producen en forma extensiva los cultivos y demandan de personal. De igual manera, se identifica por la crianza de ganado bovino, porcino y de avestruz. El movimiento

comercial se realiza en la cabecera municipal y, en las comunidades de Santa Bárbara y Cumbre de Santa Elena.

Las organizaciones en el municipio cumplen un papel destacable, por la función que desarrollan en pro del mejoramiento e impulso de diferentes actividades económico y social para generar condiciones básicas de la vida del ser humano, pues San Jerónimo se ve amenazado la inseguridad alimentaria, misma que puede ser combatida de forma conjunta entre autoridades, instituciones y población. Se tiene la presencia de 10 instituciones del Estado y 5 organizaciones no gubernamentales, así también, grupos organizados, están los 38 COCODE, la cooperativa COOSANJER, la Asociación de Ganaderos, y dos comités de agricultores.

SANJER

Esquema Geográfico No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual
San Jerónimo, Baja Verapaz



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

A partir del análisis del modelo de desarrollo territorial actual -MDTA- se establecieron las problemáticas y potencialidades principales del municipio, con la finalidad de establecer los ejes que conlleven a su desarrollo integral. Los ejes de desarrollo fungen como insumo para la definición de una visión del territorio, misma que dentro del marco lógico de la matriz de planificación se busca alcanzar mediante la definición de objetivos estratégicos, operativos, programas y proyectos. La matriz de planificación permitió la definición del modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- que es una representación de la imagen deseada para el territorio al año 2025, producto de la implementación de lo puesto en la matriz de planificación.

La fase de planificación en el municipio San Jerónimo, se desarrolló mediante la realización de talleres participativos en los que se interactuó con actores locales claves, involucrados en el proceso, así mismo se realizaron varias reuniones técnicas restringidas con la participación del equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, y la dirección técnica de la SEGEPLAN.

7.1 Visión

Ser un Municipio, saludable, libre de contaminación ambiental, ordenado y con servicios básicos de calidad, que ofrezca seguridad ciudadana, que genere fuentes de trabajo por medio del aprovechamiento de su potencial productivo y turístico, conservando su identidad colonial, con un gobierno municipal activo y transparente que promueva la participación organizada de hombres, mujeres, jóvenes y niños con actitudes positivas, reconociendo sus derechos y cumpliendo sus obligaciones para alcanzar el bienestar de todos.

7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-

Para el 2025, el municipio de San Jerónimo ha logrado fortalecer y ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos, así como los de salud y educación en todos sus ámbitos; con la convicción de brindar atención oportuna y eficiente a la población en general.

En cuanto a la cobertura y calidad educativa, el sector trabaja en la formación de consejos educativos y maestros para la buena relación, gestión y comunicación entre padres y maestros; así mismo, en procesos de alfabetización en las seis microrregiones del municipio con formación ocupacional, especialmente en mujeres contribuyendo a la mejora

del ingreso de las familias. Los estudiantes del nivel básico y superior cuentan con carreras técnicas aptas al desempeño local con formación de principios y valores, logrando con ello, la participación e involucramiento de jóvenes y mujeres en la representación comunitaria, además de la aprobación del año escolar en el nivel básico en un 95% de estudiantes del 100% inscrito.

El municipio a través del apoyo de la sociedad civil organizada que vela por la gestión y aporte a los servicios de salud, ha logrado elevar de CAP a categoría de CAIMI con equipo, insumo y personal de cada especialidad (odontólogo, obstetra, cirujano y pediatra) para todo tipo de atención a la población, así mismo, el fortalecimiento del trabajo y conocimiento integral de comadronas, promotores y facilitadores comunitarios en la capacitación permanente y promoción integral de los servicios de atención primaria, reproductiva y preventiva. El servicio de salud pública del municipio se enfatiza en la niñez, madres embarazadas y personas de la tercera edad, a través de la atención permanente, eficaz y oportuna, sin distinción alguna. El municipio está catalogado dentro de los índices de 0 casos de desnutrición y fortalecida en Seguridad Alimentaria.

La conservación y protección del medio ambiente se realizan de forma participativa, sostenible y responsable. Las zonas de recarga hídrica y cuencas de Pachalum, La Estancia Cuenca Rio San Jerónimo y El Durazno, son áreas protegidas en las que se implementan acciones de reforestación y protección por medio de instituciones, comunitarios y escolares, además de la prestación de servicios alternativos de energía eólica, solar entre otras y la Oficina Forestal Municipal, coordina programas con las comunidades e instituciones, para la conservación de los recursos naturales.

El tratamiento de aguas negras y residuales, son controladas y monitoreadas periódicamente por técnicos municipales especializados, con el pleno funcionamiento de plantas de tratamiento: en Santa Marta, Los Jocotes, Santa Bárbara, Cañas Viejas y donde sea necesario. En el municipio funciona una planta de tratamiento de desechos sólidos, clasificándolos correctamente, generando fuentes de trabajo para los habitantes.

La Comisión Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) funciona de manera organizada y efectiva en la prevención y labores de rescate, apoyados por los Consejos Locales para la Reducción de Desastres (COLRED). Ambos grupos, tienen identificados lugares vulnerables (deslizamientos e inundaciones) ante cualquier tipo de riesgo, contando con respuestas de mitigación especialmente en la parte alta y baja del municipio.

La infraestructura vial comunitaria permite la facilidad de acceso para el comercio hacia la cabecera municipal, especialmente de Santa Bárbara a San Jerónimo, vía Tasquehuite y San Lorenzo - Cumbre Sta. Elena, permitiendo a los productores transportar sus productos al mercado local y nacional. La asistencia técnica, la adquisición de créditos blandos y tecnificación del potencial productivo en el del valle y otras comunidades, en el sector agropecuario, artesanal, turístico y de comercio, se refleja en la mejora de los niveles de ingreso y generación de empleo de los habitantes, además de la eficiente utilización del sistema de riego del valle. Con el apoyo de grupos organizados que velan por el turismo

han logrado posicionar a San Jerónimo dentro del mapa turístico, a través de la inversión local, para que el visitante pueda apreciar los diversos sitios turísticos con los estándares de calidad que al ramo competen, además de fortalecer diversas acciones como el funcionamiento de la Oficina Territorial de Turismo en La Cumbre de Santa Elena, El Museo El Trapiche, Balneario La Presa y Los Arcos Coloniales entre otros.

Las mujeres son parte importante en la actividad turística mediante la elaboración de artesanías en el área urbana, además de la industrialización del trabajo de carpintería en el municipio.

San Jerónimo a través de la ejecución de Plan de Ordenamiento Territorial, ha logrado definir con claridad las áreas destinadas a viviendas y producción, acorde a las demandas de crecimiento poblacional, aunado al mismo, la ampliación de la ciclo – vía, hasta el municipio de Salamá, permitiendo así a los pobladores, mayor seguridad y menos accidentes, además del establecimiento de la alameda, siendo esta un atractivo turístico para los visitantes. Los habitantes del área urbana, cumplen con el reglamento de construcción, utilizando colores que conservan la identidad colonial, cooperando con tales acciones, a la disminución de la contaminación visual y auditiva.

El desempeño del Concejo Municipal y la organización comunitaria se ve reflejado en la transparencia y comunicación con la población, cumpliendo con lo establecido en la ley. La población en general, se involucra en la toma de decisiones de forma propositiva y participativa para el desarrollo local, cumpliendo con sus obligaciones y haciendo valer sus derechos

Esquema Geográfico No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
San Jerónimo, Baja Verapaz



7.3 Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de San Jerónimo, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro

Problemáticas

- Falta de cobertura educativa especialmente del nivel diversificado y superior. Bajos indicadores en la calidad educativa lo que hace tener poco acceso a la tecnología; en el nivel primario existen educandos que no asisten a la escuela por razones familiares y en algunos casos, por irresponsabilidad de los padres de familia, lo que provoca ausentismo y la deserción escolar.
- falta de servicios educativos para la promoción del arte y la cultura, además de la falta de transparencia en el manejo de programas de gratuidad.
- Escasa ejecución de programas de salud preventiva. Falta de equipamiento y recurso humano profesional, para centros de convergencia y puestos de salud; el municipio afronta problemas de desnutrición infantil en algunas comunidades de medio y alto riesgo
- Falta de insumos y equipo médico quirúrgico (agujas, hilos, gasas, antisépticos), y espacios especiales para cirugía, así como la escases de medicamentos para cualquier enfermedad común, además de la poca promoción de la salud preventiva y reproductiva.
- poca protección de las zonas de recarga hídrica en las comunidades y se realizan rozas sin control, provocando el aumento de la frontera agrícola, incendios forestales y la deforestación.
- Mal procedimiento en el manejo forestal en las instituciones, las leyes ambientales no se ejecutan y la tala inmoderada se da sin licencia, licencias familiares y falta de concientización del buen manejo de los recursos naturales
- El alto uso de químicos por parte de agricultores y el mal manejo de los desechos, porque contribuyen en la contaminación del ambiente, especialmente de las fuentes hídricas.

- Falta de conciencia por uso y manejo del agua potable, no se cuenta con contadores para medir el uso, algunas comunidades no cuentan con el servicio y la red de distribución se encuentra en mal estado. Se necesita socialización y aplicación del reglamento de agua a la población.
- algunas comunidades del municipio no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- inexistencia de un Plan de ordenamiento territorial, se necesita la rehabilitación del inmueble construido para mercado, es necesario la construcción de una terminal o parqueo de buses.
- Inexistencia de un reglamento para evitar contaminación auditiva y visual, que regule las construcciones con imagen colonial, colores, vías de señalización y publicidad que se tiene en el área urbana.
- Destrucción de los arcos coloniales del antiguo acueducto
- falta de coordinación entre comunitarios y municipalidad para la ejecución de los reglamentos existentes y acuerdos municipales.
- falta de planta de tratamiento para aguas servidas, lo que provoca la contaminación de ríos por drenajes, canal de riego.
- inexistencia de plantas de tratamiento y vertedero para la basura que llene los requisitos mínimos, lo que provoca la existencia de varios basureros clandestinos, y la falta de conciencia en el manejo de basura.
- El tren de aseo no brinda la cobertura suficiente en el área urbana y en el área rural carece de este servicio.
- el rastro municipal no responde a las condiciones higiénicas básicas de salud, por lo que es de vital importancia que los servicios sean supervisados en este caso por el ente responsable que es salud y municipalidad.
- .La junta local de seguridad no cuenta con un plan estratégico y la falta de instituciones que velen por la seguridad ciudadana, hace aumentar el nivel de delincuencia común, el narcotráfico y la portación de arma de fuego
- centros de prostitución y ventas de licores no controlados, provocan el alto porcentaje de accidentes, además de la falta de educación vial.
- No existen programas que promuevan la diversificación de cultivos, además del mal uso de las tierras aptas para el cultivo.

- No existen suficientes empresas que promuevan fuentes de trabajo
- Acceso vial limitado para promover el comercio hacia la cabecera municipal (Santa Bárbara-San Jerónimo) (San Lorenzo-Cumbre Sta. Elena), por tal razón, el comercio ha sido absorbido por mercado externo en este de Salamá, además de la falta de transporte en el área rural para sacar sus productos al mercado.
- pocas alternativas de servicios y falta de explotación, adecuación de lugares turísticos y poca promoción en los existentes, además de la indiferencia de las autoridades y población en general.
- Algunos miembros de los órganos de coordinación en pro del desarrollo local no están capacitados sobre sus roles y funciones y falta de conocimiento de los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones.
- Poca participación ciudadana en agrupaciones civiles para el beneficio de la población
- Algunos alcaldes comunitarios son empleados municipales, por tanto velan por intereses propios y no de la comunidad.
- Falta de divulgación del plan de trabajo municipal, falta de evaluación del mismo
- Falta de transparencia y sensibilización en el pago de impuestos, por tanto en el municipio la cultura tributaria es baja.
- falta de manual de funciones en las oficinas municipales

Potencialidades

- El gobierno brinda apoyo a la educación, a través de programas como becas, refacción, material didáctico, bibliotecas y capacitación para la actualización de los docentes
- El municipio cuenta con infraestructura educativa en el nivel primario, son pocas las comunidades que no disponen del mismo.
- Se cuenta con un número suficiente de maestros para atender la demanda en el sector educativo, especialmente en el nivel preprimaria y primario.
- Existen programas de campañas de información, vacunación y capacitaciones sobre salud preventiva. La sociedad civil organización apoya a la gestión y aporte a los servicios de salud.
- Existe una organización (COMUSAN) para las acciones relacionadas a la nutrición

- Aprovechamiento de recursos hídricos (canal de riego, ríos, nacimientos e hidroeléctrica)
- Se cuenta con recursos naturales como agua, bosques, suelos forestales, flora y fauna
- Se tiene programas de reforestación por (ONG's, OG's y organizaciones comunitarias), además del apoyo de donantes de otros países para la protección de las cuencas y organizaciones con fines de protección a los recursos naturales.
- Fomento de educación ambiental en centros educativos, durante determinadas épocas del año los escolares reforestan pequeñas áreas.
- Conservación o recuperación de costumbres y hábitos higiénicos de calles por parte de vecinos.
- Se tiene a la Asociación de usuarios del canal de riego, quienes brindan el servicio de irrigación y para piscicultura.
- Un porcentaje por aprovechamiento de licencias forestales corresponde a las arcas municipales, y otros pagos moderados por servicios ambientales.
- El municipio se identifica con trazos coloniales, especialmente el casco urbano.
- Existencia del museo del trapiche, donde se conserva los vestigios u objetos utilizados para la producción de azúcar en la época de la colonia.
- Los habitantes son amantes de buenas costumbres y respetuosos de las leyes
- Riqueza cultural (iglesia, arcos, folclor).
- El Municipio está en proceso de catastro.
- en cuanto al tema de participación ciudadana se tiene actualmente iniciativas con comisiones del COMUDE.
- Suficiente caudal de agua.
- Tren de aseo municipal y privado.
- Existencia de la planta eléctrica municipal.
- Ya existen gestiones ante instituciones sobre mejoramiento de agua y la existencia de un reglamento de agua.

- Organizaciones Civiles (comité de agua, protección de la cuenca), la Municipalidad tiene presupuestado ejecutar proyectos para establecer cloración en sistemas de agua potable rural.
- se cuenta con una Comisión de seguridad ciudadana formada a nivel de COMUDE.
- Industria hotelera.
- Fincas generadoras de empleo.
- Potencial turístico en el municipio.
- Existen servicios y medios de información sobre información financiera como BANRURAL y COOSANJER.
- El municipio está organizado y representado a través de 38 COCODE.
- Participación de jóvenes y niños en el COMUDE. Existencia de organización de comisiones ante el COMUDE (Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales FETARN).
- Existencia de espacio de participación ciudadana.

Ejes de Desarrollo (Descripción)

1. Ordenamiento territorial, urbanismo e Infraestructura Básica

El tema de Ordenamiento Territorial es indispensable, ya que es necesario contar con un Plan de OT que contemple la buena distribución del espacio acorde a las potencialidades y demandas de crecimiento poblacional del municipio. San Jerónimo cuenta con un reglamento de construcción, el cual necesita ser revisado y actualizado; la señalización vial, turística y la ampliación de la ciclo - vía hasta el municipio de Salamá, forman parte de las prioridades que el municipio requiere para su desarrollo, además del establecimiento de la arboleda.

El municipio se caracteriza por contar con construcciones coloniales, y los habitantes consideran importante utilizar colores adecuados que contribuya a mantener la imagen colonial para ser un municipio modelo a nivel departamental. En cuanto al tema de infraestructura, es necesaria la construcción, Mejoramiento y mantenimiento continuo de calidad, a la red municipal en las vías a las comunidades, que ayude a facilitar el acceso a los servicios básicos y de producción local para su comercialización; sin embargo, se considera importante la construcción de una casa Municipal que favorezca y complemente el trabajo y funcionamiento de un buen gobierno, sumándose al mismo, la habilitación del

espacio físico del mercado municipal para que provea un servicio de calidad y oportuno a los habitantes.

2. Educación de calidad con formación y capacitación integral para todos los niveles y sectores

El municipio destaca la promoción de la educación integral de calidad para niños, jóvenes, mujeres y adultos en todos los niveles por medio de un plan que contemple la formación de valores cívicos y morales, que contribuya a inculcar la práctica de los valores de la cultura chomeña para la generación de líderes positivos que apoyen al involucramiento y mayor participación de todos los sectores en la representación comunitaria; así mismo, refuerza la convivencia de paz en el municipio, además de mejorar las fuentes de ingreso y el nivel de vida de la población. Para el mismo, es necesario trabajar en la gestión, autorización y funcionamiento de carreras técnicas y ocupacionales en el nivel básico y diversificado.

En este mismo eje, se visualiza como importante la formación de docentes, a través de círculos de calidad y la capacitación constante a consejos educativos que contribuyan a fortalecer las relaciones entre maestros y padres, por ende en la formación con calidad al educando. A nivel municipal, se cuenta con infraestructura educativa a nivel primario, sin embargo, es importante la construcción de edificios escolares en comunidades donde aún hacen falta, y eficientar los existentes.

3. Gobernabilidad ambiental, manejo, protección y conservación de los recursos naturales

Con el propósito de garantizar la conservación, manejo, protección y conservación de los recursos naturales, es importante implementar una estrategia de comunicación por todos los medios alternativos, tomando en cuenta la creación de un vertedero de basura, manejado técnicamente, además, del fortalecimiento de la oficina municipal forestal para apoyar actividades de reforestación y protección de cuencas, con apoyo de proyectos como PINPEP y PINFOR.

Conociendo el nivel de importancia sobre la protección del medio ambiente, es necesaria la constante capacitación sobre el manejo de agua, basura, bosques, suelo entre otros temas de vital importancia, en tanto, la organización de líderes en las comunidades para los beneficios y amenazas ambientales contribuiría al manejo sostenible y responsable de los recursos.

4. Salud integral y Seguridad Alimentaria

El eje se enfatiza en fortalecer, promover de forma integral, oportuna y eficiente la salud y seguridad alimentaria en los habitantes, además del desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar los servicios de salud preventiva y curativa. Para el logro del mismo, es necesaria la capacitación constante a comadronas, promotores, facilitadores comunitarios

para aplicar los conocimientos y las buenas prácticas que contribuyan a brindar una atención de calidad.

Para el logro de una atención integral a los habitantes del municipio es de vital importancia contar con la adquisición de equipo, insumo médico quirúrgico e infraestructura adecuada tanto para las comunidades como para el Centro de Atención Permanente -CAP-, además de la remodelación del edificio para elevarlo a categoría CAIMI, sumándose para esto, los esfuerzos del comité Pro - salud. La Seguridad Alimentaria está muy ligada el tema de salud, por tanto, la utilización y consumo, disponibilidad de alimentos, dieta alimenticia, establecimientos de huertos familiares, proyecto de gallinas ponedoras criollas, semillas mejoradas y material vegetativo, son algunas de las acciones prioritarias, a desarrollarse en las comunidades vulnerables a inseguridad alimentaria, dando atención a la emergencia y así contrarrestar los índices de desnutrición

5. Productividad y Desarrollo Económico Local

Con el propósito de garantizar el desarrollo económico local, es de suma importancia impulsar el potencial productivo en el sector agropecuario, artesanal, turístico, comercio y de servicios, implementando procesos agropecuarios de manera eficaz, competitiva y sostenible con visión empresarial para mejorar los niveles de ingreso y generación de empleo de los habitantes

La capacitación de temas sobre proyectos productivos, la industrialización de la producción piscícola con miras al mercado de exportación, el apoyo a la producción porcina, avícola y caprina, especialmente a microempresas comunitarias y asociaciones, fortalece las capacidades de asistencia, productivas y de mercadeo, aplicando nuevas técnicas de cultivos y productos amigables al medio ambiente.

El municipio se caracteriza por su identidad cultural colonial, además de lugares turísticos como la presa, el chupadero, las flautas, museo del trapiche, el sistema de canales de conducción de agua colonial, más conocido como los arcos; dentro de este marco el eje contempla posicionar a San Jerónimo, dentro del mapa turístico con el apoyo de grupos vinculados al tema turístico, como grupo gestores, empresarios, voluntarios, guías turísticos y autoridades municipales. Las iniciativas relacionadas al tema de comercio y de servicio, forman parte del desarrollo económico local.

6. Gestión Municipal, transparencia y servicios básicos de Calidad

Para garantizar la transparencia en el funcionamiento administrativo municipal y optimizar el uso de los recursos municipales en beneficio de la población, es de suma importancia fortalecer las capacidades del personal y el consejo Municipal para que desarrollen de forma eficaz y eficiente, las responsabilidades que según su puesto les compete.

Se garantiza la prestación de los servicios básicos de calidad, a través de la buena administración del gobierno municipal, aplicando instrumentos de ejecución y

comunicación de doble vía entre autoridades y población sobre el costo y mantenimiento de los servicios de agua, alcantarillado, drenaje, tren de aseo y energía eléctrica, para transparentar la ejecución de los recursos y contribuir a la mejora del nivel de vida de la población. Como medio de interlocución y representación de la población, es importante la creación de la Comisión de Auditoría Social

7.4 Matriz de Planificación

Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Ordenamiento territorial, urbanismo e Infraestructura Básica
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Implementar políticas municipales de ordenamiento territorial e incidir para que se revise, socialice y aplique de forma consensuada con la sociedad civil.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1.1. Elaborar Plan de Desarrollo Territorial que considere el crecimiento de la población y las demandas de futuras.	Para el 2012 se cuenta con un plan de ordenamiento territorial acorde a las demandas de crecimiento poblacional	San Jerónimo ordenado con imagen colonial	Elaboración del plan de ordenamiento territorial.	Área urbana y rural
	Para el 2012 el plan de ordenamiento territorial define con claridad las áreas destinadas a viviendas y producción		Socialización e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	Área urbana y rural
	Para el 2012 el plan de OT define las áreas boscosas de producción y de protección, acorde a lineamientos técnicos y legales que manejan INAB Y CONAP con el apoyo de otras		Actualización de mapas que definen áreas boscosas de producción y de protección	Área urbana y rural
			Revisión y actualización del reglamento de construcciones	Área urbana

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Implementar políticas municipales de ordenamiento territorial e incidir para que se revise, socialice y aplique de forma consensuada con la sociedad civil.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	instituciones		Socialización e implementación de reglamento de construcción	Área urbana, Área rural
	Para el 2013 en la socialización del plan de OT se contempla el involucramiento del gobierno municipal, establecimientos educativos, COCODE y otros		Construcción de Terminal de buses	Área urbana
			Señalización vial, turística u otros	Área urbana y rural
			Ampliación de la ciclo vía hasta el municipio de Salamá.	Salamá y San Jerónimo
	Para el 2013 Los vecinos conocen y aplican el reglamento y ordenanza vial y de transporte sin utilizar ninguna tendencia publicitaria y mantener la limpieza del municipio.		Establecimiento de una arboleda del límite de Salamá hacia San Jerónimo	Salamá hacia San Jerónimo
	Para el 2014 con la ampliación de la ciclo vía, se ha logrado reducir en un 90 % el índice de accidentes que involucran a peatones y ciclistas.		Elaboración de reglamento para funcionamiento del mercado municipal	Área urbana
	Para el 2013 se ha sustituido las casuarinas por árboles florales entre San Jerónimo y el límite de Salamá (y San		Construcción de casa de gobierno municipal.	Área urbana

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Implementar políticas municipales de ordenamiento territorial e incidir para que se revise, socialice y aplique de forma consensuada con la sociedad civil.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	Jerónimo)			
	Para el 2012, en la revisión del reglamento de construcciones, lograr mantener y promover la imagen colonial del área urbana		Elaboración y socialización de reglamento sobre los colores a utilizar en el frente de las construcciones para mantener la imagen colonial	Área urbana
	A partir del 2012, los vecinos utilizan colores para la pintura de sus casas en armonía con la imagen colonial del municipio y amigables al medio ambiente			
	En el año 2012 las autoridades municipales, COCODES y sociedad civil, conocen y exigen la aplicación de este plan de ordenamiento territorial.		Coordinar con los vecinos para la conformación de comités de barrio que se involucren en la divulgación y promoción de la imagen colonial de San Jerónimo.	Área urbana
1.1.2 Involucrar a entes que velen por la correcta aplicación de las ordenanzas contempladas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial	Para el 2013 la sociedad se involucra activamente en la implementación del plan de OT y del Reglamento de construcción.	Grupos en pro de las ordenanzas municipales	Implementación y fortalecimiento unidad de catastro municipal Creación de una organización civil para la protección del patrimonio municipal colonial	Área urbana Área urbana

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Implementar políticas municipales de ordenamiento territorial e incidir para que se revise, socialice y aplique de forma consensuada con la sociedad civil.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	Para el 2012 se creará el juzgado de Asuntos Municipales y otros profesionales, así como su manual de funciones para la aplicación de las políticas y ordenanzas municipales		Creación de las partidas presupuestarias para la contratación del personal de servicio, Juez, Policías y personal profesional especializado	Área urbana
	Para el 2013 se ha creado la policía municipal – PMT- para regulación de los reglamentos respectivos.		Integración de los distintos grupos organizados para la aplicación de plan de OT	Área urbana y rural
			Acompañamiento y asesoría para la gestión y aplicación correcta del plan de OT.	Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2: Construir y mejorar infraestructura básica que responda a las condiciones para mejorar la calidad de vida de la población.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.2.1 Crear y/o gestionar un presupuesto para proyectos abandonados para mejorar las condiciones de la población beneficiaria	Para el 2014 los proyectos municipales abandonados han sido concluidos con fondos propios y de organizaciones no gubernamentales	Construcción de infraestructura	Seguimiento a la factibilidad de las plantas de tratamiento	Barrio Arriba, Barrio Abajo, los Jocotes y Santa Bárbara
			Seguimiento de construcción de drenajes	Santa Bárbara
			Seguimiento de construcción y asuntos legales del instituto básico	Los Cerritos

	Para el 2014 ya se tienen concluidos los proyectos de viviendas en abandono, así mismo la ejecución de respuestas y propuestas inmediatas y de mediano plazo para mejorar las condiciones de vida.		Elaboración de un de un plan de ejecución de proyectos de vivienda abandonados	Area urbana y rural
1.2.2 Mejorar y mantener la infraestructura básica vial (de calidad) que facilite el acceso a los servicios básicos y de producción local para la comercialización	Para el 2015 las comunidades de Las carboneras, el aguacate y el durazno II cuentan con vías de acceso adecuadas	Acceso eficiente	Construcción de carretera	Las Carboneras, el Aguacate y el Durazno II
			Ampliación y asfalto de carretera Santa Bárbara San Jerónimo vía Tasquehuite	Vía Tasquehuite
	Mejoramiento y mantenimiento continuo de la red municipal en las vías de acceso a las comunidades.		A nivel municipal	
	Gestión para la inclusión en el inventario de COVIAL y CAMINOS para el mantenimiento vial		San Isidro, Santa Bárbara, El jícaro, El Durazno I, Sibabaj	
	Fortalecimiento de la organización comunitaria para contribuir al mantenimiento de la red vial		A nivel municipal	

**Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Educación de calidad con formación y capacitación integral para todos los niveles y sectores
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1: Promover la educación integral de calidad para niños, jóvenes y adultos en todos los niveles con formación de valores cívicos y morales para la generación de líderes positivos				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
2.1.1 elaborar una plan integral de educación formal para todo nivel que contribuya a mejorar los estándares de calidad educativa.	Para el año 2015 el 100% de los habitantes cuentan con una formación de calidad del recurso humano para mejorar el nivel de vida en todos los sectores	Educación con calidad	Elaboración del plan de educación formal para todo nivel	Área urbana y rural
	En el 2012 los maestros cumplen responsablemente los horarios y feriados en función de la calidad de la enseñanza que realizan en su trabajo		Formación de comisión mixta (comunidad y autoridades educativas) para el buen desempeño del trabajo de los docentes	Área rural y urbana
	Para el 2012 el plan incluye formación teatral, artes, proyectos productivos, idiomas, manualidades tecnología y deporte		Socialización e implementación del plan de de educación formal para todo nivel	Área urbana y rural
	El plan contempla dentro de sus objetivos la formación de valores cívicos y morales		Monitoreo de avances del plan e implementación de medidas correctivas	Área urbana y rural
			Institucionalización de becas escolares	
			Capacitación a consejos educativos	Área urbana y rural
			Gestiones conjuntas para autorización y funcionamiento de establecimientos de carreras técnicas en todo nivel	Área urbana

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1: Promover la educación integral de calidad para niños, jóvenes y adultos en todos los niveles con formación de valores cívicos y morales para la generación de líderes positivos				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	<p>Para el 2012 las 150 becas logradas con fondos del CODEDE y/o instancias se puedan institucionalizar para su debida continuidad para mejorar los indicadores de cobertura educativa.</p> <p>En el 2012 la capacitación del consejo educativo ayuda a fortalecer las relaciones entre maestros y padres de familia.</p> <p>Para el 2020 se ha logrado gestionar en un 75% la autorización y el funcionamiento del nivel básico, diversificado con carreras técnicas y ocupacionales</p> <p>para el 2012 el 100% de los docentes forman parte de los planes de mejoramiento continuo, recibiendo capacitaciones constantes</p>		<p>Formación de círculos de calidad para docentes</p> <p>Gestión ante entes correspondientes, la contratación de personal docente acorde a las necesidades existentes</p>	<p>En Santa Bárbara, El Durazno, Santo Domingo, Santa Cruz, Matanzas</p> <p>A nivel municipal</p>
2.1.2 elaborar un plan integral de educación no	Para el 2012 el plan incluye formación	Educación para el trabajo	Elaboración del Plan integral de educación no formal	Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1: Promover la educación integral de calidad para niños, jóvenes y adultos en todos los niveles con formación de valores cívicos y morales para la generación de líderes positivos				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
formal para todo nivel que contribuya a mejorar las fuentes de ingreso y el nivel de vida de la población	teatral, artes, idiomas, proyectos productivos manualidades tecnología y deporte		Socialización e implementación del Plan integral de educación no formal	Área urbana y rural
	El plan contempla dentro de sus objetivos la formación de valores cívicos y morales		Monitoreo de avances del plan e implementación de medidas correctivas	Área urbana y rural
	El plan incluye formación con atención personalizada a personas analfabetas		Creación de organización de la sociedad civil para el fomento de varias disciplinas deportivas.	Área urbana
	Dentro del proceso de alfabetización se incluye la formación ocupacional		Participación de grupos sociales (iglesias, asociaciones y otros) para el fortalecimiento de valores	
	El plan de educación no formal contempla procesos de formación ocupacional específico para mujeres			
Para el 2011 establecer estrategias para promover que la escuela retome su función y que los vecinos promuevan actividades para mejorar sus actitudes con sus semejantes				Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1: Promover la educación integral de calidad para niños, jóvenes y adultos en todos los niveles con formación de valores cívicos y morales para la generación de líderes positivos				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	Inculcar, practica y retoma los valores de la cultura chomeña y los valores morales y cívicos necesarios para la convivencia de paz			
2.1.3 Construir y mejorar los edificios de educación para cubrir la atención según demanda de la población en todos los niveles	Para el 2013 se cuenta con infraestructura de calidad, mejoradas e implementadas las instalaciones existentes	Educación de excelencia	Elaboración de un diagnóstico sobre condiciones de escuelas	Área urbana y rural
			Implementación de resultados de diagnóstico sobre condiciones de escuelas	Área urbana y rural
			Construcción y equipamiento de escuelas en el nivel primario	Las Astras, El Hornito y donde sea necesario
			Construcción y equipamiento de establecimiento educativo de nivel diversificado	Área urbana
			Construcción y equipamiento de un centro tecnológico	Área urbana

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1: Promover la educación integral de calidad para niños, jóvenes y adultos en todos los niveles con formación de valores cívicos y morales para la generación de líderes positivos				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
2.1.3 Lograr la formación de ciudadanía y liderazgo responsable que contribuya al desarrollo local	Para el 2012 el 50% de las capacitaciones que brindan las instituciones, involucra a vecinos, en la formación que está dirigida a presidentes de COCODE.	Formación para el liderazgo	Capacitación a líderes y lideresas de las comunidades	Todas las comunidades representadas
	Para el 2012 la estrategia contempla el involucramiento y mayor participación de jóvenes y mujeres en la representación comunitaria.		Diseñar una estrategia de participación comunitaria	Área urbana y rural
	A partir del 2012 los miembros del concejo municipal conocen y practican los roles de sus funciones		Fortalecimiento permanente a la organización y funcionamiento de las comisiones del COMUDE.	Área urbana
	Para el 2012 el fortalecimiento de las comisiones del COMUDE contempla un enfoque de sensibilización para cumplir con el rol que les compete.		Estrategias de comunicación sobre sensibilización para el fomento de la participación	Área urbana y rural
	Para el 2012 se cuenta en un 75% con spot radiales y televisivos y/o medios alternativos sobre la ciudadanía responsable y participación		Conformación de redes infanto - juveniles a nivel comunitario	Área urbana y rural
	Para el 2012 se		Fortalecimiento en la conformación del concejo Municipal de Niñez y Adolescencia	Área urbana
			Diseñar y socializar un código de ciudadanía responsable	
				Área urbana

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1: Promover la educación integral de calidad para niños, jóvenes y adultos en todos los niveles con formación de valores cívicos y morales para la generación de líderes positivos				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	cuente con 19 comunidades con redes infantiles organizadas			

SNP

**Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Gobernabilidad ambiental, manejo, protección y conservación de los recursos naturales
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1: Impulsar y velar en la gestión, ejecución de programas, proyectos que protejan y conserven los RR NN de forma sostenible, responsable, y participativa para contribuir a la conservación del medio ambiente					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN	
3.1.1 Proponer y desarrollar acciones que vayan encaminadas al manejo, protección y conservación de los RRNN, de forma sostenible	Para el 2012 la oficina municipal forestal es fortalecida e implementada en un 100% con personal profesional contratado y equipo adecuado; coordinando acciones con instituciones y sociedad civil	Por un San Jerónimo verde	Fortalecimiento de la oficina municipal forestal	Área urbana	
	En el 2012 se elabora y socializa el Plan de reforestación municipal		Sensibilización y capacitación sobre el uso y manejo del suelo en todos los niveles	Área urbana y rural	
			Elaboración e implementación de planes de reforestación a nivel municipal	Área urbana y rural	
	Las hidroeléctricas, asociaciones y empresas privadas con presencia en el municipio contribuyen y se comprometen a ejecutar planes de reforestación		El destino del impuesto recaudado por la municipalidad del valor de la madera en pie, es utilizada para proyectos forestales	Socialización y sensibilización a nivel municipio sobre planes de reforestación	Área urbana y rural
				Reforestación y protección de cuencas y con más apoyo de proyectos de PINPEP y PINFOR	San Jerónimo, La Estancia, El Durazno, Durazno II y toda la parte alta del municipio
	En el año 2013, el			Implementación de la estrategia elaborada por la mesa hidroforestal para el combate de la tala ilícita.	Área urbana y rural
				Fortalecimiento y seguimiento en el pago de servicios ambientales por la utilización del servicio hídrico	Área urbana y rural
				Capacitación a todo nivel, acerca del manejo del	Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1: Impulsar y velar en la gestión, ejecución de programas, proyectos que protejan y conserven los RR NN de forma sostenible, responsable, y participativa para contribuir a la conservación del medio ambiente				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	<p>100% de los habitantes del municipio conocen y aplican al menos una estrategia de conservación ambiental.</p> <p>Para el 2013 se gestiona e implementa ante organismos internacionales por lo menos 1 proyecto de captación de carbono en bosques de protección</p> <p>Para el año 2012 líderes de las comunidades están organizados ante los beneficios y amenazas ambientales, apoyados por un reglamento municipal dándoles facultad a COCODE, además de la presencia institucional</p>		<p>agua, bosques, suelo, entre otros temas.</p> <p>Elaboración y gestión de proyectos de captación de carbono en bosques de protección</p> <p>Voluntariado de jóvenes, niños y niñas para formar guías ambientales.</p> <p>Fortalecimiento y seguimiento del acuerdo municipal relacionado a la roza, quema, colmeneras y carboneras</p> <p>Creación de brigadas contra incendios</p> <p>Implementación de proyectos de prestación de servicios alternativos de energía (eólica, solar y otras)</p>	<p>En bosques ubicados en área privadas, comunales y municipales, como la finca zacualpa</p> <p>Área urbana y rural</p> <p>Área urbana y rural</p> <p>A nivel municipal (1 por comunidad)</p> <p>Área rural, de preferencia en San Isidro</p>
3.1.2 Dar tratamiento a las aguas residuales y desechos sólidos del municipio para minimizar focos de contaminación ambiental	<p>Para el 2015 el 100% de las aguas servidas del área urbana reciben tratamiento.</p> <p>Para el 2015 el 75% de los servicios de drenaje comunitarios cuentan con plantas</p>	Libres de contaminación	<p>Priorización en la inversión del municipio en plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Gestión sobre la finalización de</p>	<p>En Área urbana, así como en San Isidro, El Cacao, La Cumbre de Santa Elena, Santa Bárbara y Santa Cruz</p> <p>Área urbana y rural</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1: Impulsar y velar en la gestión, ejecución de programas, proyectos que protejan y conserven los RR NN de forma sostenible, responsable, y participativa para contribuir a la conservación del medio ambiente				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	de tratamiento de aguas residuales. Para el 2015 las descargas de aguas residuales a ríos se reducen en un 75% con referencia al año 2010. A partir del 2011 el 100% de los sistemas de drenaje que se construyan incluyen plantas de tratamiento. A partir del año 2012 se realizan al menos 2 campañas masivas, para sensibilizar a la población, con respecto a las descargas de agua servidas a ríos.		plantas de tratamiento en aguas residuales en proceso de ejecución y ponerlas a funcionar.	
			Priorización de proyectos de letrinización y construcción de sumideros coordinados con personal del centro de salud	Área rural.
			Implementación de campañas de sensibilización para que la población no realice sus descargas de agua servida a ríos y quebradas	Área urbana y rural
			Ampliación de proyecto de drenaje	Área urbana y rural
			mejoramiento rastro municipal	Barrio Abajo
	Para el 2014 los basureros clandestinos son eliminados en el municipio. Para el 2013 el 100% de los desechos sólidos que se generan en el municipio son manejados adecuadamente, los mismos se tratan en un vertedero sanitario controlado	Reciclado por el ambiente	Optimización y/o implementación del servicio del tren de aseo.	Área urbana y rural
			Diseño e implementación de un sitio para la disposición final de los desechos no reciclables.	Área urbana y rural
			Promoción de campaña que permita la clasificación en casa.	Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1: Impulsar y velar en la gestión, ejecución de programas, proyectos que protejan y conserven los RR NN de forma sostenible, responsable, y participativa para contribuir a la conservación del medio ambiente				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	<p>A partir del año 2012 se realizan al menos 2 campañas masivas acerca del manejo de la basura, clasificación, usos alternativos (abonos).</p> <p>A partir del año 2012 se fomentará la construcción y uso eficiente de vertederos, con manejo técnico, en las comunidades que cuenten con tren de aseo.</p>		Promoción y capacitación sobre proceso de la basura orgánica en casa por ejemplo, la Lombricultura	Área urbana y rural
			Implementación de un mecanismo municipal para procesar la basura orgánica.	Área urbana y rural
			Capacitación a las comunidades para darle tratamiento a su basura inorgánica no reciclable.	Área urbana y rural
			Creación y promoción de vertederos en las comunidades donde no cuenten con servicio de tren de aseo coordinados por la Municipalidad, MSPAS y COCODE	Área urbana y rural
			Creación de una planta de tratamiento de desechos sólidos	Área rural
3.1.3 Fortalecer e implementar acciones que ayuden a sensibilizar el rescate/ recuperación y preservación del medio ambiente	La estrategia de comunicación es implementada por todos los medios alternativos, teniendo como objetivo principal el cuidado del medio ambiente	San Jerónimo saludable	Elaboración e implementación de una estrategia integrada de comunicación	Área urbana y rural
			Creación de un vertedero de basura manejado técnicamente	Finca zacualpa
			Promoción de campaña de	Área urbana

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1: Impulsar y velar en la gestión, ejecución de programas, proyectos que protejan y conserven los RR NN de forma sostenible, responsable, y participativa para contribuir a la conservación del medio ambiente				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	<p>Para el 2013 la población aplica en un 50% el reglamento municipal que controla la producción pecuaria, destace y manejo del producto</p> <p>El reglamento sobre contaminación visual y auditiva regula medidas, iluminación, ubicación, colores y decibeles</p> <p>Para el 2015 se cuenta con ... plantas de tratamiento de aguas negras construidas y funcionando</p>		<p>sensibilización sobre municipio limpio y ordenado</p> <p>Elaboración y ejecución de un reglamento municipal sobre la contaminación visual y auditiva</p>	<p>Área urbana y en los tramos carreteros del municipio.</p>

**Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Salud integral y Seguridad Alimentaria
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1: Fortalecer y promover integralmente la salud y seguridad alimentaria de forma oportuna y eficiente.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
4.1.1 Desarrollar acciones de forma integral que contribuyan a mejorar los servicios de salud preventiva y curativa	Para el 2012 los índices diarreicos agudos disminuyen en un 50%	Todos por la salud	Seguimiento a la cloración de los sistemas de agua	Área urbana y rural
	Para el 2015 se ha logrado reducir en un 10% las enfermedades contagiosas e infectocontagiosas		Capacitación sobre enfermedades prevenibles a toda la población	Área urbana y rural
	Para el 2015 el personal de salud, comadronas, promotores, facilitadores comunitarios conocen y aplican buenas prácticas que mejoran la atención en salud.		Actualización de conocimientos al personal de salud	Área urbana y rural
			promoción y divulgación en salud preventiva	Área urbana y rural
			Monitoreo e identificación de casos de niños con desnutrición	Área urbana y rural
	Para el 2012 se		Seguimiento y fortalecimiento sobre el control de vectores	Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1: Fortalecer y promover integralmente la salud y seguridad alimentaria de forma oportuna y eficiente.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	<p>difunden mensajes, radiales, televisivos y visuales relacionados a prevención de accidentes, alcoholismo, salud reproductiva y nutrición en los medios de comunicación alternativa</p> <p>En el año 2015 el 100% de la población tiene acceso a los servicios de salud básicos, de manera integral, incluyente y eficiente.</p> <p>Para el 2012, La tasa de mortalidad materno-infantil se reduce en el 75%</p>			
<p>4.1.2 En función del crecimiento poblaciones, se debe planificar una ampliación de los insumos, equipo y espacio para cumplir con las metas de atención de la población</p>	<p>Para el 2013 los puestos de salud y centros de convergencia cuentan con el recurso humano capacitado y especializado, así como equipo e insumo médico quirúrgico</p> <p>Para el 2011 se ha creado y funciona la Comisión de auditoría Social en salud en el municipio</p> <p>Para el 2012 el CAP cuenta con medicamentos acorde</p>	<p>Sanamente organizados</p>	<p>Adquisición de equipo e insumos médico quirúrgico</p>	<p>Área urbana</p>
			<p>Creación de comisión de auditoría social en salud</p>	<p>Área urbana</p>
			<p>Fortalecimiento de suministro de medicamentos en el CAP</p>	<p>Área urbana</p>
			<p>Fortalecimiento en personal, equipo del CAP.</p>	<p>Área urbana y rural</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1: Fortalecer y promover integralmente la salud y seguridad alimentaria de forma oportuna y eficiente.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	<p>a las demandas de servicio.</p> <p>Para el 2015 el CAP cuenta con personal médico especializado para consulta externa, equipo médico quirúrgico (Odontólogo, obstetra, medicina interna y pediatra) de calidad en cada especialidad y laboratorio</p> <p>Para el 2011 el comité de pro- salud coordina de forma directa con alcaldes comunitarios y genera otras alianzas</p>		<p>Seguimiento y fortalecimiento al comité Pro salud</p> <p>Remodelación del edificio del CAP para elevación de categoría a CAIMI</p> <p>Realizar las gestiones para Elevar de categoría el CAP a CAIMI</p>	<p>Área urbana y rural</p> <p>Área urbana</p> <p>Área urbana</p>
4.1.3 Brindar a las comunidades vulnerables a inseguridad alimentaria la disponibilidad de alimentos que contribuyan a mejorar la dieta alimenticia de los habitantes	<p>Para el 2012 los huertos familiares (priorizando plantas nativas como macuy, bledo, chipilín, acelgas, rábanos, cebollín, zanahoria, cilantro y el árbol del ramón entre otros) han favorecido al 10% de la población a través de diversas técnicas (hidroponía, traspatio y otros)</p> <p>Para el 2012 el 100% de los escolares reciben una refacción balanceada, rica en proteínas, minerales y variada en el tiempo oportuno y permanente (priorizando</p>	Alimentación segura	<p>Establecimientos de huertos familiares</p> <p>Seguimiento y fortalecimiento de servicio de Refacciones a Escolares</p> <p>Implementación de proyectos y entrega de material vegetativo de raíces y tubérculos (semilla)</p> <p>Establecimiento de proyecto lechero caprino.</p> <p>implementación de proyecto gallinas ponedoras criollas</p> <p>Establecimiento de proyectos de</p>	<p>Área urbana y rural</p> <p>Área urbana y rural</p> <p>Área urbana y rural</p> <p>Área rural</p> <p>Área urbana y rural</p> <p>Área urbana y rural</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1: Fortalecer y promover integralmente la salud y seguridad alimentaria de forma oportuna y eficiente.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	alimentos naturales: atol, tamales, jugos naturales, otros)		producción de granos básicos (maíz y frijol) para el consumo	
	Para el 2012 el 50% de las familias del municipio tienen establecidas parcelas con semillas mejoradas y material vegetativo como yuca, camote, plátano, piña entre otros para mejorar las condiciones alimenticias		Construcción del canal norte (unidad de riego), para el aprovechamiento de tierras de forma permanente	Sector norte, San Jerónimo
	Para el 2012 las familias con casos de desnutrición aguda y crónica disponen de 1 cabra por familia para mejorar la dieta alimenticia, bajo condiciones de préstamo		Construcción de reservorios de agua de lluvia (cosecha de agua)	Parte alta de San Jerónimo
	Para el 2012 al menos 15 comunidades se benefician del proyecto de gallinas criollas ponedoras, que contribuye a mejorar los ingresos y condición alimenticia de las familias		Realización de círculos de capacitación en producción de granos básicos y otros cultivos	Área urbana y rural (microrregiones)
	Para el 2012 las 28 comunidades aplican buenas prácticas agrícolas a través de un acompañamiento técnico permanente			
4.1.4 Capacitar a las familias sobre el	Para el 2011 el equipo de extensión		Fortalecimiento de capacidades de	Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1: Fortalecer y promover integralmente la salud y seguridad alimentaria de forma oportuna y eficiente.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
consumo, utilización prevención y atención a la emergencia en seguridad alimentaria para contrarrestar los índices de desnutrición	del MAGA SNEA, MSPAS y otros desarrollan actividades de educación, nutrición y asesoría técnica en producción a familias para erradicar casos de desnutrición	Accionando en seguridad alimentaria	hombres y mujeres en nutrición de infantes de 0 a 5 años a través del accionar del equipo de extensión – MAGA- SNEA, MSPAS y otros	
	Para el 2011 los módulos de capacitación contemplan temas de higiene, preparación, consumo de alimentos.		Realización de módulos de capacitación para el consumo y utilización biológica de los alimentos	Área urbana y rural
	para el 2012 la sociedad civil organizada integra la comisión de Salud y Seguridad Alimentaria para coordinar y gestionar acciones y proyectos con las instituciones, que abordan el tema de seguridad alimentaria, además del constante monitoreo		Fortalecer la coordinación interinstitucional en seguridad alimentaria (al inicio)	Área urbana
	para el 2013 se cuenta con comités comunitarios de emergencia que ayudan a prevenir muertes maternas e infantiles y apoyan en identificar cualquier tipo de peligro que se suscite en las comunidades		Fortalecimiento y seguimiento a la comisión de salud y seguridad alimentaria	Área urbana
			Monitoreo constante de niños de cero a 5 años para detectar casos de desnutrición	Área urbana y rural
			Conformación de comités de emergencia a nivel comunitario para el tema de salud	En las 6 microrregiones

**Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Productividad y Desarrollo Económico Local
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011**

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1: Impulsar el potencial productivo en el sector agropecuario, artesanal, turístico, comercio y de servicios con visión empresarial para la generación de empleos en el municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
5.1.1 implementar procesos agropecuarios de manera eficaz, competitiva y sostenible para mejorar los niveles de ingreso y generación de empleo de los habitantes	<p>Para el 2012 el 50% de los pequeños, medianos agricultores han sido capacitados en temas de gestión empresarial y producción aplicando nuevas técnicas, cultivos y productos amigables al medio ambiente.</p> <p>Para el a2012, se ha impartido al menos 2 capacitaciones sobre la producción estabulada, de ganado lechero</p> <p>Para el a2012, se ha impartido al menos 2 capacitaciones sobre la producción piscícola de calidad</p> <p>Para el a2012, se ha impartido al menos 2 capacitaciones sobre la producción de especies menores (aves, cabras, cerdos)</p> <p>Para el a2012, se ha impartido al menos 2 capacitaciones sobre la producción y valor agregado a productos</p>	Produzco para mi comunidad	Capacitación sobre temas de gestión empresarial y proyectos productivos	Área urbana y rural
			Capacitación para la aplicación del “mapa de uso actual y potencial del suelo” para planificar proyectos productivos	Área del sistema de riego
			Fomento de la producción estabulada (establo) de ganado lechero	Área del valle
			Industrialización de la producción piscícola con miras al mercado de exportación	Área urbana y rural
			Comercialización y producción de productos envasados, artesanalmente en el municipio	Área urbana
			Apoyo a la producción porcina, avícola y caprina especialmente a microempresas comunitarias y asociaciones	Área rural
			Utilización eficaz y eficiente del sistema de riego del valle	Área del valle
			Realización de ferias pecuarias	Área urbana La barrera

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1: Impulsar el potencial productivo en el sector agropecuario, artesanal, turístico, comercio y de servicios con visión empresarial para la generación de empleos en el municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	Para el a2012, se ha impartido al menos 2 capacitaciones sobre el uso eficiente del sistema de riego. Para el a2012, se han realizado al menos 2 ferias pecuarias.		Asistencia técnica para la agricultura, orientada a la mejora de la productividad por unidad de área, con intensidad de uso de mano de obra	Área rural del municipio.
	Para el 2015, el 10% de productores de verduras exportan a mercados internacionales productos de calidad	Fortalecimiento de capacidades productivas y de mercadeo	Construcción de centros de acopio	Área urbana
	Para el 2014 se tiene el primer centro de acopio para verduras en fresco, para pequeños y medianos productores del municipio.		Realización de Ferias del empleo, una oportunidad de desarrollo de la juventud.	Área urbana
	Para el año 2012, se han realizado al menos 2 ferias del empleo en el municipio.		Ejecución de programas de asistencia técnica y adquisición de créditos blandos (bajos intereses y facilidades)	Área urbana
	A través del SNEA, para el año 2012 se coordina un programa conjunto, para brindar capacitaciones y asistencia técnica a productores organizados del municipio.		Mejoramiento del encadenamiento productivo para la comercialización interna y externa de productos.	Área urbana y rural
			Diversificación de la agricultura, introduciendo cultivos más rentables y con mercados identificados	Área urbana y rural
			Fortalecimiento y capacitación a la agroindustria y mercados	Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1: Impulsar el potencial productivo en el sector agropecuario, artesanal, turístico, comercio y de servicios con visión empresarial para la generación de empleos en el municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	(cadenas, diversificación, agroindustria, mercados, otros)			
5.1.2 implementar y dinamizar iniciativas relacionados al campo turístico y artesanal de manera eficaz, competitiva y sostenible para posicionar al municipio dentro del mapa turístico	<p>Para el año 2012, se tiene preparado el proyecto del Parque acuático La Presa, para la búsqueda de financiamiento.</p> <p>Durante el año 2012, la oficina de turismo, trabaja en un 100% de su capacidad.</p> <p>En el año 2012, se desarrolla el documento diagnóstico y proyección de la capacidad turística Del municipio.</p> <p>A través del comité de apoyo al museo el trapiche y autoridades municipales, en el año 2012, se fortalece las actividades y proyección de dicho complejo turístico.</p> <p>A partir del año 2012, se crea un</p>	Oportunidad de desarrollo en tu municipio.	Programa de reconversión y sostenimiento de la identidad cultural colonial con fines turísticos	Área urbana
			Desarrollo del parque acuático La Presa	Área urbana
			Oficina Territorial de Turismo, para el Departamento de Baja Verapaz	Cumbre Santa Elena
			Desarrollo de nuevos productos turísticos en el municipio de San Jerónimo B.V.	Casco Urbano
			Fortalecimiento al complejo del museo del trapiche y al sistema de canales de conducción de agua coloniales (arcos)	Museo El Trapiche, Los Arcos, El Canal del Sistema de Riego
			Impulso a la red hotelera y de servicios con el fin de fortalecer y fomentar el turismo	Área urbana y rural
			fortalecimiento a grupos gestores, empresarios, voluntarios y guías turísticos	Área urbana y rural
			Realización de eventos, ferias, intercambio de experiencias sobre temas turísticos para promocionar el producto local	Área urbana del municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1: Impulsar el potencial productivo en el sector agropecuario, artesanal, turístico, comercio y de servicios con visión empresarial para la generación de empleos en el municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	<p>sistema de divulgación, a todo nivel, de los sitios turísticos de interés del municipio, de los servicios de hotelería y restaurant, y otros, para una mayor afluencia de turistas y visitantes.</p> <p>A partir del año 2012, con el apoyo del grupo gestor, realizar ferias anuales para fomentar sitios turísticos, consumo de productos locales, otros.</p>		<p>Seguimiento de actualización de base de datos de centros turísticos</p> <p>Encadenamiento productivo de turismo (que la municipalidad concesione los sitios turísticos a la sociedad civil organizada)</p>	<p>Trapiche de San Jerónimo, Aldea San Isidro y Aldea Santa Cruz en el área de la Biósfera de las Minas</p> <p>Área urbana</p>
5.1.3 implementar y dinamizar iniciativas relacionados al tema comercio y de servicios fomentando la asociatividad para motivar la inversión en municipio	<p>Para el año 2012 se ha elaborado un plan director sobre la temática y cronograma de capacitaciones a integrantes de PYMES y MIPYMES.</p> <p>Para el 2012 se tienen integrados a pequeños y medianos empresarios, para facilitar estrategias de superación.</p>		<p>Fortalecimiento a PYMES Y MIPYMES a través de capacitaciones y créditos blandos</p> <p>Fomento de la formación de sociedades de pequeños y medianos empresarios</p> <p>Establecimiento de un espacio físico para mercados comunales</p> <p>Formación y capacitación a grupos Organizados de comerciantes</p> <p>Creación de red de comerciantes del municipio</p> <p>Elaboración y actualización de registro de comerciantes del municipio</p>	<p>Área urbana</p> <p>Área urbana</p> <p>Área rural</p> <p>Área urbana y rural</p> <p>Área urbana y rural</p> <p>Área urbana y rural</p>

Matriz No. 8 EJE DE DESARROLLO 6: Gestión Municipal, transparencia y servicios básicos de Calidad
San Jerónimo, Baja Verapaz 2011

OBJETIVO ESTRATEGICO 6.1: Fortalecer la transparencia en el funcionamiento administrativo municipal para optimizar el uso de los recursos municipales en beneficio de la población.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
6.1.1 Fortalecer capacidades del personal y del concejo Municipal de la municipalidad para que desarrollen de forma eficaz y eficiente las responsabilidades que según su puesto les compete.	<p>Para el 2012 el concejo municipal electo presenta a nivel de COMUDE su plan de trabajo en base a las comisiones asignadas según el Código Municipal (art. 36) realizándose este ejercicio de igual manera al inicio de cada administración municipal (cada 4 años) o al haber rotación de responsable de comisión.</p> <p>Para el 2012 la Municipalidad cuenta con personal con las capacidades técnicas y social acordes al puesto que desempeña para atender la demanda de servicios en el área urbana y rural del municipio</p> <p>Todas las instancias municipales cuentan con el recurso humano y material necesario para operar</p>	Personal municipal actuando	Fortalecimiento de oficina municipal de servicios públicos	Área urbana
			Implementación y seguimiento de mecanismos de coordinación Municipalidad y Ministerio de Salud para el monitoreo constante de calidad del agua destinada para consumo humano	Área rural y urbana del municipio
			Ampliación de cobertura en servicios de agua	Coyolito, algunas casas de las fincas que pertenecen a las Astras
			Implementación de cobertura del tren de aseo	Área urbana y rural
			Ampliación de cobertura en servicios de alcantarillado,	Área urbana y rural
			Ampliación de cobertura en servicios de drenaje pluvial	Área urbana y rural
			Implementación de letrinización, en comunidades donde se necesiten	El Cerrón y el Aguacate
			Ampliación de cobertura en servicios de energía eléctrica	Las Astras, el Hornito
			Mantenimiento de red de distribución de agua potable	Área urbana

OBJETIVO ESTRATEGICO 6.1: Fortalecer la transparencia en el funcionamiento administrativo municipal para optimizar el uso de los recursos municipales en beneficio de la población.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
			Creación de la comisión para el control y regulación de las fuentes hídricas del municipio	Área urbana y rural
			Reglamentación del uso óptimo del agua del canal de irrigación	Area del valle
6.1.2 Informar a la población los costos de prestación, operación y mantenimiento de los servicios básicos (agua, drenajes, desechos sólidos y rastro) como medio de concientización social y para transparentar la ejecución de los recursos	A partir del 2012 el concejo municipal realiza ante la población Rendición de cuentas de forma cuatrimestral, empleando mecanismos accesibles a la población (medios alternativos de comunicación)		Implementación de un plan de rendición de cuentas de forma cuatrimestral	Área urbana
			Creación de la comisión de auditoría social	Área urbana
			Promoción y sensibilización para el uso adecuado y sostenible del agua potable	Área urbana y rural
			Elaboración de un boletín informativo como medio de conocimiento sobre la ejecución de proyectos y programas en el municipio.	Todo el municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO 6.2: Prestar de forma sostenible y eficiente a toda la población los servicios básicos de calidad para contribuir a la mejora del nivel de vida de la población.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
6.2.1 Lograr que todos los sectores de la población tengan acceso al agua potable debidamente clorada como Derecho Humano y haciendo cumplir su responsabilidad social de pago.	Para el 2012 se ha logrado identificar la cantidad y calidad de comunidades, que no cuentan con el servicio y ejecutar proyectos de agua potable en las mismas.	Agua para todos y todos por el agua.	Diagnosticar situación actual de los sistemas agua rurales en cuanto a cantidad y calidad.	Área rural
	Para el 2013 el 100% de las comunidades del municipio que cuentan con sistemas agua, cuentan con clorinador, y cloran eficientemente.			
	Para el 2013 el número de casos de diarreas y enfermedades causadas por el consumo de agua contaminada en niños menores de 5 años se ha reducido en un 100% con referencia al año 2010.		Capacitación a las comunidades para el mantenimiento de los sistemas de agua y su cloración.	Área urbana y rural
	Para el 2012 el número de habitantes con acceso al agua potable se ha incrementado en un 50% , con referencia al año 2010.		Instalación de dispositivos de cloración en sistemas de agua rural.	Área rural
	Para el 2012 La sostenibilidad y eficiencia del		Promoción de la organización y capacitación comunitaria para los pagos que se requieren para la cloración permanente del agua.	Área urbana y rural
	Para el 2012 La sostenibilidad y eficiencia del		Monitoreo constante de la calidad del agua	Área urbana y rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 6.2: Prestar de forma sostenible y eficiente a toda la población los servicios básicos de calidad para contribuir a la mejora del nivel de vida de la población.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	<p>servicio de agua municipal mejora en un 50% respecto al año 2010.</p> <p>Para el 2012 se realizan al menos dos veces al año para cada sistema, análisis bacteriológicos</p> <p>En el año 2012, al menos 100 familias rurales, cuentan con el proyecto de aljibes, para aprovechar los excedentes de lluvia.</p>		<p>Promoción y construcción de aljibes en las comunidades de las tierras altas del municipio.</p>	<p>Tierras altas del municipio</p>

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- CONALFA. (2011). **Informe Módulo Municipal de Alfabetización, San Jerónimo, Baja Verapaz.** Comité Nacional de Alfabetización. Guatemala.
- DIDEDUC. (2010). **Memoria de Labores, San Jerónimo, Baja Verapaz.** San Jerónimo, Baja Verapaz.
- DMP (2010). **Registro de COCODES.** San Jerónimo, Baja Verapaz.
- ALBORA (1999). **Estudio Registral y Catastral. Finca 166 folio 223 libro 13 primera serie. San Jerónimo.** San Jerónimo, Baja Verapaz.
- INE. (2002) **XI Censo de Población y de Habitación.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala
- INE. (2003). **Censo Nacional Agropecuario.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala
- INE (2002) **Censo XI de Población Y VI de Habitación.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala
-
- INE. (2006). **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala
- MANCOVALLE/UE (2008). Plan de Desarrollo Municipal de San Jerónimo (2008-2019), Baja Verapaz, Guatemala.
- MSPAS (2009), Memoria de Labores 2010 del Centro de Atención Permanente, San Jerónimo, Baja Verapaz.
- ODM. Brecha Municipal de Cumplimiento 2001-2009.
- PNUD. (2005). Informe de Desarrollo Humano.
- SEGEPLAN (2009b). **Análisis de sistema de lugares poblados** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2010c). **Gestión de Riesgos** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010d). **FODA.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.

IX. GLOSARIO

Actores de la planificación: Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar actores con poder de decisión (autoridades, directivos, políticos, etc.), planificadores (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los afectados por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Ambiente: En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

Ambiente, entorno y medio: Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Área: Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

Aprovechamiento: Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

Bienestar: Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

Capacidad de uso: Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Costo ambiental: Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de lo recursos como el suelo, agua, vegetación.

Catastro de ordenamiento territorial: Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

Conflicto: Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

Conflictos ambientales: Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

Conflictos de uso: Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

Contaminación: Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Degradación del suelo: Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

Decisión político-administrativa: Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

Desastre: Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

Desarrollo: El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

Desarrollo sustentable o sostenido: Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

Desequilibrio ecológico: Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

Desarrollo económico local: Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de desarrollo endógeno de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

Desarrollo rural: Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

Desarrollo territorial: Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra.

Deterioro ambiental: Degradación de un medio por uso abusivo.

Dimensión ambiental: Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro

de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

Ecodesarrollo: Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

Ecología: Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

Ecosistema: Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

Equidad territorial: Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

Espacio rural: La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

Evaluación ambiental estratégica: Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

Evaluación de impacto ambiental: Término genérico de un instrumento de política ambiental, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

Evaluación territorial: La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

Gestión: Administración.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo: Concepto de la planificación estratégica que señala una idea preliminar relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Implementación: Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Medio: Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

Manejo diferencial: Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

Metodología: Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

Niveles de planificación: Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

Objetivos ambientales zonificados: Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

Objetivos de ordenamiento territorial Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

Ordenamiento ambiental: Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

Ordenamiento territorial: Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

Paisaje: Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural: Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA): se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación: Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

Planificación ambiental: El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

Planicies onduladas: Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los

depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

Planificación ecológica: En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

Planificación estratégica: Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

Planificación global: Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

Planificación integral del territorio: Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

Planificación regional: Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador “marco” o “estratégico” y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

Planificación territorial: Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Planificación como proceso político: Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

Planificación comunal: Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

Preservación: Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

Presión de uso: Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

Puesto informal: Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Plan de acción: Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

Plan de descontaminación: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Plan de prevención: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Redes urbanas: Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

Región: Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Reserva urbana: Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Riesgo intrínseco: Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

Suelo: Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Usos: Destinos dado a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

Uso de la tierra: Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Uso del suelo dominante: El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

Usos del suelo posible: Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

Uso del suelo racional: En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

Uso múltiple del suelo: Utilización de un mismo terreno para dos o más fines, uno de los cuales está generalmente relacionado con alguna forma de actividad recreativa. El éxito en la utilización múltiple del suelo depende de la compatibilidad entre los diversos usos y del nivel y calidad de la gestión de los recursos.

Valoración ecológica: Cuantificación del estado de un ecosistema con el objeto de determinar su estado actual o potencial.

Vulnerabilidad: Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un 94 fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona: Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.

Zona ambiental: Área identificable por sus características físicas y actividades antrópicas propias. Por lo general las zonas ambientales constituyen fajas o bandas.

Zona sin control: Territorio de relativa extensión sometido a intensos procesos de uso de la tierra sin regulación.

Zona urbana: La destinada a asentamientos humanos concentrados en la que se desarrolla usos vinculados con la residencia, las actividades terciarias y las de producción compatibles entre sí, y que en conjunto conforman el alojamiento integral de la población.

Zonificación: Proceso general mediante el cual se subdivide el espacio geográfico con algún fin, sobre todo para instrumentar políticas públicas de uso del suelo. En su forma más común, esta política se estructura en torno a un sistema de asignación de usos del suelo, dentro del cual se identifican terrenos o zonas para un uso preferente.

Zonificación funcional: Zonificación basada en las funciones del territorio. Análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

SNRP

X. ANEXOS

Participantes

1. Sr. José Félix Alarcón
2. Profa. Elida Floridalma Juárez Nájera
3. Sra. Erica Odilia Hernández
4. Ing. Leopoldo Calel
5. P.C Bedy González
6. Prof. Fidel Alonzo Primero
7. P.C Moisés Canahui
8. T.S. R. Erick Prera
9. Ing. Ivo Garrido
10. Ing. Edgar Ramírez
11. Lic. Germán Godínez
12. Prof. Luis Felipe Molineros
13. Licda. Sandra González
14. Licda. Agripina Tot
15. Lic. Miguel Ángel Atzij
16. Ing. Benjamín Lemus
17. P.A. Paulo Flores
18. Vicente Mendoza
19. Francisco Véliz Jacinto
20. Marina López
21. Milvia Barrios
22. Sra. Julia Luna de Morales
23. Sr. Héctor Adolfo Martínez Álvarez
24. Sr. Odilio Choquin
25. Sra. Aura Ascencio

Institución

Iglesia Católica
COPROSA
COCODE Caserío Las Astras
ICTA
COOSANJER, R.L.
CONALFA
AURSA
SALUD
INAB
AVEPIFOR
PLAN INTERNACIONAL
MARN
PROMUDEL – GTZ
PROMUDEL – GTZ
CTA /EDUCACION
MAGA
SESAN
COCODE Los Mangales
COCODE El Coyolito
COCODE El Astillero
COCODE El Hornito
COCODE Barrio Abajo
COCODE Caserío Cerrón
COCODE Aldea Santa Barbará
COCODE Aldea Los Limones

Punto de Acta del Concejo Municipal

	MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO	Oficio No. _____
	Departamento de Baja Verapaz	Asunto: _____
	Guatemala, C.A.	Ref.: _____
	Telefax: 7940-2559	


LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. _____

CERTIFICA:

Tener a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Honorable Concejo Municipal Número Treinta y Dos, en donde se encuentra el Acta No. **40-2009** de fecha quince de julio del año dos mil nueve, que en su punto **SÉPTIMO** copiado literalmente dice: _____

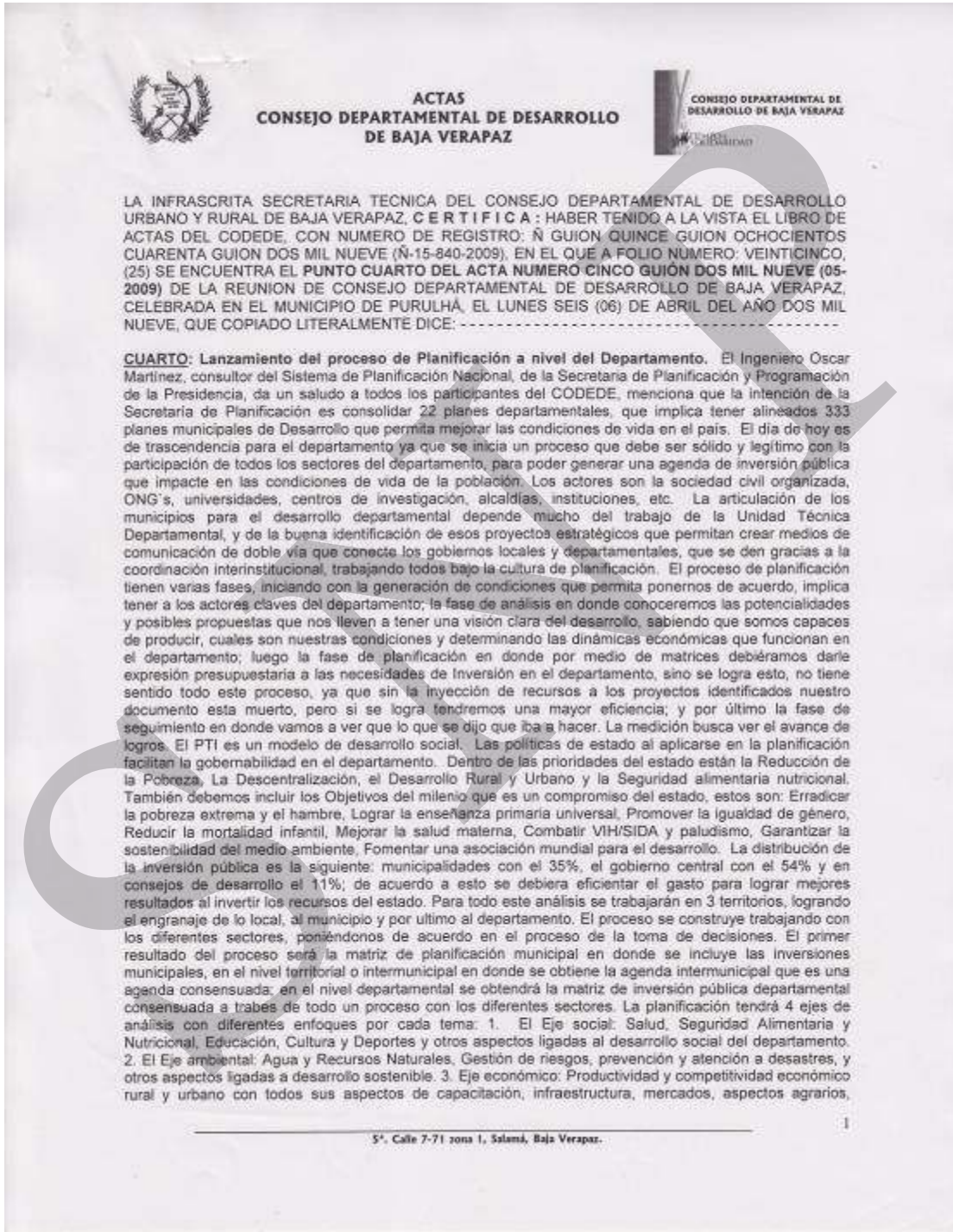
SÉPTIMO: La Honorable Corporación Municipal concede audiencia al Ingeniero Ricardo Chen González, Jefe de Oficina Departamental de SEGEPLAN de Baja Verapaz, donde hace del conocimiento que la institución que preside dentro de las acciones que realiza se encuentra la implementación del Sistema Nacional de Planificación -SNP- con el cual pretenden lograr el objetivo de desarrollo del país, a través de la articulación de las políticas públicas; que orienten y mejoren la eficiencia y eficacia de la inversión pública, lo que conlleva al desarrollo de planes sectoriales estrechamente vinculados con planes territoriales que son: Planes de Desarrollo Municipal y Planes de Desarrollo Departamental, por lo que solicita al Concejo Municipal socializar la metodología de la herramienta a aplicar para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo. El Concejo en pleno considerando que existen condiciones adecuadas para iniciar dicho proceso, en virtud de que ayuda a que los proyectos priorizados se encuentren contemplados dentro del banco de proyectos del municipio, al hacer un análisis detenido de lo planteado por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la implementación del proceso para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que SEGEPLAN llevará a cabo en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación. Transcribase. (Fs.) Aparecen las firmas y sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. _____

 Emperatriz Edna María Lanza Mejía SECRETARIA MUNICIPAL	 SECRETARIA MUNICIPAL SAN JERONIMO DEPTO. BAJA VERAPAZ GUATEMALA, C. A.	 Vo. Bo. José Brígido Luna Peláez ALCALDE MUNICIPAL
---	---	--

 ALCALDIA MUNICIPAL SAN JERONIMO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ GUATEMALA, C. A.

Punto de Acta del CODEDE






**ACTAS
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
DE BAJA VERAPAZ**




turismo, etc. 4. Eje político-institucional: Fortalecimiento de la gestión pública y participación ciudadana con enfoque de género, gobernabilidad, transparencia y seguridad ciudadana. Se deben tomar en cuenta los siguientes enfoques: 1. Enfoque multisectorial: Se deben SUMAR todos los esfuerzos y oportunidades. 2. Enfoque Territorial / articulación urbano – rural. 3. Enfoque de equidad: Género – Niñez, juventud, Ancianos – Multiculturalidad e Interculturalidad. La importancia de la participación es importante por: 1. VALIDEZ: por medio de una buena representatividad multisectorial y territorial. Todo participante debe representar algún SECTOR de la población, o alguna INSTITUCIÓN de desarrollo. 2. LEGITIMIDAD: acreditando los participantes en los Consejos de Desarrollo y sus comisiones de trabajo. Expresar las VERDADERAS demandas de la población representada del territorio, NO INTERESES PERSONALES. 3. EQUIDAD: promoviendo la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. 4. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: Todo habitante de Baja Verapaz tiene el derecho a una VIDA DIGNA, por lo cual se le invita a participar en este proceso de planificación que sea construido por todos nosotros. El ingeniero finaliza agradeciendo a instituciones por el apoyo que ya están prestando en las planificaciones municipales. Agradece por el espacio prestado a la señora gobernadora, al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo y a los miembros titulares e invitados. La Licenciada Ángela Flavia Reyes Larios, Presidenta del CODEDE interviene y agradece al Ingeniero Oscar Martínez por su participación. El señor José Juárez miembro de la sociedad civil felicita a SEGEPLAN porque tiene siempre una visión de futuro, muchos planes que se han elaborado quedan inconclusos y no tienen seguimiento, por lo tanto pide a SEGEPLAN que se haga un compromiso para tener un buen seguimiento ya que la población que participa se merece respeto por el tiempo que invierte en estas actividades. El señor Alcalde Municipal de Salamá Lic. Juan Veliz, manifestó todo su apoyo a este proceso. El Ingeniero Ricardo Chen, Jefe en funciones de SEGEPLAN, manifiesta a los alcaldes municipales la importancia que tiene este proceso y sobre el compromiso que se necesita de cada uno de los alcaldes, sociedad civil y todos los sectores del departamento para este proceso.

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. (2010) -----


Licda. María del Rosario Alfaro
Delegada Departamental de SEGEPLAN
y Secretaria Técnica del CODEDE
Baja Verapaz

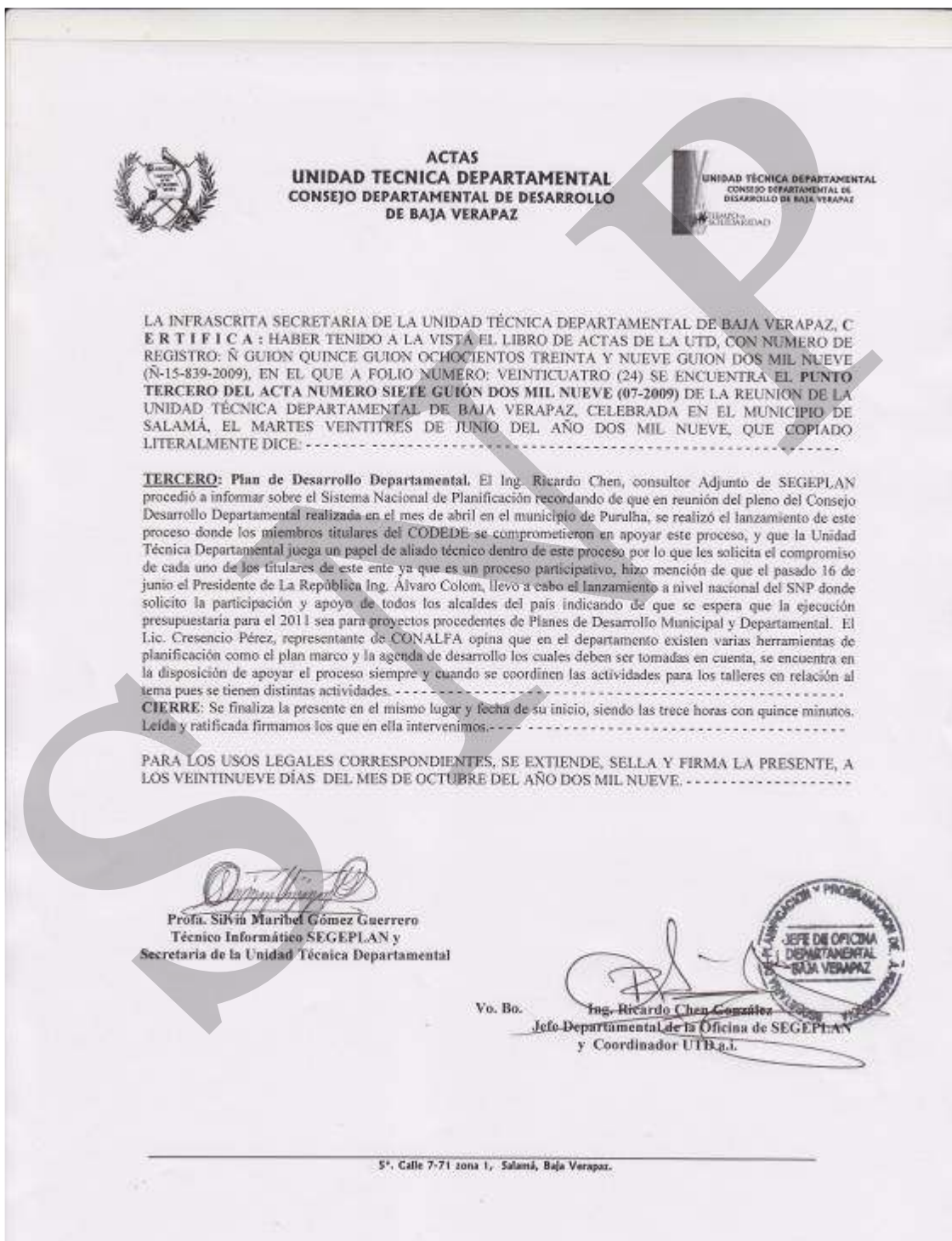



Vo. Bo. Lic. José Bernardo Juárez Martínez
Gobernador Departamental y
Presidente del CODEDE
Baja Verapaz.



c.c. archivo

Punto de Acta de UTD



Set de Indicadores

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
1	Tasa de cobertura neta primaria (total)	87,41%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa de cobertura neta primaria hombres	89,48%	
	Tasa de cobertura neta primaria mujeres	85,31%	
2	Tasa neta de escolaridad (ODM 2.1)	97,60%	Ficha Municipal (2007)
3	Tasa de cobertura bruta	103,18%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa de cobertura bruta de hombres	107,52%	
	Tasa de cobertura bruta de mujeres	98,79%	
4	Tasa de cobertura por edad (escolarización)	63,59%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	6 años	17,57%	
	7 años	81,76%	
	8 años	90,22%	
	9 años	95,25%	
	10 años	94,55%	
	11 años	86,82%	
	12 años	75,43%	
	13 años	48,75%	
14 años	34,12%		
5	Tasa de Deserción intra-anual	4,52%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa de Deserción intra-anual hombres	5,02%	
	Tasa de Deserción intra-anual mujeres	3,97%	
6	Tasa de No Promoción	13,95%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa de No Promoción hombres	16,54%	
	Tasa de No Promoción mujeres	11,12%	
7	Tasa neta de admisión en la enseñanza primaria	60,06%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa neta de admisión en la enseñanza primaria Hombres	59,94%	
	Tasa neta de admisión en la enseñanza primaria Mujeres	60,19%	
8	Tasa de Alfabetismo	83,88%	
	Hombres	82,95%	
	mujeres	84,69%	
9	Tasa de completación (terminación) (ODM 2.2)	60,20%	MINEDUC (2008) Plataforma de educación

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
			Social
10	Proporción alumnos/docentes	26,49	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Proporción alumnos/docentes Urbano	25,47	
	Proporción alumnos/docentes Rural	26,79	
11	Docentes que imparten EBI (educación bilingüe intercultural)	1	Agenda educativa, 2010.
	Preprimario	0	
	Primario	1	
12	Días efectivos de clase	180	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
13	Relación de niños y niñas en la enseñanza primaria	90,67%	MINEDUC (2008) Plataforma de educación Social
	Relación de niños y niñas en la enseñanza Básico	100,96%	
	Relación de niños y niñas en la enseñanza Diversificado	0,00%	
14	Índice de Avance Educativo Municipal (IAEM)	54,3	Informe IAEM 2009 MINEDUC/USAID
15	Mortalidad materna (Razón) *100,000nv	0,00	Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Mortalidad materna (tasa) *100,000 mujeres en edad fértil (10-54Años)	0,00	
	Número de casos	0	
16	Mortalidad infantil menores de 1 año		Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Numero de casos	5	
	Tasa de mortalidad infantil (x1000nv)	9,88	
17	Mortalidad de niños menores de 5 años		Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Numero de casos	5	
	Tasa de mortalidad de la niñez (x1000nv)	1,69	
18	Morbilidad <5 años		
19	Cobertura de vacunación		Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Menores de 1 año (%)	101,58%	
	De 1 año a menores de 2 años (%)	95,56%	

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
20	Partos atendidos por tipo de atención (personal sanitario especializado / personal empírico) ODM 2	495	Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Médica (casos)	95	
	Comadrona (casos)	399	
	Empírica (casos)	1	
	Ninguna (casos)	0	
	Médica%	19,19%	
	Comadrona%	80,61%	
	Empírica%	0,20%	
	Ninguna%	0,00%	
21	Horas/días de atención por servicio de salud	24 hras/DIA	Mapeo participativo, MDTA 2009.
22	Prevalencia de VIH (CNE)		
23	Cobertura de atención prenatal (entre una y cuatro consultas)		
24	Estado nutricional		Censo Nacional de Talla 2008. SESAN/MINEDUC
	Total	37,70%	
	Moderado	29,50%	
	Severo	8,20%	
	categoría en vulnerabilidad nutricional	Moderada	
25	Índice de cobertura del servicio de salud	100%	SIGSA, 2009
26	Cantidad de lugares poblados sin acceso a servicio escolar (distancias mínimas)		ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Cantidad de lugares poblados	0	
	Cantidad de escuelas nivel primario	0	
27	Cantidad de lugares poblados sin acceso a servicio de salud	0	Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
28	Cantidad de viviendas con acceso a agua potable	3.568	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Porcentaje la población con acceso a servicios de agua potable (ODM 7.8)	87,53%	
29	Cantidad de viviendas con acceso a la red eléctrica	3.932	SINPET/SINIT, 2002
	Índice de cobertura eléctrica municipal	85,70%	

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
30	Tipo de mercado (diario o permanente, pueden ser las dos)		Mapeo participativo, MDTA 2009.
31	Viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorados	2.903	INE, Censo Poblacional y de Vivienda 2002
	Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorado (ODM 7.9)	37,64%	
32	Plantas de tratamiento de desechos sólidos (en funcionamiento /y no)	0	
	En funcionamiento		
	En abandono		
33	Plantas de tratamiento de desechos Líquidos		MARN BV, 2009
	En funcionamiento	1	
	En abandono	3	
	Inconclusas		
34	Basureros municipales		
35	Instalaciones deportivas		
36	Instalaciones recreativas (por población) (privadas y públicas)		
	Públicas		
	Privadas		
37	Viviendas por tipo de local (casa formal, apartamento, alquiler, rancho, casa improvisada, otros)	4.355	INE, Censo Poblacional y de Vivienda 2002
	Formal	4.252	
	Apartamento	9	
	Cuarto en Casa de vecindad	6	
	Rancho	27	
	Casa improvisada	49	
	Colectivo	4	
	Sin local	0	
Otro	8		
38	Comunidades con servicio de transporte por tipo		Mapeo participativo 2009.

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
39	Cantidad de líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes (Proporción de la población con líneas de teléfono fijo)	380	Superintendencia de telecomunicaciones , julio 2008
40	Incidencia de Pobreza general y extrema %		XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Incidencia de Pobreza general	54,69	
	Incidencia de Pobreza extrema	10,49	
41	Relación empleo -población	36,6	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
42	PEA (por sexo, por tipo de actividad)	39%	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	PEA Hombres	31%	
	PEA Mujeres	8%	
43	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	34,00%	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
44	Ruralidad	62,80%	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
45	Desigualdad (Theil)	22,03	SINIT, 2002
46	Proporción de población urbana que vive en tugurios (asentamientos)	51%	IDE, SEGEPLAN, 2010
47	Medios de comunicación local (por ejemplo: radios comunitarias)		
48	Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	105.4	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
49	Cobertura de bosques		Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra. Escala 1:50,000. Guatemala, 2006.
	Extensión en hectáreas	11,793.63	
	% de área	53.2040%	
	Área sin cobertura forestal		
	Extensión	10,373.18	
	% de área	46.7960%	
50	Existencia de fuentes hídricas		Directorio Municipal 1999

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
	Ríos	15	
	Riachuelos	4	
	Quebradas	20	
	Cascadas	1	
	Lagunas	0	
	Lagos	0	
	Arroyos	0	
51	Nivel de contaminación de fuentes hídricas		
	Uso de la tierra (suelo)		
	Agricultura %	12.9478%	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra. Escala 1:50,000. Guatemala, 2006.
	Arbustos y matorrales %	32.1780%	
	Bosque natural%	53.2040%	
	Cuerpos de agua%	0%	
	Humedales y zonas inundables%	0%	
	Zonas áridas y mineras%	0%	
	Infraestructura %		
	Conflicto de uso conflictos de tierra		
53	# de Casos resueltos		
54	Proporción del territorio que es área protegida (km)	17.69%	
	Población total municipal	21.653	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Población Hombres	10.468	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Población Mujeres	11.185	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Población Urbana	13.598	Mapas de pobreza 2002, datos basados en NBI 2002
	Población Rural	8.055	
	Población Indígena	3.636	
	Población No Indígena	18.018	
	Proporción de la población por grupo étnico		
56	Población Maya	15,78%	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Población Xinka	0,06%	
	Población Garífuna	0,01%	

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
	Población Ladina	83,91%	
	Otro grupo étnico	0,23%	
	Estructura de edad hombres	0	
	0 - 4	1,839	
	5 - 9	1,651	
	10 - 14	1,498	
	15 - 19	1,285	
	20 - 24	956	
	25 - 29	706	
	30 - 34	459	
	35 - 39	355	
	40 - 44	302	
	45 - 49	272	
	50 - 54	253	
	55 - 59	248	
	60 - 64	204	
	65 - 69	149	
	70 - 74	116	
	75 - 79	95	
57	> 80	81	
	Estructura de edad mujeres	0	
	0 - 4	1,744	
	5 - 9	1,592	
	10 - 14	1,512	
	15 - 19	1,284	
	20 - 24	1,024	
	25 - 29	848	
	30 - 34	654	
	35 - 39	526	
	40 - 44	416	
	45 - 49	351	
	50 - 54	277	
	55 - 59	262	
	60 - 64	222	
	65 - 69	152	
	70 - 74	119	
	75 - 79	109	

Proyecciones 2010, XI
Censo de Población y VI
de Habitación, INE,
2002

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
	> 80	92	
58	Densidad poblacional (personas/km²)	47	Calculo en base a proyecciones 2010, del XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
59	Proporción de comunidades con COCODE		
60	Existencia de COMUDE y funcionando (se reúnen 1 vez por mes)		
61	Proporción de mujeres en COCODE		
62	Cantidad de entidades públicas con presencia en el territorio		
63	Cantidad de ONG por tema (indígenas, campesinas, mujeres, adultos mayores, jóvenes)		
64	Presupuesto del Estado per capita	Q149,37	Calculo matemático para la distribución de la asignación constitucional a las municipalidades del país para el año 2011
65	Asignación per capita del Gobierno Central	Q 202,28	Calculo matemático para la distribución de la asignación constitucional a las municipalidades del país para el año 2012
66	Ingresos propios per capita	Q 27,23	Calculo matemático para la distribución de la asignación constitucional a las municipalidades del país para el año 2013
67	Días de mercado(LU,MAR,MIE,JU,VI,SA,DO), PERMANENTE	Domingo	
68	Cantidad de entidades financieras	3	
69	Centros de Acopio		
70	Producción agrícola en Quintales (por cultivo)		IV Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística,
	Acelga	42	

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
	Ajo	0	Mayo 2003
	Ajonjolí	11	
	Apio	0	
	Arroz (en granza)	8	
	Arveja	15	
	Arveja China	143	
	Ayote	332	
	Berenjena	0	
	Berro	0	
	Bledo	294	
	Brócoli	1.009	
	Camote	30	
	Cebolla	955	
	Chilacayote	215	
	Chile picante	175	
	Chile pimiento	3.920	
	Col de Bruselas	0	
	Coliflor	30	
	Culantro	79	
	Ejote	171	
	Ejote Francés	0	
	Elote	9.727	
	Espinaca	0	
	Flores y plantas ornamentales	279	
	Frijol de otros colores	10	
	Frijol negro	6.000	
	Girasol	0	
	Güicoy	328	
	Haba	0	
	Hierba Mora	0	
	Kenaf	0	
	Lechuga	27	
	Lenteja	0	
	Maicillo	327	
	Maíz amarillo	13.295	
	Maíz blanco	22.605	
	Maíz de otros colores	18	
	Maíz dulce	396	

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
	Maní	0	
	Melón	67	
	Miltomate	354	
	Okra	0	
	Papa	25.050	
	Pepino	3.931	
	Pepitoria	1	
	Puerro	15	
	Rábano	180	
	Remolacha	34	
	Repollo	1.266	
	Rosa de Jamaica	0	
	Sandía	4	
	Soya	0	
	Suchini	0	
	Tomate	81.754	
	Yuca	0	
	Zanahoria	23	
	Producción pecuaria (No. de Cabezas x Ha.)		IV Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística, Mayo 2003
71	Porcentaje Fincas Producción Ganado Bovino	19,25%	
	Porcentaje Fincas Producción Ganado Porcino	22,94%	
	Porcentaje Fincas Producción Ganado Caprino	1,78%	
	Porcentaje Fincas Producción Ganado Ovino	0,09%	
	Porcentaje Fincas Producción Aves	55,95%	
	Área bajo cultivo.		Plan de Acción Forestal para Guatemala 1998.
	área sin cobertura forestal	5,316 ha	
	Asociación de bosque de latifoliadas con cultivos	234 ha	
72	Asociación de bosque mixto con cultivos	5,781 ha	
	Bosque de coníferas (has)	8,715 ha	
	Bosque de latifoliadas (has)	453 ha	
	Bosque mixto	664 ha	
	Bosque secundario o arbustal	1,041 ha	

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
	Rendimiento de cultivos (por manzana)		
	Acelga	79,58	
	Ajo	0,00	
	Ajonjolí	12,60	
	Apio	0,00	
	Arroz (en granza)	31,72	
	Arveja	25,33	
	Arveja China	72,31	
	Ayote	7,05	
	Berenjena	0,00	
	Berro	0,00	
	Bledo	143,88	
	Brócoli	147,51	
	Camote	62,76	
	Cebolla	365,74	
	Chilacayote	78,00	
	Chile picante	77,09	
	Chile pimienta	208,35	
73	Col de Bruselas	0,00	IV Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística, Mayo 2003.
	Coliflor	476,19	
	Culantro	52,64	
	Ejote	72,02	
	Ejote Francés	0,00	
	Elote	79,06	
	Flores y plantas ornamentales	279,12	
	Frijol de otros colores	1,63	
	Frijol negro	6,51	
	Girasol	0,00	
	Güicoy	52,00	
	Haba	0,00	
	Hierba Mora	0,00	
	Kenaf	0,00	
	Lechuga	290,26	
	Lenteja	0,00	
	Maicillo	28,41	
	Maíz amarillo	16,61	
	Maíz blanco	21,91	
	Maíz de otros colores	15,14	
	Maíz dulce	103,86	

No.	Descripción	San Jerónimo	FUENTE
	Maní	0,00	
	Melón	246,11	
	Miltomate	70,36	
	Okra	0,00	
	Papa	415,15	
	Pepino	323,18	
	Pepitoria	2,00	
	Puerro	237,92	
	Rábano	186,13	
	Remolacha	174,79	
	Repollo	843,97	
	Rosa de Jamaica	0,00	
	Sandía	129,03	
	Soya	0,00	
	Suchini	0,00	
	Tomate	435,13	
	Yuca	100,00	
	Zanahoria	88,67	
74	índice de eventos criminales (cantidad de reportes de criminalidad anual)	6	Estadísticas de la comisaria 52.Baja Verapaz. 2009
75	No. De fallecidos por acciones violentas	3	Estadísticas de la comisaria 52.Baja Verapaz. 2009
76	No. De acciones violentas contra mujeres (VIF)	110	INE: CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR BAJA VERAPAZ (2009)
77	No. de habitantes por agente		
78	Sitios arqueológicos en mantenimiento (vs los que no están en mantenimiento, o reconocimiento)		
79	Lugares sagrados reconocidos		
80	Existencia de autoridades indígenas		

XI. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía
United States Agency International Development / Guatemala
Fichas municipales
<http://www.usaid.gov/gt/>
Abril 2010

Salud
Ministerio de Salud y Asistencia Social
Indicadores de salud
<http://portal.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental
<http://www.maga.gob.gt>
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad
Coordinadora nacional para la reducción de desastres
Amenazas y vulnerabilidad
<http://conred.gob.gt>
Abril 2010

Demografía, Social y ODM
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.
<http://www.segeplan.gob.gt>
Abril 2010

FOTOGRAFIAS QUE IDENTIFICAN AL MUNICIPIO

Museo El Trapiche



Balneario La Presa



Iglesia Católica



Sistema Productivo del municipio



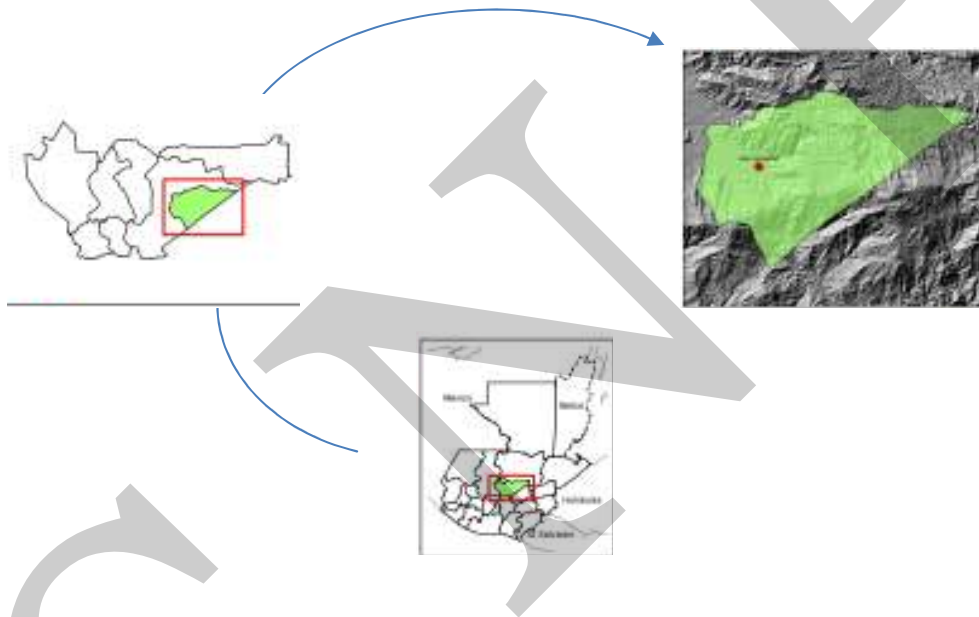
Acueducto Colonial



Canal de Riego



Plan de Desarrollo San Jerónimo Baja Verapaz



EL PLAN DE DESARROLLO UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR DE TODOS

El Plan de Desarrollo es un instrumento de planificación participativa con enfoque territorial, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio. Esta información priorizada, provee la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los objetivos de desarrollo del milenio. Integra también, el conocimiento social de lo cual, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

La elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

